MÉXICO Y EL MUNDO

HISTORIA DE SUS RELACIONES EXTERIORES

TOMO
VI

La marca del nacionalismo

SENADO DE LA REPÚBLICA

Carta de ferrocarriles de los Estados Unidos Mexicanos, 1921
(Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SAGAR).
Fotografía: Jorge Moreno Cárdenas

Participaron:
Miguel Ángel Covién G.
Rogelio Aguirre Vilchis
Myriam Caballero Mabarak
Rocío Castañeda Quiroz
Francisco Contreras Rodríguez
Francisco de Casas Parada
Francisco del Bosque García
Roberto González Vallejo
Ma. Eugenia Castañeda Quiroz

Responsables de la investigación iconográfica:

Adela Pinet Plasencia
Evangelina Villarreal Murueta

Agradecemos a las siguientes personas e instituciones las facilidades otorgadas para la utilización de su acervo a fin de ilustrar la presente serie:

Acervo del Senado de la República
Archivo General de la Nación
Dr. Edmundo O'Gorman
Arq. Fernando Abascal Sherwell
Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
Biblioteca Nacional, UNAM
Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM
Biblioteca del Instituto Anglo Mexicano de Cultura
Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la SHCP
Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México
Acervo Histórico Diplomático de la SRE
Hemeroteca Nacional, UNAM
Mapoteca Manuel Orozco y Berra, SAGAR
Museo Nacional de Historia
Museo Nacional de las Intervenciones
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

Segunda edición aumentada, junio 2000

Impreso en México
ISBN 968-6512-85-2 Obra Completa
ISBN 968-6512-81-0 Tomo VI

Edición del Senado de la República, a cargo
de la Comisión Editorial y su Secretariado Técnico.

MÉXICO Y EL MUNDO
HISTORIA DE SUS RELACIONES EXTERIORES

TOMO
VI

La marca del nacionalismo

Lorenzo Meyer

EL COLEGIO DE MÉXICO



SENADO DE LA REPÚBLICA

LVII LEGISLATURA

Cámara de Senadores

Junta de Coordinación política

María de los Ángeles Moreno Uriegas
PRESIDENTA

Gabriel Jiménez Remus
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Héctor Sánchez López
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Eduardo Andrade Sánchez
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Rodolfo Becerril Straffon
GRUPO PARLAMENTARIO PRI

Juan de Dios Castro Lozano
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Adalberto Campuzano Rivera
SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Graciela Brasdefer Hernández
TESORERA

Índice

Introducción

En la historiografía política mexicana, el periodo comprendido entre la promulgación de la Constitución de 1917 y el fin del gobierno del general Lázaro Cárdenas en 1940, es considerado generalmente como una unidad. El hilo conductor del complejo y dinámico proceso político de esos 23 años y lo que le da coherencia al periodo, es la construcción del aparato institucional en el que se fincaría la vida política posrevolucionaria. Para 1940, ya había desaparecido prácticamente la fragmentación política tan evidente en 1917 y las instituciones nacionales imponían el ritmo de la vida política local. Al dejar el general Cárdenas en manos del general Manuel Ávila Camacho la conducción de la vida política mexicana, el sistema político que la contenía mostraba ya prácticamente todos los rasgos que lo habrían de caracterizar en los decenios por venir, entre otros: un Estado activo y en expansión, una presidencia con un dominio total sobre el resto de las instituciones y los actores políticos, un partido oficial basado en organizaciones de masas rurales y urbanas, un ejército en vías de profesionalización y ya subordinado a las directrices de los órganos políticos, y una oposición activa pero neutralizada por el control de la presidencia y su partido sobre los procedimientos y resultados electorales. Todo lo anterior, y más, se puede resumir así: el avance sistemático de la centralización de la vida política mexicana.

En este proceso de construcción del marco institucional del nuevo régimen, la política exterior jugó un papel central, y sus consecuencias fueron decisivas en la dirección que tomó el proceso revolucionario. En términos generales, la acción política mexicana frente al exterior en este periodo tuvo como meta sostener las modificaciones que el proceso revolucionario había introducido en la estructura económica heredada del porfiriato y que afectaba los intereses creados de individuos y empresas extranjeras

muy diversas. Para sostener esas ciudadelas de privilegios del antiguo régimen, las fuerzas externas buscaron influir en varias de las decisiones más importantes de la época e incluso, en ciertos momentos, en la naturaleza misma del proceso político.

Las reacciones externas opuestas a los cambios propuestos por el liderazgo revolucionario —contenidos en la nueva constitución y sus leyes secundarias— provinieron, como era natural, de las grandes potencias con los mayores intereses económicos en el México prerrevolucionario. Por su posición geográfica, por la división internacional del poder entre las grandes potencias, y por la creciente centralidad de su economía en la estructura del intercambio internacional, el país más influyente sobre los procesos políticos mexicanos de la época fue Estados Unidos. Las potencias europeas desempeñaron un papel importante pero cada vez menor en el contexto mexicano, y la relación de México con el resto del mundo periférico, incluido el latinoamericano, tuvo una importancia básicamente simbólica.

En estas condiciones, la esencia de la política exterior mexicana entre 1917 y 1940 fue la de sostener la legitimidad y efectividad de las acciones del nacionalismo revolucionario frente a la resistencia al cambio de los intereses foráneos. La reestructuración del sistema de propiedad de la tierra y el retorno del dominio directo de los depósitos petroleros a la nación, fueron las dos áreas en donde el nacionalismo revolucionario y la resistencia al cambio de las grandes potencias, dieron por resultado los choques y conflictos más espectaculares y decisivos del periodo.

La demanda de compensación por los daños causados a las propiedades de los extranjeros durante los diez años de guerra civil (1910-1920), así como la exigencia de la reanudación del pago de la deuda externa y la devolución de empresas intervenidas (básicamente ferrocarrileras), fueron otras tantas áreas de conflicto internacional en las que estuvieron implicados intereses muy importantes, tanto por el monto de las sumas reclamadas como por la importancia política en los respectivos países de los grupos interesados.

Pero no todos los temas y momentos significativos de la relación del nuevo régimen mexicano con el exterior implicaron conflictos por intereses concretos, es decir, económicos. Igualmente importantes resultaron ser las controversias en torno a ciertos principios que los gobiernos mexicanos consideraron básicos para permitir la convivencia pacífica y justa entre estados soberanos. En este campo, México argumentó frente a las cancillerías de las grandes potencias que uno de los elementos esenciales de la soberanía de los estados era la facultad de cada país de dar a la propie-

dad privada —independientemente de la nacionalidad de sus propietarios— las modalidades que requería el interés público tal y como éste era interpretado por las autoridades. En concreto, los gobiernos mexicanos habrían de argumentar que los propietarios extranjeros no podían esperar ni demandar un trato diferente al que se daba a los nacionales. Al decidirse a invertir capital, esfuerzo y tiempo fuera de sus fronteras, los individuos y las empresas que lo hacían asumían un riesgo, y dicho riesgo era la otra cara de las ventajas que obtenían de su inversión en el exterior. Pretender anular ese riesgo mediante la protección diplomática —mediante la asimetría de la relación de fuerzas— implicaba obligar a países como México a dar un trato distinto —privilegiado— a los capitales externos en relación a los nativos, lo que, en estricta justicia, era inaceptable por inequitativo.

En esta época México dejó bien sentado su apego a principios tales como el derecho de todo país soberano a darse libremente el régimen interno que más cuadrara a sus intereses, el derecho de todo gobierno a recibir el reconocimiento del exterior de manera incondicional, el derecho de un gobierno a acudir en ayuda de otro que hubiera sido víctima de una agresión externa injustificada. En fin, la piedra de toque de la política exterior mexicana de la época fue la búsqueda de los medios para hacer una defensa efectiva del principio central de la política exterior de la revolución mexicana: el principio de la no intervención de un país en los asuntos internos y externos de otro. De este principio fundamental se derivaron todos los que México invocó entonces con mayor o menor efectividad en sus relaciones bilaterales o multilaterales con las grandes potencias.

En esta obra, el lector encontrará una visión panorámica de lo que fue la política exterior de la revolución mexicana hecha gobierno. Como en toda visión de este género, es decir global, el detalle, lo particular, pierde importancia en favor de lo general. Ese es un obstáculo muy difícil de superar, pero en la bibliografía mínima en que se sustenta este trabajo, el lector interesado puede encontrar estudios más puntuales, y con mayor bibliografía, sobre temas específicos. En este campo de la historia mexicana —el de su política exterior— la literatura es amplia y rica, pues son muchos los investigadores mexicanos y extranjeros que se han interesado por explorar el conflictivo y complicado proceso de la relación entre la institucionalización de la revolución mexicana —una revolución con un claro contenido nacionalista y antiimperialista— y el mundo externo.

En algunos casos, las afirmaciones del texto no están sostenidas en monografías sino directamente en documentos de archivo o publicaciones periódicas. Y es que, de nueva cuenta, el historiador de la política exterior

mexicana tiene la fortuna de poder consultar muchas fuentes primarias: archivos de las cancillerías, de otras dependencias gubernamentales mexicanas y extranjeras que intervinieron en los procesos de formulación y ejecución de políticas, archivos personales de actores importantes —presidentes, embajadores, cancilleres, líderes, empresarios, etcétera—, colecciones publicadas de documentos oficiales, archivos de empresas, periódicos de la época, revistas y muchas otras fuentes primarias que la imaginación y las posibilidades del investigador le permitan consultar.

Una consideración final: toda recreación e interpretación del pasado está condicionada no sólo por el material disponible, sino, sobre todo por la naturaleza de la época y la sociedad desde la que se observa ese pasado, y también por los valores y capacidades personales del observador. En resumen, esta historia, como cualquier otra, tiene limitaciones en su objetividad. Sin embargo, estas limitaciones no fueron nunca deliberadas, y sí, en cambio, se hizo un esfuerzo por presentar por igual los éxitos y fracasos de los gobiernos de la época, al defender el interés nacional mexicano tal y como sus dirigentes lo entendieron y formularon entonces. Nada sería más satisfactorio para el autor que lograr que al concluir el examen de la obra, el lector no disintiera en este punto.

La revolución mexicana y el mundo: un acomodo difícil (1917-1923)

El entorno exterior

Al promulgarse en México en febrero de 1917 la Constitución redactada por los vencedores del antiguo régimen, el mundo —en particular las grandes potencias— tenían su atención puesta, no en la revolución mexicana, sino en el drama que se desarrollaba al otro lado del Atlántico, en Europa. Ahí, una furiosa lucha entre las potencias aliadas encabezadas por Inglaterra y Francia en el oeste y Rusia en el este, contra los imperios centrales —Alemania y Austro-Hungría—, habría de costar a los contendientes un gasto enorme que consumiría una parte importante de los recursos materiales acumulados a raíz de la revolución industrial, y que reclamaría alrededor de 13 millones de vidas y dejaría 20 millones de heridos. Esa brutal lucha habría de marcar el dramático inicio del declive económico y político de Europa Occidental y el surgimiento de Estados Unidos y Japón, y más tarde de la Unión Soviética, como nuevos centros de poder mundial.[1]

Al principiar 1917 la situación militar de las potencias aliadas no era particularmente alentadora. Las enormes pérdidas francesas habían minado la capacidad de su ejército para continuar sus costosas cuanto poco útiles ofensivas. La entrada de Italia al conflicto en apoyo de los Aliados tuvo un enorme costo para los italianos, pero no cambió en nada el panorama. En el frente oriental, las pérdidas rusas habían resultado mayores que las

[1] Para un análisis del significado de la primera guerra mundial en la estructura del poder mundial, véase a Kennedy, Paul. *The Rise and Fall of the Great Powers* (Nueva York: Vintage Books, 1989), pp. 256-274.

de Francia o de Inglaterra y no habían logrado ninguna ventaja significativa sobre sus oponentes. Fue justamente en ese momento, y no enteramente por coincidencia, cuando estalló en Petrogrado una revuelta contra el régimen zarista que habría de culminar en la destrucción de la monarquía, el triunfo del movimiento revolucionario bolchevique en noviembre y finalmente en la firma de una dura paz impuesta por los alemanes al nuevo gobierno revolucionario en marzo de 1918 (los tratados de Brest-Litovsk). La victoria alemana en el frente oriental dio grandes ganancias territoriales a ese país y, lo que quizá fue más importante, le permitió concentrar sus fuerzas para lo que el general Erich Ludendorff considero que sería el asalto final contra ingleses y franceses planeado para la primavera de 1918.

Las posibilidades reales de un triunfo alemán y austriaco en Europa, con la consiguiente destrucción del sistema de equilibrio internacional del poder anterior a 1914, llevaron a que el gobierno norteamericano, encabezado por el presidente Woodrow Wilson, se decidiera en abril de 1917 a entrar abiertamente en la contienda para impedir el predominio alemán en Europa —la creación de una *Mitteleurope* controlada por Berlín, y que abarcaría desde Finlandia hasta el golfo Pérsico— pues a ojos de los dirigentes norteamericanos, ese predominio inevitablemente llevaría a la monarquía alemana a intentar la búsqueda del predominio de los intereses teutones en el mundo, lo que, a su vez, dejaría a Estados Unidos en una situación potencialmente muy peligrosa.[2] La opinión pública norteamericana no siguió dócilmente el razonamiento de sus líderes y debió ser convencida de la necesidad de la lucha, convencimiento que finalmente fue facilitado por el hecho de que Alemania cometió el error de alentar secretamente un choque mexicano-americano y declarar la guerra submarina ilimitada, lo que significó el ataque a los buques norteamericanos que cruzaban el Atlántico llevando mercaderías a los Aliados. Por otra parte, la salida de Rusia del campo aliado a los pocos meses del ingreso de Estados Unidos, permitió al presidente Wilson presentar la terrible contienda a la que acababa de entrar su país, ya no como un conflicto más entre imperios, sino como uno de orden moral: la lucha definitiva entre la democracia y la autocracia. En ese contexto —y esto fue importante para México— el presidente Wilson debió declarar explícitamente que uno de los objetivos del conflicto era el respeto a la autodeterminación de todas las naciones, grandes o pequeñas.[3]

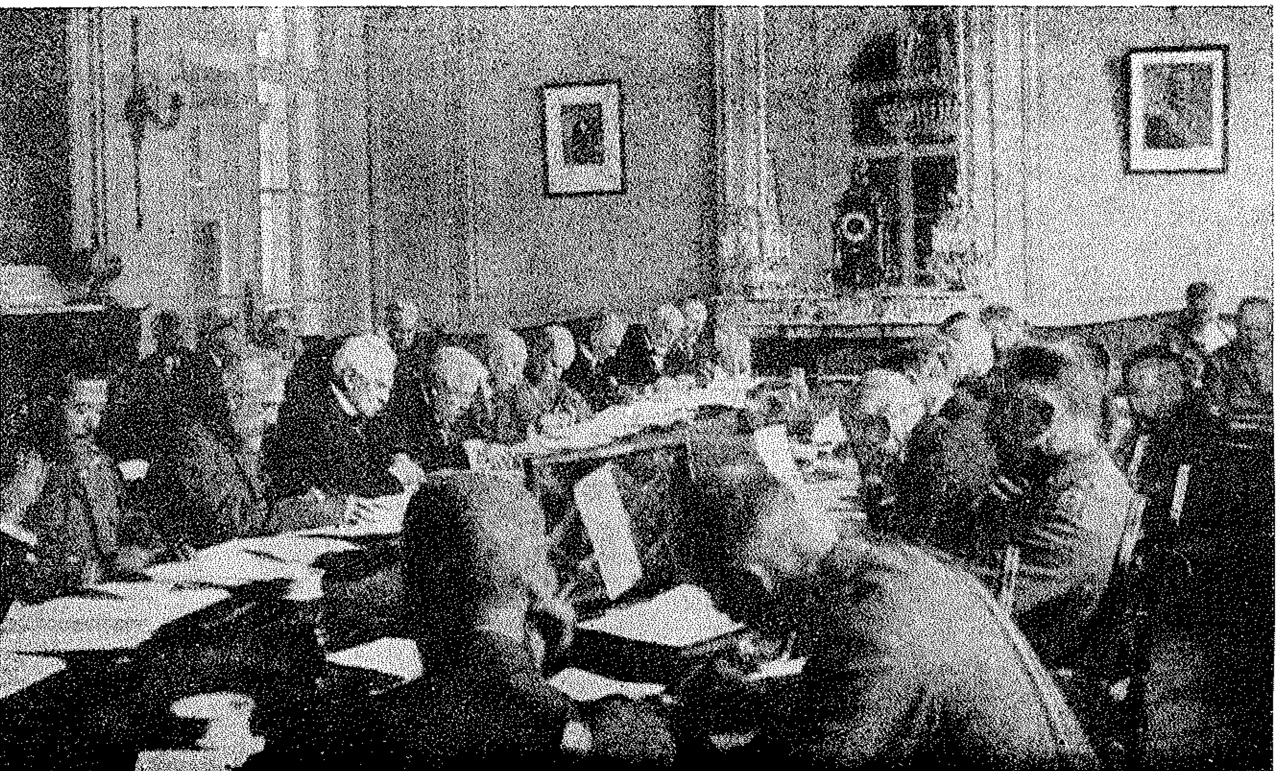
En marzo de 1918, y luego en julio, los alemanes se decidieron a lanzar lo que pretendían que fuesen sus ofensivas finales en el frente occidental.

2 Pratt, Julius W., *A History of United States Foreign Policy* (Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, Inc., 1955), pp. 466-485.

3 *Ibidem*, p. 486.



El México constitucionalista de 1917 se enmarca en un mundo tensionado por el conflicto que reformó la geopolítica internacional.



La firma del Tratado de Versalles impuso la paz en términos muy duros para Alemania, a quien responsabilizó del conflicto.

La larga guerra de posiciones se acabó, pero tras un éxito inicial en sus avances, los Aliados detuvieron a los alemanes. Para entonces, los recursos materiales de los imperios centrales se agotaban rápidamente en tanto que los de los Aliados aumentaban gracias, en buena medida, al ingreso de la poderosa maquinaria industrial norteamericana a la guerra. En noviembre Alemania y sus Aliados estaban vencidos y se firmó el armisticio.[4]

La paz firmada en Versalles, tuvo en el presidente Wilson, en Lloyd George, de Gran Bretaña y en Georges Clemenceau, de Francia, a los grandes arquitectos del sistema internacional de la posguerra. Fue esa una paz impuesta en términos tan duros como los que poco antes los alemanes habían impuesto a los soviéticos. Los vencedores declararon entonces que Alemania era la única responsable del conflicto y que debía pagar por ello reparaciones cuantiosas (33 mil millones de dólares), perder una parte de su territorio junto con los siete millones de alemanes que lo habitaban, entregar a los vencedores las nueve décimas partes de su marina mercante y todo su imperio colonial. Austro-Hungría fue dividida, y en el proceso Hungría sufrió una pérdida territorial mucho mayor que la alemana.



Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos; Lloyd George, ministro británico y "El Tigre" Georges Clemenceau, de Francia, fueron los arquitectos del sistema mundial de la posguerra.

[4] Taylor, *The First World War* (Inglaterra, Middlesex: Penguin Books, 1966), pp. 211-255.

Por otra parte, el tratado de paz buscó crear un mecanismo internacional que evitara que el equilibrio del poder se volviera a destruir de manera catastrófica y que la matanza se repitiera; después de todo, Wilson había anunciado que la recientemente concluida lucha mundial debería ser nada menos que ¡la guerra que pondría fin a todas las guerras! Este nuevo mecanismo fue la Liga de las Naciones, una organización supranacional cuya tarea central sería la preservación de la paz mediante la solución negociada de las controversias internacionales que surgieran a partir de 1919 o la acción conjunta de sus miembros en contra de los violadores del orden internacional. Sin embargo, en una muestra inesperada de aislacionismo, el congreso norteamericano rechazó la pertenencia de Estados Unidos a la nueva organización mundial y dejó la responsabilidad de dirigirla a Gran Bretaña y a Francia, potencias que habían salido muy debilitadas de la guerra y que ya no representaban el centro económico y político del mundo.[5]

En efecto, Estados Unidos, que apenas tuvo 100 mil bajas en la guerra, y en cambio su aparato productivo fue estimulado y no destruido por la terrible contienda —como si había sido el caso de Francia y de Gran Bretaña— estaba en una mejor posición que las otras potencias aliadas para confrontar a una Alemania que, aunque formalmente derrotada, tenía un potencial industrial mayor del que habrían de disponer los gobiernos de Londres y París en los años por venir. Inicialmente la Liga tampoco contó con la participación de Alemania y de la Rusia Soviética. Francia, ante la poca representatividad del nuevo organismo, y ansiosa por asegurar su seguridad frente a la Alemania del futuro, entró en una serie de alianzas defensivas con Polonia, la Pequeña Entente y luego con la Unión Soviética. A fin de cuentas, el esfuerzo de la organización internacional, o de las potencias en lo individual, por asegurar el mantenimiento de la Paz de Versalles resultaría inútil, y 20 años más tarde el mundo volvería a resolver los problemas pendientes con otra gran contienda mundial, más terrible que la primera.

El armisticio de 1918 no trajo, ni mucho menos, la paz a Europa. La revolución bolchevique debió hacer frente a la hostilidad de los contrarrevolucionarios rusos y de los Aliados, pero finalmente sobrevivió. En Alemania y Hungría las revoluciones esperadas por Lenin y los dirigentes soviéticos no triunfaron, pero en cambio, la ruptura entre comunistas y socialdemócratas se hizo definitiva después de que los segundos contribuyeron a aplastar los intentos revolucionarios de los primeros. Alemania

5 Lichtheim, George, *Europe in the Twentieth Century* (Londres: Sphere Books, Ltd., 1974), pp. 124-145.

entró en una etapa de hiperinflación que minó aún más las de por si no muy fuertes bases de una democracia liberal —la República de Weimar—, nacida no como consecuencia natural de la evolución política alemana sino de la derrota militar de la monarquía y de la dura Paz de Versalles. En Italia, país que había perdido medio millón de hombres y logrado muy pocas ventajas de la victoria, el malestar social fue el caldo de cultivo del movimiento político antidemocrático que surgió, nada interesado en preservar el arreglo de la Paz de Versalles: el fascismo, que en 1922 era ya una fuerza política capaz de tomar el poder.[6]



En Alemania y Hungría, las revoluciones esperadas por Lenin y dirigentes soviéticos no triunfaron.

En el mundo periférico pocas cosas cambiaron al final de la guerra. Algunos de los dominios británicos mostraron su capacidad de actuar como potencias medias —Canadá, Australia o Sudáfrica—; Irlanda del Sur surgió como nación independiente en 1921, pero las tendencias nacionalistas en la India fueron mantenidas bajo control por la fuerza. En África, unos europeos sustituyeron a otros como los amos coloniales, aunque Rodesia, con un gobierno de blancos, accedió al autogobierno. Al desmembrarse el

[6] Lichtheim, *op. cit.*, pp. 146-149.

Imperio Otomano, los británicos aceptaron el establecimiento de dos reinos árabes, uno en Transjordania y otro en Irak, pero no sucedió lo mismo con Siria, donde prevalecieron los intereses coloniales de Francia. Grecia, liberada del yugo otomano, buscó obtener ventajas a costa de Turquía, pero la resistencia turca fue mayor de lo supuesto y condujo a una guerra entre ambas naciones que concluyó a mediados de 1923. Del Imperio Otomano surgió la República de Turquía encabezada por Kemal Ataturk y movida por un nacionalismo populista que sería la avanzada de otros movimientos similares en otras regiones periféricas.

Fue en este mundo de cambios enormes y traumáticos, de pérdida de centralidad de Europa Occidental y de emergencia de Estados Unidos como gran potencia, que la revolución mexicana iba a intentar encontrar los términos adecuados de su relación con el mundo. Se trataba de un mundo en donde no sólo ya habían cambiado los centros de poder, sino donde en virtud del triunfo soviético, el anticomunismo militante había hecho su aparición. Y a partir de ese momento, la resistencia de los grandes poderes a los cambios revolucionarios —justamente como el mexicano— iba a dar un salto cualitativo por considerársele el prolegómeno del bolchevismo. El margen de maniobra que México conoció antes de la aparición del anticomunismo y mientras las energías de las grandes potencias se encontraban enteramente dedicadas a la mutua destrucción, habría de disminuir notablemente a partir del momento en que los soviets surgieron como alternativa de poder. La resistencia a los cambios revolucionarios por parte de los intereses internacionales de las grandes potencias sería una constante a partir de entonces.

La revolución que empieza a ser gobierno

Cuando el 5 de febrero de 1917 Venustiano Carranza y sus seguidores proclamaron solemnemente la vigencia de la nueva Constitución, el gobierno que encabezaban no era aún capaz de controlar del todo el territorio nacional sobre el que supuestamente debía regir la nueva ley fundamental. Aunque la etapa más sangrienta de la guerra civil mexicana acababa de concluir, ningún observador hubiera podido estar seguro en ese momento de que por fin se iniciaba el proceso de reconstrucción de un poder nacional. La lucha del gobierno encabezado por Carranza contra zapatistas, villistas, felicistas y todo tipo de alzados en armas —incluidos un buen número que eran simples bandoleros— continuó hasta el último día. Finalmente, el hambre y las enfermedades aún iban a cobrar un buen número de víctimas entre una población civil que, de la revolución, había experimentado básicamente su aspecto negativo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título primero.

Capítulo I.

De las garantías individuales.

Art. 1º—En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Art. 2º—Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por ese solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Art. 3º—La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán esta-

En un ambiente difícil, en un país desangrado, la nueva Constitución inició una marcha accidentada que se prolongaría más de lo que sus autores previnieron.

En un ambiente tan difícil, la nueva ley constitucional empezó a ser puesta en marcha, una marcha muy accidentada y que se habría de prolongar más allá de lo previsto por sus autores. En efecto, lo hecho por los legisladores de Querétaro no consagraba lo que existía, sino todo lo contrario: en buena medida negaba la realidad existente y proponía la construcción de otra, usando al nuevo Estado como el gran arquitecto del México nuevo. Pero a pocos se les ocultaba que una transformación de derechos adquiridos y prácticas muy arraigadas como las que suponían los Artículos 27o., 123o., 3o. y 130o., iba a requerir de mucho tiempo y de un gran esfuerzo político, pues las resistencias serían considerables.

En marzo de 1917, se celebraron en el territorio controlado por el carrancismo elecciones generales para constituir los nuevos poderes Ejecutivo y Legislativo a partir del 1o. de mayo de 1917. Para sorpresa de nadie Venustiano Carranza ganó la presidencia, pero no todos los nuevos diputados y senadores resultaron del agrado del nuevo presidente: el carrancismo hecho gobierno constitucional resultó una fuerza muy heterogénea y muy poco dada a sujetarse a una disciplina central como la que hubiera deseado un proyecto y un temperamento como los de Carranza. En principio, la prioridad del nuevo gobierno no fue la puesta en marcha del nuevo orden constitucional sino algo más simple pero mas urgente: acabar con lo que aún quedaba de las facciones revolucionarias y contrarrevolucionarias aún en armas, y mantener un mínimo de disciplina dentro de las filas gobiernistas para asegurar en 1920 una transición pacífica al nuevo cuatrienio. En esas condiciones, revolucionar la sociedad según lo dispuesto por la Constitución fue una tarea de orden secundario.

En una sociedad agraria, el Artículo 27o. resultaba ser el más radical y el fundamental: proponía cambiar la naturaleza de la tenencia de la tierra en contra del latifundio, lo que equivalía a cambiar la naturaleza de la sociedad mexicana toda. Sin embargo, el presidente Carranza no estaba convencido de la conveniencia de poner el poder del nuevo Estado del lado del agrarismo militante y empezar a minar el poder de la hacienda para construir un México de ejidatarios. En teoría, para el presidente y sus colaboradores más cercanos, el camino más adecuado para el futuro desarrollo agrario mexicano era la mediana propiedad privada y no el ejido. Es por ello que Carranza continuó combatiendo al zapatismo y buscó infructuosamente modificar la nueva Constitución para arrancarle algunos de los dientes más agudos con los que podía llegar a triturar a la gran propiedad rural. El gobierno de Carranza apenas distribuyó a 40 mil ejidatarios 132 640 hectáreas; en contraste, devolvió una superficie mucho mayor a los terratenientes cuyas propiedades habían sido intervenidas como repre-

salia por la participación de sus dueños en alguno de los movimientos contrarrevolucionarios o anticarrancistas.[7]

Al desgano del primer gobierno revolucionario por la reforma agraria, hay que añadir la resistencia armada que aún ponían los terratenientes a la idea misma de modificar la estructura de propiedad en el campo mexicano. En 1917 y en el golfo de México, Manuel Peláez, un gran propietario de la zona petrolera, encabezaba un movimiento contrarrevolucionario que se proponía restaurar la Constitución de 1857 como una respuesta al Artículo 27o. de la nueva Carta Magna. Varias veces intentaron los carrancistas acabar con este abanderado de la contrarrevolución, pero no pudieron. El dinero que extraía de las compañías petroleras de la región, le dio una fuerza militar capaz de poner en jaque al carrancismo desde Tampico hasta Papantla. Félix Díaz, que también operaba en Veracruz, era otro de los paladines de la lucha contra las reformas en la estructura de la propiedad rural.[8] Por otro lado, el zapatismo insistía en su demanda de hacer de la reforma agraria el eje central de la revolución. Sin embargo, estaba a la defensiva; entre 1917 y 1920 varios jefes zapatistas entraron en negociación o se rindieron a los carrancistas. El asesinato de Emiliano Zapata el 10 de abril de 1919, disminuyó aún más la efectividad de ese movimiento. Como el villismo en el norte, el zapatismo en el sur mantuvo una guerra de guerrillas que desgastaba al nuevo gobierno pero sin ponerlo ya en peligro.[9]

La sucesión presidencial de 1920 abrió desde un año antes todas las grietas que ya existían en el carrancismo. El grupo en el poder se dividió en torno a dos candidatos: uno civil y casi desconocido pero apoyado por Carranza, el ingeniero Ignacio Bonillas, y otro militar, el general con mayor prestigio, Álvaro Obregón. El resultado fue un levantamiento militar —la rebelión de Agua Prieta— que concluyó con la rápida victoria de los rebeldes y el asesinato del presidente en San Antonio Tlaxcalantongo, Puebla, el 20 de mayo de 1920.

Tras la caída de Carranza, ocupó el poder ejecutivo de manera interina Adolfo de la Huerta, cuya tarea principal fue negociar la rendición y en

7 Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938* (México: El Colegio de México, 1984), pp. 116 y ss.

8 En torno a los movimientos contrarrevolucionarios a los que debió hacer frente el carrancismo, véase la tesis doctoral de Javier Garciadiego Dantán, "Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México. 1914-1920" (El Colegio de México, 1981).

9 Knight, Alan. *The Mexican Revolution. Counter-Revolution & Reconstruction*, vol. 2 (Cambridge: Cambridge University Press, 1986), pp. 329-374.



El general Álvaro Obregón encabezó la rebelión de Agua Prieta que le llevaría a la Presidencia de la República.

algunos casos la integración al nuevo gobierno de los anticarrancistas revolucionarios y contrarrevolucionarios —zapatistas, villistas, pelaecistas, felicistas, cedillistas, etcétera—, y preparar la elección del general Obregón, misma que ganó sin mayor problema en septiembre (oficialmente obtuvo 95% de los sufragios).

El rasgo característico del gobierno obregonista fue, por un lado, la disminución de la violencia y la profundización del proceso de reconstrucción bajo la dirección de la elite revolucionaria sonorense. Por el otro, se mantuvo la notable autonomía que al calor de la lucha civil habían adquirido algunos de los poderes regionales. El cuatrienio obregonista, como antes el carrancista, fue un acto de equilibrio constante entre las fuerzas centrípetas y centrífugas del nuevo régimen. En estas condiciones, la falta de relaciones políticas del gobierno presidido por Obregón con Estados Unidos hasta la segunda mitad de 1923 —la toma violenta del poder por los sonorenses había servido de razón a Washington para suspender la relación diplomática que se quería redefinir en nuevos términos— añadió un elemento más de inestabilidad al panorama político.

La base principal de poder de Obregón y los sonorenses fue el ejército; sin embargo, el general y presidente buscó desde el principio ampliar las redes que unían a la sociedad con el gobierno revolucionario, mediante una puesta en marcha de algunos de los aspectos revolucionarios de la nueva Constitución. Para empezar, desde antes de llegar a la presidencia y

como medida para obtenerla, el general Obregón logró el apoyo del naciente *movimiento obrero*, y en 1920 dio a la recién formada Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) varias posiciones en la nueva administración. Las huelgas aumentaron —casi mil entre 1920 y 1924, que movilizaron a más de medio millar de asalariados—[10] pero la reacción gubernamental a las mismas fue muy distinta a la de Carranza, pues el grado de hostilidad contra la acción sindical fue notablemente menor que en el pasado inmediato, particularmente cuando las huelgas eran encabezadas por la CROM. Aunque Obregón y su círculo interno distaban mucho de ser unos convencidos de la conveniencia de profundizar la reforma agraria, aceptaron llevar a cabo un reparto agrario a fondo en Morelos, como la mejor forma de incorporar al zapatismo al nuevo régimen, y durante el interinato de De la Huerta y el mandato de Obregón —que tuvieron el apoyo del Partido Nacional Agrarista— se repartieron en todo el país un poco más de un millón de hectáreas en beneficio de 135 mil campesinos.[11] El esfuerzo por incorporar a la vida nacional a las masas recibió un apoyo notable ahí donde los sonorenses estaban más convencidos de su beneficio modernizador en el largo plazo: en el campo de la educación pública.[12]

En 1923, las tensiones volvieron a aflorar dentro del grupo gobernante, y el motivo fue básicamente el mismo de cuatro años atrás: la sucesión presidencial. Rápidamente la elite política tomó partido por uno u otro de los dos candidatos más viables: el secretario de Hacienda y antiguo presidente interino, el abogado Adolfo de la Huerta, y el secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles. Para mediados de 1923, las posiciones estaban muy definidas y el Partido Socialista del Sureste lanzó la candidatura presidencial de Calles, quien ya había recibido el apoyo decisivo: el de Obregón. De la Huerta dudó, pero sus partidarios, encabezados por el Partido Cooperativista lo empujaron a romper con Obregón y a lanzarse como el candidato de oposición. Los delahuertistas no esperaron la decisión de las urnas pues sabían que no eran ellas las que decidían los procesos políticos fundamentales, y se lanzaron a la lucha armada el 30 de noviembre.

La rebelión delahuertista tuvo el apoyo de 102 generales y de 40% de los efectivos del ejército, pero en la práctica careció de un mando centralizado. Para marzo de 1924 la rebelión quedó derrotada, y el poder de Obregón y de las autoridades centrales aumentó notablemente. Con De la

[10] Wilkie, James W., *The Mexican Revolution. Federal Expenditure and Social Change Since 1910* (Berkeley, Cal.: University of California Press, 1967), p. 184.

[11] Wilkie, *op. cit.*, pp. 188 y 194.

[12] Krauze, Enrique, *El vértigo de la victoria. Álvaro Obregón. Biografía del poder*, vol. 6 (México: Fondo de Cultura Económica. 1987). pp. 84-91.



La sucesión presidencial de 1923 volvió a mostrar fricciones en el grupo gobernante. Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, fue respaldado por Obregón.

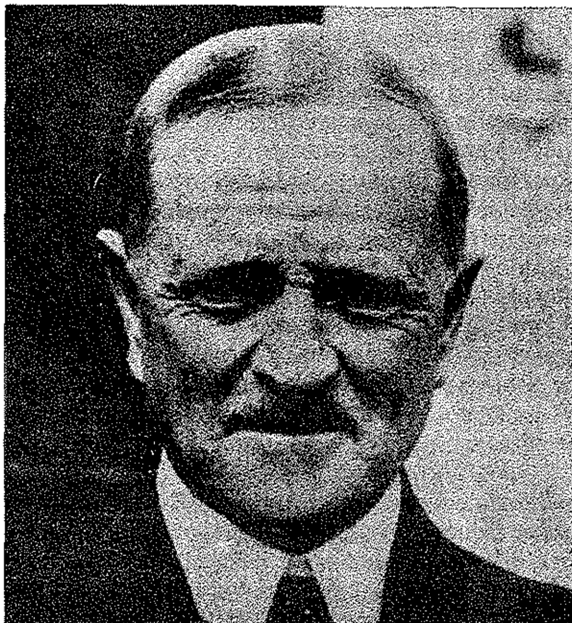
Huerta en el exilio, y con un buen número de generales fusilados o exiliados, la elección de Calles fue una mera ratificación de su victoria en el campo de batalla, y accedió a la presidencia el 1o. de diciembre de 1924 apoyado por 84% de los votos emitidos.[13]

Para el momento en que el grupo gobernante se dividió en noviembre de 1923, para resolver por la vía de las armas la sucesión presidencial, el gobierno de Obregón ya contaba con el reconocimiento de Estados Unidos. A este reconocimiento le había seguido el de la mayoría de las grandes potencias —la excepción notable fue Gran Bretaña— y un buen número de países periféricos. El reconocimiento de Washington al gobierno obregonista en vísperas del levantamiento militar no fue un acto meramente simbólico, sino que, como veremos más adelante con detalle, resultó un apoyo decisivo para darle la victoria sobre los rebeldes pero, sobre todo, para iniciar el proceso de acomodamiento entre el México revolucionario y su entorno internacional. Veamos ahora cómo se fue desenvolviendo la difícil relación entre los gobiernos revolucionarios y la comunidad internacional desde 1917 hasta 1923.

[13] Una síntesis del conflicto político de 1923, se encuentra en Dulles, John W.F., *Ayer en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1977), pp. 162-246.

La gran guerra, las potencias y México

El año de 1917 se inició, como ya se dijo, con Alemania dispuesta a iniciar la guerra submarina ilimitada a partir del 1o. de febrero con objeto de cortar totalmente el abastecimiento de ultramar a los Aliados en el momento previo a la ofensiva final. Las posibilidades de que Estados Unidos respondiera a esta medida entrando a la guerra al lado de los Aliados eran muy altas —aunque finalmente tal cosa no sucedió— y los alemanes lo sabían; por ello, prepararon planes de contingencia. En uno de dichos planes entraba México.



Al entrar Estados Unidos a la guerra, el general Pershing sería el comandante de los ejércitos: el mismo general que dirigió la infructuosa expedición punitiva contra Villa.

De tiempo atrás Alemania ya había intentado aprovechar la revolución mexicana de manera un tanto similar a la que usaría con la bolchevique: para causar problemas a las potencias aliadas. Fue así como México, junto con la India o el Imperio Otomano, se convirtió en uno de los varios teatros secundarios de la guerra global.[14] Con la guerra, los depósitos de

[14] *Toda esta lucha entre las grandes potencias entre 1914 y 1918, en el caso mexicano, se encuentra muy bien descrita y analizada en la obra del profesor Friedrich Katz, *The Secret War in México. Europe, The United States and the Mexican Revolution* (Chicago, Ill.: The University of Chicago Press, 1981).

petróleo mexicano fueron de enorme interés para los Aliados y sus rivales, pues México se transformó en el segundo productor mundial de hidrocarburos y en el primer exportador. Para 1917, los campos petroleros mantenían 174 pozos en actividad, con un promedio de producción diaria por pozo de 3 700 barriles, lo que los colocó entre los más productivos del mundo. Los británicos buscaron desde un principio proteger los campos petroleros de sus empresas y de las norteamericanas de los sabotajes alemanes; por su parte, los alemanes buscaron inclinar la neutralidad de Carranza en favor de los imperios centrales para negarle el combustible a los Aliados y, más adelante, para llevar a los norteamericanos a empantanarse en una ocupación militar de México.[15]

Al principiar 1917, y poco antes de que entrara en vigor la nueva Constitución que declaraba propiedad de la nación todos los depósitos de hidrocarburos —modificando drásticamente la legislación porfirista sobre el particular—, el Ministerio de Relaciones Exteriores alemán hizo uno de sus intentos más atrevidos para convertir a México en un problema para Estados Unidos y los Aliados. En efecto, el 19 de enero de ese año, la Cancillería alemana hizo llegar a su ministro plenipotenciario en México instrucciones secretas firmadas por el propio canciller, Arthur Zimmermann. La instrucción señalaba que en caso de que Estados Unidos declarara la guerra a Alemania como resultado de la decisión de Berlín de iniciar la guerra submarina ilimitada, se le debía proponer entonces a Carranza la firma de un pacto de alianza germano-mexicano contra los Aliados según el cual el gobierno de Berlín daría al de México un apoyo sustancioso. Al final del conflicto, México recuperaría los territorios perdidos el siglo anterior en Texas, Nuevo México y Arizona.[16]

Dada la enorme disparidad de fuerzas entre México y Estados Unidos, el objetivo alemán no era otro que aprovechar la tensión mexicano-americana existente y la buena disposición de Carranza hacia Alemania, para provocar una invasión de México por Estados Unidos en una escala mayor que la efectuada por la llamada "expedición punitiva" del año anterior. Se calculaba entonces que para lograr el control total del territorio mexicano, el ejército de Estados Unidos debería comprometer una fuerza muy superior a la que en ese momento tenía: alrededor de medio millón de hombres. Estas tropas quedarían ancladas en México y no podrían cru-

[15] Meyer, Lorenzo, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero, (1917-1942)* (México: El Colegio de México, 1972), pp. 83-106.

[16] El telegrama y un detallado estudio sobre todas sus vicisitudes, significado y consecuencias, se encuentra en Katz, *op. cit.*, pp. 350-378.

zar el océano para reforzar a los Aliados justo en el momento crítico: cuando el ejército alemán lanzara su ofensiva final en el frente occidental.[17]

El gobierno de Carranza se tomó su tiempo en considerar la propuesta, pero finalmente, a mediados de abril, rechazó discretamente el ofrecimiento de una alianza formal germano-mexicana. Para entonces, hacía ya dos meses que México había propuesto a Estados Unidos y a todos los países entonces neutrales —en América Latina los importantes eran Argentina, Chile, Colombia y Venezuela— la formación de un bloque que ofreciera mediar entre los beligerantes para obligarles a poner fin inmediato a su lucha sin que hubiera vencedores ni vencidos. En caso de que una o ambas partes no respondieran de manera positiva a la oferta, entonces los neutrales deberían coordinar sus acciones para sancionarlos económicamente cortando todo intercambio comercial y así limitar las posibilidades de los belicosos para continuar con su empresa destructiva. El gobierno de Washington, que ya estaba embarcado en una política cada vez más proaliada y menos neutral, rechazó de plano la propuesta mexicana. Ésta, sin el apoyo del principal país neutral, careció de viabilidad y ningún otro país mostró mayor interés por explorar la vía planteada por México para recobrar la paz mundial.[18]

El fracaso de la diplomacia carrancista no tuvo mayores consecuencias que irritar a los Aliados, pero el fracaso del intento secreto alemán por llevar a México a una guerra con su poderoso vecino del norte, no fue sólo una iniciativa fallida en términos de la relación germano-mexicana, sino que resultó ser algo peor: un grave error para la relación de Alemania con Estados Unidos. En efecto, los ingleses interceptaron el telegrama de instrucciones que Berlín había enviado a México vía un cable submarino norteamericano cuyo uso le era permitido, y lo descifraron. En el momento que Londres lo consideró adecuado —el 24 de febrero— se le hizo entrega de una copia al embajador del presidente Wilson y el gobierno norteamericano —que para ese momento ya había roto relaciones con el alemán con motivo de los ataques submarinos a sus buques— lo usó para legitimar ante su opinión pública la entrada a la guerra. Según la opinión del presidente Wilson, la intriga de los alemanes en México demostraba la doblez del gobierno germano y la incompatibilidad entre el interés nacional de Estados Unidos y el posible triunfo de Alemania.

[17] El cálculo de medio millón de hombres para ocupar México fue el que el gobierno norteamericano tuvo en mente al diseñar su política mexicana en 1917. Smith, Robert Freeman, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932.* (Chicago, Ill.: The University of Chicago Press, 1972), pp. 68-69.

[18] *Idem.*, pp. 80-81.

Una vez que Estados Unidos se transformó en beligerante —el 6 de abril— la neutralidad mexicana se hizo aún más difícil de lo que ya era. Pese a ello, y al rechazo a la alianza, el presidente Carranza continuó explorando con los alemanes las posibilidades de obtener de ellos apoyo para la reorganización del ejército del nuevo régimen, pero a fin de cuentas estas negociaciones produjeron pocos resultados además de irritar a los Aliados. En realidad, el gobierno alemán nunca consideró seriamente la posibilidad de aprovisionar a México de la manera requerida por la supuesta alianza.[19] En el supuesto caso de que el estado mayor alemán hubiera estado dispuesto a enviar armas a Carranza en cantidades masivas, la Armada Real y la norteamericana lo hubieran impedido pues hubiera tenido que ser por barco ya que Alemania no contaba con suficientes submarinos mercantes como para hacer llegar por ese medio los volúmenes adecuados de material. Es por ello que las negociaciones en este campo entre Carranza y los alemanes tuvieron una dimensión modesta y se desarrollaron dentro de una atmósfera de irrealidad. Los diplomáticos de Berlín propusieron al gobierno mexicano que buscara las armas que deseaba en Japón, en donde ya había adquirido una cantidad pequeña el año anterior. Carranza habría de enviar efectivamente una misión a Japón, pero finalmente y después de una serie de consideraciones, el gobierno de ese país sólo aceptó vender a México maquinaria usada para la fabricación de cartuchos y armas ligeras, pero no encontró apropiado llevar a un plano de mayor cooperación sus ligas con México, un país que se encontraba en una mala relación con las potencias aliadas.[20]

Durante todo 1917 y 1918, los agentes secretos de los Aliados mantuvieron una estrecha vigilancia sobre las actividades de los servicios de inteligencia alemanes en México.[21] Hasta el final de la guerra, los Aliados consideraron como posible la existencia de bases para submarinos alemanes en México y mantuvieron una discreta vigilancia de las costas mexicanas. La seguridad de los campos petroleros fue otra área de interés para los Aliados, dada su vulnerabilidad a un sabotaje (entre 1917 y 1918 80% de la producción petrolera provenía únicamente de 13 pozos) así como la existencia de estaciones inalámbricas en la ciudad de México y Baja California al servicio de los alemanes.

La lucha entre Aliados y alemanes en México no se limitó al área del espionaje y la inteligencia, sino que se extendió naturalmente a la arena

[19] Katz, *op. cit.*, pp. 378-379.

[20] Reintelen, Franz von, *The Dark Invader; Wartime Reminiscenses of a German Naval Intelligence Officer* (Londres: L. Dickinson, 1933), pp. 218-224.

[21] Una detallada descripción y análisis de la lucha entre los servicios de inteligencia aliados y alemanes se encuentra en Katz, *op. cit.*, pp. 395-459

new enemy.

"The German Minister in Mexico was [illegible] in the middle of January [illegible] that in the event of the United States declaring war he was to offer the Mexican Government an alliance and to arrange further details.

"These instructions, by the way, expressly enjoined the Minister to make no advances to the Mexican Government unless he knew for a certainty that America was going to declare war.

"How the American Government received the information that instructions were sent by a secret way to Mexico is not known, but it appears to be the result of treachery and this can only have been committed on American territory."—Reuter.

ZIMMERMANN'S "FACTS."

DEFENSIVE MEASURES IN CASE OF WAR.

Herr Zimmermann, the German Foreign Secretary, has engineered an interview with himself, which has been radiographed by the German Government Wireless for American consumption. He said: "You understand that it is impossible for me to discuss the facts of this revealed plot just at this moment and under present circumstances.

"I, therefore, may be allowed to limit my answer to what is said in the English reports, which are most certainly not inspired by sympathy with Germany. The English report expressly states that Germany expected and wished to remain on terms of friendship with the United States, but that in case the United States declared war against Germany we were prepared for measures of defence.

"I fail to see how such a plot is inspired by unfriendliness on our part. It means nothing but that we would use the means universally admitted in war in case the United States declared war. The most [illegible] part of the alleged plot is the conditional [illegible]. The whole plot falls flat in case the United States does not declare war against us, and if we really, as the report alleges, considered the possibility of a hostile act of the United States against us then we really had reasons to do so.

"The Entente propaganda services have [illegible] heralded all pro-Entente demonstrations in the United States, and if you take these demonstrations together with the actual attitude of the United States then it is an obvious consideration [illegible] part, and not a frivolous one, as [illegible] what defensive measures we should take [illegible] we were attacked by the United States."—Admiralty, per Wireless Press.

HUN SILENCE ON MEXICO.

BAD IMPRESSION MADE BY PRESS RESTRICTIONS.

AMSTERDAM, Saturday.

The German newspapers are not allowed to publish a single word about the American-Mexican revelations until further notice. This restriction has made an unfortunate impression. Revelations con-

Le complot allemand au Mexique

Les révélations sur les nouvelles menées allemandes, tendant à entraîner le Mexique et même le Japon à une rupture avec les Etats-Unis, ont [illegible] dans toute la France une grande sensation. Nous nous sommes rendus ce matin auprès des représentants des pays mis en cause par la dépêche du secrétaire d'Etat Zimmermann. Voici leurs déclarations et explications :

Le Mexique proteste

M. Luis Quintanilla, le nouveau chargé d'affaires, nous a déclaré n'avoir encore reçu aucune communication officielle de son gouvernement.

Je suis parti de Mexico, a-t-il ajouté, fin décembre 1916. A ce moment-là déjà, le général Carranza m'a fait personnellement les déclarations suivantes : « Quoi qu'il arrive, et à n'importe quelle époque, vous pouvez toujours affirmer que jamais le Mexique ne sortira de sa neutralité. » Et ce disant, le président parlait non seulement en son propre nom, mais au nom de toute la nation.

Nous n'avons aucun intérêt à entrer en guerre; le pays a besoin de repos; il se reconstitue politiquement et en avril prochain, les Chambres nouvelles seront convoquées : c'est toute une réorganisation qui nous attend et qui accaparera toutes les forces du Mexique.

La révélation du télégramme de M. Zimmermann ne prouve qu'une chose : c'est que l'Allemagne a tenté de se servir de mon pays contre les Etats-Unis; ce qu'elle a fait n'est, à mon point de vue, qu'un de ces gestes dont elle est coutumière; elle veut semer la panique sur toute la terre; elle cherche un nouveau coup à faire

elle tâtonne partout pour le mettre en œuvre. Ce ne sera cependant qu'un coup d'épée dans l'eau.

L'Allemagne a pensé que le Mexique pourrait servir ses vues et ce qui l'encourageait, c'est le fait que la guerre a conduit dans mon pays une quantité considérable d'Allemands qui, depuis 1914, ont fait en faveur de leur cause une campagne « admirable »... je ne puis la qualifier autrement. Ils ont fondé des journaux; ils ont dépensé des sommes considérables pour leur propagande, afin d'égarer l'opinion. N'allez point croire cependant qu'ils y ont réussi; les sympathies des Mexicains vont d'une façon générale aux alliés. Le Français surtout est aimé chez nous; sa langue est enseignée dans nos écoles, et toutes les personnes cultivées la parlent. Je n'ai connu dans toute mon existence qu'un seul Mexicain qui parlât l'allemand!

La meilleure preuve d'ailleurs de notre bonne volonté envers l'Entente, envers la France spécialement, est le fait que je suis arrivé dernièrement du Mexique, amenant avec moi trois [illegible]

En la prensa extranjera causó revuelo la propuesta del telegrama de Zimmermann, que sugería una alianza germano-mexicana contra Estados Unidos.

económica. Los Aliados, encabezados por los británicos y usando sus servicios consulares, establecieron una serie de "listas negras" que contenían los nombres de las firmas e individuos en México que mantenían relaciones económicas con los imperios centrales y a los que se boicoteó económicamente pese a las protestas constantes del gobierno mexicano al respecto. Las "listas negras" llegaron a incluir hasta 600 nombres, y la acción de los Aliados en su contra se mantuvo incluso después de concluido el *armisticio.*[22]

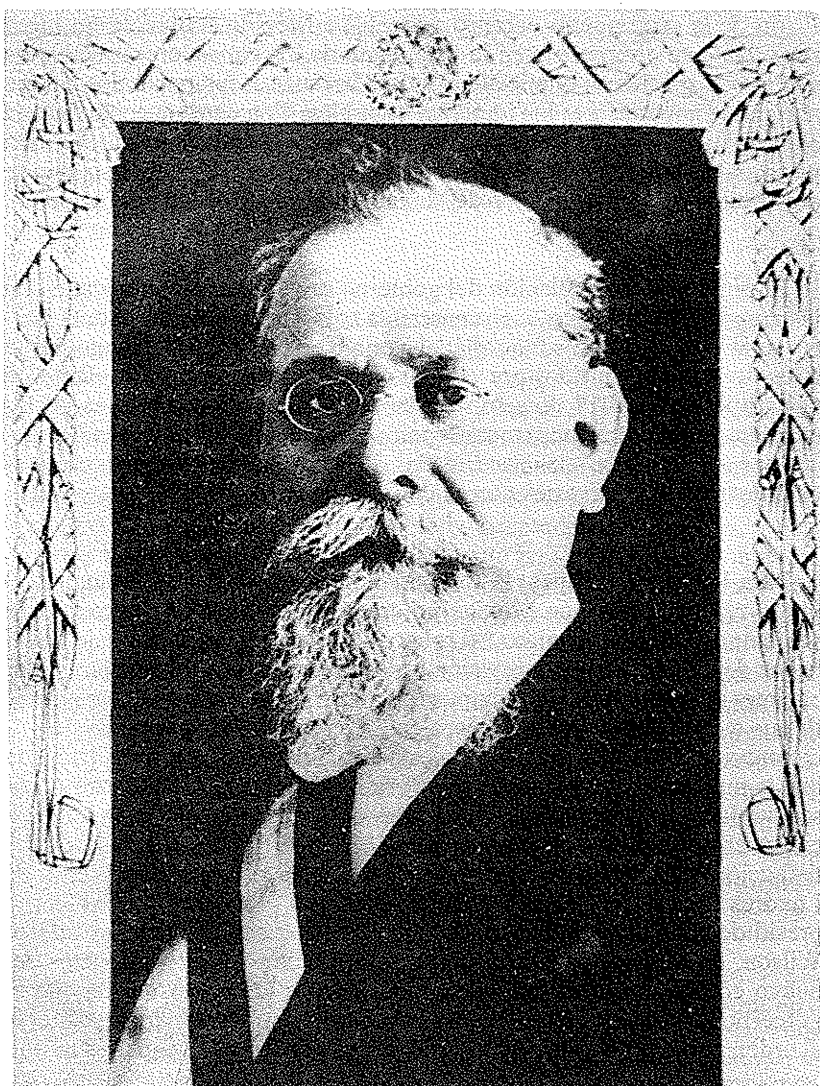
El fracaso del proyecto de Zimmermann no significó que se desvaneciera la posibilidad de un conflicto armado entre México y los Aliados, especialmente con Estados Unidos. Es verdad que para los Aliados la prioridad lógica era el frente europeo. Fue por esta consideración que, pese a las posibles ventajas que pudiera reportar la pacificación de México y la destrucción de sus políticas nacionalistas mediante una ocupación militar, los Aliados, en particular los británicos, se opusieron a que la destrucción de la revolución mexicana se llevara a cabo por la vía de la invasión. Sin embargo, en los estados mayores de las potencias aliadas se mantuvieron planes de contingencia *para invadir, por lo menos, la región petrolera si* la política de Carranza amenazaba con cortarles el aprovisionamiento de hidrocarburos.[23]

En realidad, los Aliados —en particular los británicos— pusieron mayor énfasis en defender sus intereses petroleros y estratégicos en México mediante el apoyo a los enemigos de Carranza, es decir, buscando y alentando las posibilidades de una acción militar de fuerzas revolucionarias anticarrancistas —villistas o zapatistas— o de los remanentes de la contrarrevolución, en particular a Manuel Peláez pero también a Félix Díaz o a otras figuras menores como Alfredo Robles Domínguez o Eduardo Iturbide.[24]

22 AREM Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (a partir de aquí se citará como AREM), Departamento Consular a Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 19 de julio, 24 de octubre y 25 de noviembre de 1918 y 14 de febrero de 1919, III/250, (43:00), (42)/16-23-35.

23 Katz, *op. cit.*, pp. 473-485, 493-496.

24 La documentación en torno a la importancia que los Aliados dieron a la posibilidad de alentar un movimiento contra Carranza es abundante; algunos ejemplos se encuentran en los siguientes documentos británicos: PRO, FO 371, Barclay, de la embajada británica en *Washington a la Foreign Office*, 31 de octubre de 1917, Cummins, de la legación británica en México a la Foreign Office, 1, 4 y 10 de octubre de 1917, general Pedro del Villar a la Foreign Office, 5 de febrero de 1919; F. 142 y 60, V. 2963 y 3827, p. 209965, 211424, 215347, 215486 y 38245. Desde luego, una visión general puede encontrarse en Katz, *op. cit.*, pp. 465-471.



La Constitución de 1917 y la política de Carranza ocasionaron que las potencias extranjeras defendieran sus amenazados intereses petroleros apoyando a los enemigos del presidente.

La Constitución del 17 y la resistencia de los intereses creados

El fin de la gran guerra europea encontró a México ocupando un lugar relativamente prominente en la lista negra de los vencedores, pues éstos siempre sospecharon que hasta el final Carranza y sus generales habían abrigado simpatías por los imperios centrales. Una consecuencia de esta actitud fue la negativa de las potencias a extender una invitación a México para que participara en la nueva Sociedad de Naciones. De esta manera se quiso subrayar la marginación de México en el nuevo orden internacional.

El problema de la relación del gobierno revolucionario mexicano con las grandes potencias no se circunscribía sólo a su actitud durante la guerra, sino que se extendía más allá: al cambio en las reglas del juego frente a los derechos adquiridos por el gran capital internacional. En efecto, la Constitución de 1917 representaba una amenaza a los intereses de las empresas extranjeras por su concepción del derecho de propiedad es decir, por subordinarlo a las necesidades de la sociedad según la interpretación del gobierno, en este caso, el de Carranza.

Para la prensa europea, la Constitución que acababa de inaugurar el grupo revolucionario en México no era otra cosa que un pretexto para someter al capital extranjero "al robo y al chantaje", pues chantaje era el haber declarado sujetas a revisión todas las concesiones petroleras, dar carácter retroactivo a ciertos impuestos a la minería y al petróleo o permitir que cualquier súbdito extranjero pudiera ser expulsado del país sin juicio previo.[25] El gobierno de Su Majestad británica llegó a la conclusión de que la nueva Constitución mexicana era ilegítima porque, entre otras cosas, violaba los principios contenidos en el Tratado de Amistad y Comercio suscrito por México e Inglaterra en 1888.[26] Al final de cuentas, la insatisfacción británica con la nueva legislación llevó a que el gobierno de Londres nunca diera el reconocimiento formal —*de jure*— al gobierno presidido por Carranza. Estados Unidos, o más exactamente el presidente Wilson, en cambio, y sin abandonar su oposición a ciertos aspectos del nuevo código constitucional mexicano, llegó a la conclusión de que el gobierno de Carranza poseía ya las capacidades mínimas para restablecer el orden político y social perdido en México desde 1913, y que era más lo

[25] *The Times* (19 de febrero de 1917).

[26] PRO, FO 371, memorándum de Hohler de la Foreign Office, del 4 de marzo de 1917, F. 142, V. 2959, P. 65313.

que Washington podía hacer en favor de los intereses de sus súbditos en México formalizando la relación política con Carranza que manteniéndola a medias. Fue por ello que el 31 de agosto de 1917, el Departamento de Estado decidió informar al gobierno de México que a partir de ese momento se le reconocía no únicamente como la autoridad *de facto* sino *de jure*.[27] Otras cancillerías de América y Europa siguieron el ejemplo norteamericano, pero hasta el final del gobierno de Carranza existió la posibilidad de que, como resultado de las presiones de los intereses amenazados por la nueva Constitución, Washington retirara su reconocimiento a Carranza, con lo cual facilitaría, entre otras cosas, la acción de los anticarrancistas en Estados Unidos.

Si bien en materia de cambio en las reglas generales del juego que gobernaban las relaciones de las clases propietarias con las subordinadas, el gobierno carrancista se mostró más bien conservador, en el campo de aquellas reglas que determinaban la relación entre el gran capital externo y el gobierno, Carranza adoptó una posición básicamente acorde con el espíritu y la letra de la nueva Constitución, especialmente en el campo de la industria petrolera. Con base en el párrafo IV del Artículo 27o., que declaraba a todos los depósitos petroleros propiedad de la nación, y que permitía la revisión de la legislación vigente en la materia, Carranza se propuso modificar el régimen de propiedad de la industria petrolera —enteramente bajo el control del capital foráneo— y extraerle a ésta la mayor cantidad de recursos posible. Como se puede ver en el cuadro número 1, la extracción y refinación de petróleo era una de las pocas actividades que prosperaba en medio del caos creado por la guerra civil. Desafortunadamente, esa prosperidad no era compartida por el fisco y muy poco por la sociedad en su conjunto, en virtud de las grandes exenciones impositivas que le había otorgado a la actividad petrolera el antiguo régimen bajo circunstancias y supuestos muy distintos a los que imperaban al entrar en vigor la nueva Constitución, y a que la actividad petrolera era un enclave, que ocupaba poca mano de obra y cuyo mercado estaba básicamente fuera de México.[28]

[27] Durán, Esperanza, *Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918* (México: El Colegio de México, 1985), pp. 138-140.

[28] La legislación petrolera porfirista que dio control pleno de la riqueza del subsuelo al *dueño de la superficie*, y que además liberó casi de todo impuesto de producción y de exportación e importación a la industria petrolera, se hizo bajo el supuesto de que el subsuelo mexicano no era particularmente rico en hidrocarburos y que su explotación estaría básicamente encaminada a surtir la demanda interna y no a la exportación. López Portillo y Weber, José, *El petróleo de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), p. 21.

Cuadro 1
PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO EN MÉXICO
1915-1920
(miles de barriles)

Años	Producción	Años	Producción
1915	32 911	1919	87 073
1916	40 546	1920	157 069
1917	55 293	1921	193 398
1918	63 828	1922	182 278

Fuente: Lorenzo Meyer. *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero. (1917-1942),* 2a. ed. (México: El Colegio de México, 1972), p. 21.

A principios de 1917, había dos caminos para echar a andar la nueva política petrolera que buscaba dar al Estado mexicano una mayor participación en las ganancias de la exportación a los países industriales en guerra de un recurso natural estratégico y no renovable. El primero la sustitución de la antigua legislación petrolera por otra que debería ser la ley reglamentaria del párrafo IV —el párrafo que se refería al petróleo— del nuevo Artículo 27o.



La extracción y refinación del petróleo fue una de las pocas actividades que prosperó en medio del caos de la guerra civil.

El segundo era mediante decretos basados en las facultades extraordinarias que el congreso había otorgado al presidente Carranza. La primera ruta era la más sólida pero la más lenta, de ahí que el presidente pusiera su interés y energía en la segunda. En una circular de 21 de febrero de 1917, el presidente ordenó a las empresas presentar un informe sobre el estado de sus actividades presentes y futuras; éstas últimas sólo podrían llevarse a cabo mediante permiso oficial previo. El 13 de abril apareció otro decreto que gravaba tanto la producción de petróleo y derivados como el desperdicio de los mismos; este impuesto se pagaría en timbres fiscales, único tipo de impuesto contemplado en la legislación sobre la materia y vigente en tanto el congreso no aprobara la nueva ley reglamentaria. Las empresas consideraron que contaban con el respaldo de sus gobiernos y por tanto decidieron no dar a las autoridades mexicanas la información demandada para negarle a Carranza elementos de control, ni solicitar permiso previo para iniciar nuevas perforaciones. El impuesto lo pagaron, pero bajo protesta. Para 1918 10.8% de los ingresos fiscales del gobierno carrancista provino de la actividad petrolera, y cuando ésta alcanzó su cima sus impuestos representaron 33.6% de los ingresos federales.[29]

Los decretos de 1917 agravaron el clima de tensión ya existente entre el gobierno revolucionario mexicano y las empresas petroleras y sus respectivos gobiernos. Estados Unidos y sus Aliados europeos consideraron todo intento por modificar el *status quo* de la actividad petrolera como una acción retroactiva y por lo mismo contraria a las normas internacionales vigentes —normas creadas, básicamente, por las grandes potencias— pero, sobre todo, contraria a su seguridad nacional, pues directa e indirectamente la producción petrolera mexicana —la segunda en importancia mundial— alimentaba la maquinaria de guerra de los países Aliados, ya que si bien Estados Unidos era el gran abastecedor de hidrocarburos de Gran Bretaña, esa exportación norteamericana al frente europeo sólo era posible gracias a las enormes importaciones de combustible mexicano a Estados Unidos (más de 37 millones de barriles en 1918), pues la economía norteamericana consumía entonces casi tanto petróleo como el que producía.[30]

Si los decretos de 1917 fueron mal vistos por los petroleros norteamericanos y británicos, los del año siguiente llevaron la tensión entre México y las grandes potencias victoriosas a un punto crítico. En efecto, el decre-

[29] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, p. 35.
[30] Meyer, Lorenzo, "Los petroleros británicos, el nacionalismo mexicano y el gobierno de Su Majestad británica, (1901-1947)", en Miguel S. Wionczek (ed.) *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente* (México: El Colegio de México, 1982), pp. 24-25.

to del 19 de febrero de 1918 estableció que todos los depósitos de petróleo —incluidos los adquiridos bajo la antigua legislación— pertenecían a la nación. Con base en esta definición, se crearon nuevos impuestos sobre la producción de combustible y otros en calidad de regalías sobre los títulos de propiedad y de arrendamiento de tierras petroleras, que en conjunto sumaban ya más de dos millones de hectáreas. Sin embargo, lo que más preocupó a las empresas no fueron los impuestos, sino la renovación de la exigencia gubernamental de que a partir de ese momento, los propietarios de terrenos petroleros que desearan iniciar cualquier nueva explotación en sus propiedades, deberían canjear sus títulos originales de propiedad por otros otorgados por el nuevo gobierno y que declaraban que los derechos petroleros eran ahora meras concesiones gubernamentales.[31]

Las empresas petroleras norteamericanas y británicas —que ya habían constituido una asociación para facilitar su defensa colectiva frente al gobierno carrancista: la Asociación de Productores de Petróleo en México (APPM)— apoyadas por sus respectivos gobiernos, se negaron a cambiar sus títulos de propiedad por los de concesiones. La rebeldía de las empresas puso al gobierno frente a un dilema: declarar desaparecidos los derechos de las empresas y detener por la fuerza cualquier nueva perforación, lo que podría desatar un conflicto con Estados Unidos, o encontrar algún medio legal para evitar el choque directo pero sin dar marcha atrás en lo decretado, pues esto último equivaldría a poner en entredicho la soberanía nacional.

Para evitar un choque directo con norteamericanos y británicos que podría acarrear consecuencias catastróficas, el presidente Carranza amplió varias veces el plazo para que las empresas cumplieran con las nuevas disposiciones, pero al no encontrarse los términos para un compromiso, el gobierno dispuso en enero de 1920, que el *status quo* se mantuviera en el campo petrolero hasta que el congreso decidiera de manera definitiva, cuáles deberían ser las condiciones jurídicas de la industria. De esta forma, el gobierno carrancista mantuvo abierta la posibilidad de llevar adelante la nacionalización de todos los depósitos de hidrocarburos, pero dejó a sus sucesores la difícil y peligrosa tarea de hacerla realidad.

[31] Pani, Alberto J., *Las conferencias de Bucareli* (México: Editorial Jus, 1953), p. 101; Meyer, L., *México y los Estados Unidos*..., *op. cit.*, p. 33.

La doctrina Carranza y la nueva política exterior

Como resultado de los choques entre las fuerzas de la revolución y las potencias extranjeras, surgieron en México una serie de principios que condensaron la visión del nacionalismo revolucionario mexicano en relación con el peligroso mundo externo, y que habrían de condicionar por mucho tiempo la política exterior mexicana.

En mayor o menor grado, todas las revoluciones contemporáneas se han visto sujetas a presiones externas. De la misma manera —y en parte como respuesta a esas presiones— los estallidos revolucionarios han generado una política externa que busca proteger a la naciente revolución mediante la expansión de su área de influencia efectiva o ideológica. La capacidad de un país periférico como México, colocado al lado de una gran potencia emergente, fue un factor inhibidor del posible activismo internacional mexicano, pero justamente por esa razón el nuevo régimen fue contundente en la formulación de una serie de principios generales de política internacional, de carácter básicamente defensivo y antiimperialista, que intentó que fueran adoptados como propios por otros países en igualdad de condiciones, especialmente en América Latina.

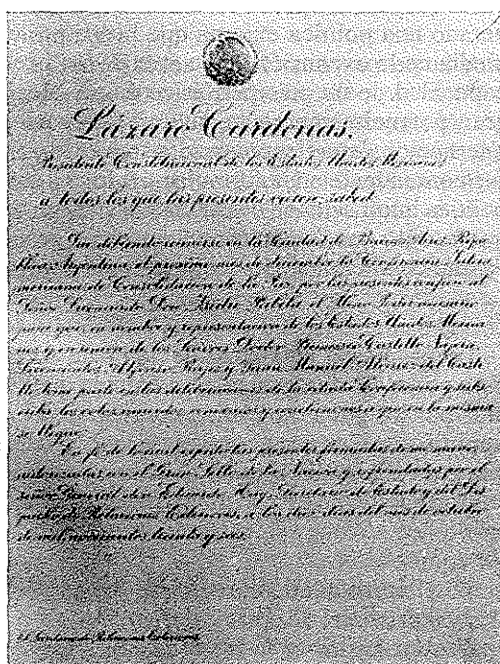
La propuesta mexicana de 1917 de formar una alianza de neutrales para poner fin a la guerra mundial a la que ya se hizo referencia, fue desoída por los gobiernos latinoamericanos a los que se dirigió, pero ello no impidió que Carranza continuara insistiendo en la conveniencia de lograr una gran alianza antiimperialista latinoamericana, como primer paso en la conformación de un orden internacional más justo.[32]

En 1918 se publicó la obra de Antonio Manero, *México y la solidaridad americana: la doctrina Carranza*, y a mediados del año siguiente apareció otra sobre el mismo tema producto de la pluma de Hermilla Galindo, titulada *La doctrina Carranza y el acercamiento indoamericano.*[33] Este último libro contaba con la aprobación del presidente, y en él se recogían y ordenaban los principios fundamentales de la política exterior de la revolución según la formulación de los mismos hecha por Carranza y sus

[32] Smith, *op. cit.*, pp. 80 y ss.

[33] La obra de Manero fue publicada en Madrid en 1918 y la de Galindo en la ciudad de México en 1919.

representantes. La premisa básica de la llamada doctrina Carranza era la necesidad de la liberación económica de los países periféricos mediante la reconquista del control de sus recursos naturales, en ese momento en manos y al servicio de intereses extranjeros, y la industrialización. Como origen y resultado de esta acción antiimperialista y nacionalista propuesta por México —que requería de la voluntad política expresa de los países latinoamericanos explotados desde su nacimiento por las grandes potencias— podría surgir un nuevo sistema internacional basado en el respeto a tres principios fundamentales: la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro y el derecho de todas las naciones a la autodeterminación.


Lázaro Cárdenas,

El 1o. de septiembre de 1918, en su informe, el presidente dejó asentada la que se conocería como doctrina Carranza. En 1939 dicha doctrina normaría aún la postura de los delegados del presidente Cárdenas a la Conferencia de Paz.

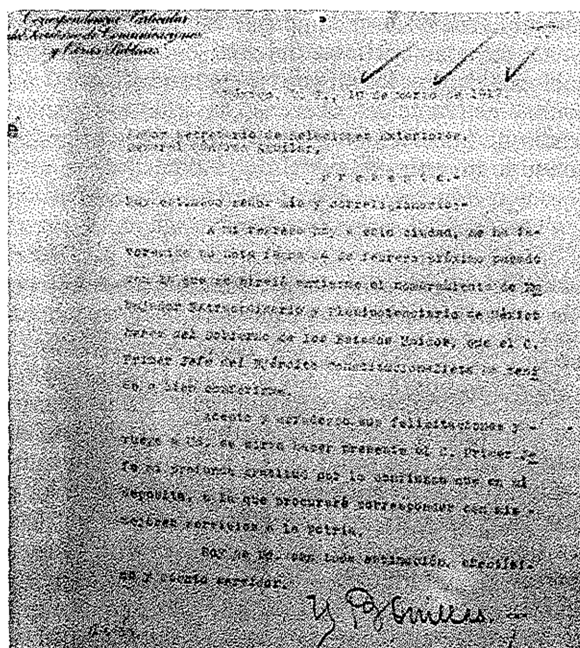
Como el problema latinoamericano de fondo era su vulnerabilidad a las presiones de las grandes potencias para lograr que se diera a los nacionales de éstas una situación de privilegio en su calidad de inversionistas y propietarios, la doctrina Carranza recogía la tesis de la llamada doctrina Calvo que proponía la igualdad jurídica de nacionales y extranjeros por lo que a los derechos de propiedad se refería. Desde esta perspectiva, si el

capital externo deseaba aprovechar las oportunidades existentes en los países latinoamericanos, debería someterse plenamente a la legislación nacional y correr los mismos riegos que el capital nacional y no pretender, como efectivamente era el caso, un estatus especial en función de la diferencia de poder entre la nación donde se originaba el capital y el país donde se invertía.

La caída del gobierno del presidente Carranza y la ruptura con Estados Unidos

En 1919, la violencia revolucionaria estaba disminuyendo y los enemigos externos del gobierno carrancista representaban cada vez menos un peligro para su estabilidad. El villismo y el zapatismo se batían en retirada —Zapata cayó asesinado en abril de 1919—, y los grupos contrarrevolucionarios como los encabezados por Félix Díaz o Manuel Peláez no lograron unirse y, por tanto, permanecieron sólo como fuerzas locales sin la menor posibilidad de proyección nacional. Sin embargo, el presidente Carranza no tuvo muchas posibilidades de disfrutar la consolidación de su situación, pues mientras sus enemigos nacionales perdían fuerza sus enemigos en el exterior la ganaban y su propio grupo político se dividía de manera irreversible.

Al nacer el nuevo régimen, y durante un buen tiempo, uno de sus talones de Aquiles sería la fragmentación interna como resultado de los procesos de sucesión presidencial. Habrían de transcurrir más de treinta años antes de que la transmisión del mando presidencial no fuera ya ocasión de serias divisiones dentro de la elite gobernante. En 1919, el carrancismo entró de lleno en el proceso de sucesión y no pudo mantener su unidad. El presidente se decidió a acelerar el fin de lo que consideró uno de los grandes males de la historia mexicana: el militarismo; justamente por ello echó todo su peso en favor de un sucesor civil, que fue justamente su embajador en Washington, el ingeniero Ignacio Bonillas, personaje casi desconocido y absolutamente dependiente del apoyo de Carranza. Desafortunadamente para el presidente y para su candidato "civilista", el general más brillante de las filas de los vencedores —el sonorense Álvaro Obregón— rompió con Carranza y a mediados de año lanzó su propia candidatura. Al finalizar 1919 la joven elite política estaba irremediablemente dividida y Obregón ganaba fuerza entre los factores reales de poder: los jefes y generales con mando de tropa y las incipientes organizaciones de masas.



El obscuro ingeniero Ignacio Bonillas agradeció así su nombramiento como embajador en Washington, en donde poco pudo hacer a favor de Carranza.

Al iniciarse el segundo trimestre de 1920, la campaña electoral se transformó en lo que verdaderamente era: un conflicto abierto entre los apoyos de Obregón y los de Carranza; el mismo Bonillas quedó relegado a un plano secundario. El intento por llevar a Obregón a un tribunal militar carrancista fracasó, y el gobierno de Sonora se levantó en armas contra el gobierno federal en abril de 1920, justificando su acción con el Plan de Agua Prieta —supuesta defensa de la soberanía estatal contra arbitrariedades del gobierno central, pero en realidad la punta de lanza de una rebelión que buscaba colocar a Obregón en la presidencia.

La pugna entre Carranza y Obregón fue el marco interno de otra en el exterior: una entre los gobiernos de México y Estados Unidos. Ya en marzo de 1919, el embajador Fletcher había señalado a sus superiores en Washington que Estados Unidos tenía sólo dos caminos a seguir en México: a) dejar que la situación siguiera a la deriva, con lo cual aumentaría la presión de quienes exigían al gobierno norteamericano hacer algo en el país vecino del sur, o b) exigir al gobierno de Carranza —un gobierno básicamente incompetente— que "cumpliera con sus obligaciones" o acep-

tara la formación de una comisión norteamericana o internacional que le "auxiliara" a restablecer el orden interno y su crédito internacional.[34]

Este proyecto para hacer de México algo muy parecido a un protectorado de Estados Unidos no fue considerado por el presidente Wilson sino hasta julio, cuando regresó de negociar con sus Aliados europeos los términos de la paz con Alemania y la creación de la Sociedad de Naciones. Para entonces, la demanda de quienes en Estados Unidos exigían actuar con fuerza en contra de Carranza —demanda a la que se refería Fletcher en su documento— aumentó de volumen, y tuvo como telón de fondo las audiencias sobre la situación de México llevadas a cabo por el Comité de Asuntos Exteriores del Senado, y presididas por el senador republicano Albert B. Fall, un vocero muy activo de los intereses norteamericanos afectados por la legislación revolucionaria en general y de las empresas petroleras en particular.[35]

El objetivo de Fall y de todos los que inspiraban o secundaban la campaña contra el gobierno de Carranza en Estados Unidos, era lograr que se le retirara a éste el reconocimiento diplomático como preludio de una acción más drástica, y que consistiría en condicionar el reconocimiento del sucesor de Carranza a la suscripción de un tratado internacional que explícitamente obligara a México a respetar todos los derechos adquiridos por los ciudadanos y empresas norteamericanas en este país antes de 1917 —en particular los del ramo petrolero—, que les compensara por los daños sufridos durante la lucha civil, que reiniciara el pago de la deuda externa, y que protegiera con más ahínco las vidas de los extranjeros. Sin embargo, no faltó quien, como el gobernador de Texas, la Legión Americana o los petroleros, propusieran medidas aún más radicales: la ocupación militar del país vecino. El propio embajador Fletcher, y el Departamento de Estado en su conjunto, estaban en favor de la acción radical.[36]

Para México, la situación se tornó particularmente peligrosa a partir de octubre, pues en ese momento el presidente Wilson, que se había mantenido opuesto tanto al rompimiento como a una nueva intervención armada,

[34] Smith, *op. cit.*, p. 151.

[35] El resultado de estas audiencias –las declaraciones de los testigos– se encuentran en: United States Congress; Senate Committee on Foreign Relations, *Investigation of Mexican Affairs. Preliminary Report and Hearings of the Committee on Foreign Relations, United States Senate Persuant to Senate Resolution,* No. 106, Directing the Committee on Foreign Relations to Investigate the Outrages on Citizens of the United States in Mexico, 66 th Congress, 2nd Session. Senate Document No. 285. (Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office, 1920).

[36] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, *op. cit.*, p. 143; Smith, *op. cit.*, pp. 155-158.

EL PLAGIO DEL CONSUL W. JENKINS

EL GOBIERNO DE LA CASA BLANCA DIRIGE UNA NOTA A MEXICO, POR TAL HECHO

EL EJECUTIVO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, HA ENVIADO A PUEBLA NUMEROSOS AGENTES QUE SE ENCARGAN DE BUSCAR ACTIVAMENTE AL SEÑOR CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS

EL GOBIERNO DE AQUEL ESTADO CREE QUE NO HA HABIDO TAL PLAGIO

Una Intriga de Serrano Sorprende a la Minoría de la Cámara Popular

MEDIANTE UNA FALAZ PROMESA DE DICHO REPRESENTANTE, SE VOTO LA CESACION DE FACULTADES EXTRAORDINARIAS EN HACIENDA

EL GRAL. PABLO GONZALEZ Y LO

EL SENADO SE OPONDRA A UN

CRIMEN ATROZ DE UNA MUJER

Las fricciones entre el gobierno mexicano y el norteamericano se vieron agravadas por el secuestro de William O. Jenkins, cónsul de aquel país en Puebla, ocurrido en 1919.

sufrió un infarto y por varios meses quedó prácticamente incapacitado para tomar decisiones. La política hacia México quedó entonces en manos del secretario de Estado Robert Lansing, cuya actitud se inclinaba más por una solución de fuerza que por una negociada. Para complicar aún más el panorama, el cónsul norteamericano en Puebla, un especulador en bienes raíces y notorio anticarrancista, William O. Jenkins, fue secuestrado por un grupo pelaecista con objeto de provocar un incidente con Estados Unidos. Cuando, tras pagar un rescate, Jenkins quedó libre, el gobierno mexicano lo arrestó acusándolo de haber planeado él mismo su secuestro para proporcionar el *casus belli* que deseaban los enemigos de México en Estados Unidos. En noviembre, el Departamento de Estado preparó un ultimátum a Carranza exigiendo la libertad de Jenkins, pero temiendo que desde su lecho el presidente lo vetara pues había divisiones en el gabinete sobre cómo tratar a México —el secretario de la Marina, por ejemplo, Josephus Daniels, se oponía a la invasión—, Lansing decidió moderar la nota de protesta que envió a México el 20 de noviembre por el incidente de Jenkins, pero en lo particular siguió considerando que una acción militar contra México sería la política apropiada por dos razones: a) le daría una lección clara a quienes violaban los derechos de los norteamericanos en los países periféricos, y b) uniría a las facciones políticas en torno a un asunto de patriotismo.[37] La liberación de Jenkins a principios de diciembre disminuyó un tanto la tensión, pero en el Departamento de Estado siguió predominado la actitud de que el mejor camino a tomar en el caso mexicano era la solución de fondo: el no compromiso y la confrontación, como lo sugirió un memorándum interno del propio Departamento de Estado preparado por Boaz Long, en donde se hizo una lista de todas las acciones antiamericanas de Carranza, entre las que destacaba la política petrolera pero también un supuesto bolchevismo del líder mexicano.[38]

Finalmente, lo que cortó las alas de quienes habían empezado a planear qué hacer una vez que México fuera ocupado militarmente, fue la decisión del presidente Carranza de no seguir obstaculizando las actividades de las empresas petroleras y, en vez de ello, darles permisos provisionales para continuar sus actividades normales en tanto el congreso mexicano pasaba la ley reglamentaria del Artículo 27o. en materia de petróleo; por el lado de las empresas, quedó claro que la aceptación de tales permisos no implicaba la renuncia a ninguno de sus derechos adquiridos antes de 1917. Con la disminución de la tensión vino la renuncia del embajador Fletcher, pues le fue imposible retractarse de la política de confrontación que había recomendado y que no había sido aceptada.

[37] Smith, *op. cit.*, pp. 159-165.
[38] *Idem.*, pp. 169-170.

Para febrero de 1920, las relaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos había mejorado, y aunque el senador Fall seguía insistiendo en presionar en favor de una política agresiva contra Carranza, la posibilidad de que su demanda fuera aceptada por la Casa Blanca disminuía cada vez más. Fue justamente entonces cuando la pugna dentro de la elite política mexicana llegó a su punto culminante. El 23 de abril, los partidarios del general Obregón proclamaron el Plan de Agua Prieta y en menos de un mes derrotaron militarmente a las pocas fuerzas que permanecieron leales a Carranza. El presidente que había llegado a simbolizar el nacionalismo revolucionario mexicano, murió asesinado en una emboscada en el villorio de San Antonio Tlaxcalantongo, Puebla, la madrugada del 21 de mayo de 1920. Con su muerte, y a ojos de las grandes potencias, el constitucionalista de México había dejado de existir. A partir de ese momento, el problema del reconocimiento diplomático —político— del nuevo gobierno se colocó en el centro de la mesa de las discusiones entre México y el resto del mundo.

Los sonorenses y su lucha por el reconocimiento incondicional

El líder formal del movimiento del Plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, asumió el cargo de presidente interino de México el 10 de junio de 1920 y lo entregó al general Álvaro Obregón, para ese momento ya presidente constitucional, el 10 de diciembre de ese mismo año.

La tarea principal del interinato delahuertista fue la reconciliación interna y la búsqueda de un *modus vivendi* con el mundo exterior. En relación a este último punto, la clave de todo el proyecto estaba en lograr la aceptación del gobierno y de los intereses norteamericanos, pues a esas alturas era evidente que Europa únicamente normalizaría sus relaciones con la revolución mexicana si antes lo hacía Estados Unidos.

En Estados Unidos mismo, su actitud hacia el mundo externo quedó muy determinada por la derrota, el 19 de marzo de 1920, en cuanto a la posibilidad de que Estados Unidos formara parte de la Sociedad de Naciones, tal como el presidente Wilson lo había propuesto. El aislacionismo había sentado sus reales en ese país, y esa visión del mundo determinaría, por más de un decenio, la conducta internacional del gobierno de Washington.

En relación al "problema mexicano", tanto demócratas como republicanos, proponían seguir una línea dura, aunque de manera más enfática



El líder formal del Plan de Agua Prieta, Adolfo de la Huerta, asumió el cargo de presidente interino de México en junio de 1920.

los segundos que los primeros. En cualquier caso, tras la caída de Carranza, el senador Fall y ya no un Wilson, muy disminuido, fue quien llevó la voz cantante en relación a México. Según Fall, antes de reconocer al nuevo gobierno mexicano había que obligarlo a firmar un tratado internacional que diera todas las seguridades pedidas por Estados Unidos: la no afectación de derechos adquiridos antes de mayo de 1917; respuesta a las reclamaciones presentadas por ciudadanos norteamericanos mediante la creación de una Comisión Mixta que asignara montos y determinara las condiciones de pago; reanudación del servicio de la deuda externa; protección a las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos, etcétera. Es por ello que los agentes que Adolfo de la Huerta nombró para que negociaran el reconocimiento norteamericano, Fernando Iglesias Calderón y Roberto Pesqueira, encontraron un ambiente difícil en Washington.



Roberto Pesqueira
fue uno de los agentes que
infructuosamente buscaron
el reconocimiento de Washington.

Al nuevo gobierno de México se le puso como condición para lograr el reconocimiento norteamericano, y por ende el de las grandes potencias europeas, que se comprometiera mediante un instrumento internacional formal a dar respuesta a las demandas generales norteamericanas —seguridad de derechos adquiridos, pago de las reclamaciones y reanudación del servicio de la deuda externa—, más la satisfacción de una serie de demandas menores, como por ejemplo la remoción del embajador mexicano en Argentina, al que se acusaba de antinorteamericano. Así pues, la reanudación de relaciones políticas entre México y Estados Unidos sería resultado de un acuerdo sustantivo previo y no al revés, como lo deseaban los sonorenses: obtener el reconocimiento y a partir de esa muestra de buena voluntad empezar a negociar las diferencias.[39]

De la Huerta, con la anuencia de Obregón, encargó entonces a Félix F. Palavicini —un carrancista pero que en su calidad de director de *El Universal* se había distinguido por su apoyo a la causa aliada durante la guerra—, que se trasladara a Europa como agente confidencial y entrara en

[39] *Idem.*, pp. 178-179 y 181-182; Meyer, *México y Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 160-161; Dulles, *op. cit.*, pp. 88-89; MacCorkle, Stuart Alexander, *American Policy of Recognition Towards Mexico* (Baltimore: John Hopkins Press, 1933), p. 96.

contacto con los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Italia y España y consiguiera de ellos la aceptación de la reanudación de las relaciones diplomáticas, para tener así una posición más fuerte frente a Estados Unidos. A cambio del reconocimiento y apoyo político europeo, Palavicini tenía instrucciones de dar seguridades en torno a los intereses y temas que preocupaban a las cancillerías del viejo continente en relación a México. En abstracto, la idea era buena —usar una vez más a Europa como contrapeso de Estados Unidos—, pero en la práctica la maniobra no dio ningún resultado positivo, pues las dos grandes potencias europeas —Gran Bretaña y Francia—, se mostraron tan inflexibles como Estados Unidos: primero México debía dar las seguridades que se le demandaban y como se le demandaban y luego las cancillerías tomarían la decisión de tratar o no a México como parte del conjunto internacional de naciones.[40]

Cuando Obregón asumió el poder en diciembre de 1920, México estaba aislado internacionalmente. El que varios gobiernos latinoamericanos le hubieran reconocido ya como el legítimo presidente de México, y el que 24 gobiernos aceptaran enviar representaciones oficiales a las celebraciones del centenario de la consumación de la independencia mexicana, no ocultaba el hecho de que mientras Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia no nombraran embajador o ministro en México, el resto de la red diplomática mexicana era más simbólica que real. Además, y para complicar la situación, en Estados Unidos los demócratas acababan de ser derrotados de manera contundente por los republicanos encabezados por Warren W. Harding, y en esas condiciones se tornaba más difícil para Obregón lograr el reconocimiento incondicional que necesitaba para impedir que las fuerzas del nacionalismo lo acusaran de doblegarse a las presiones imperialistas que Carranza había podido resistir en condiciones más difíciles.

Tras asumir su puesto el presidente Harding, el Departamento de Estado, encabezado por Charles Evans Hughes, presentó a México el 27 de mayo de 1921, un proyecto de tratado de amistad y comercio que debería ser firmado antes de reanudar relaciones. El documento propuesto mantenía, envuelta en el ropaje de la reciprocidad formal, la idea de una garantía absoluta de la no retroactividad de la Constitución de 1917 por lo que se refería a los intereses extranjeros y el pago o devolución de toda propiedad de norteamericanos tomada por el gobierno mexicano a partir de 1910.[41]

[40] Dulles, *op. cit.*, pp. 87-88.
[41] Meyer, *México y Estados Unidos…*, *op. cit.*, pp. 168 169.

El gobierno de Obregón decidió entonces que el camino adecuado a seguir era rechazar el reconocimiento condicionado pero, a la vez, modificar de tal manera su relación cotidiana con los intereses específicos de norteamericanos y europeos en México —en particular con los petroleros, ferrocarrileros, tenedores de los bonos de la deuda externa mexicana y comerciantes—, para que estos empresarios en poco tiempo se convirtieran en apoyos y abogados de la posición mexicana ante las cancillerías de sus propios países.[42]



Thomas Lamont, representante del Comité Internacional de Banqueros, viajó a México a renegociar el pago de la deuda.

La estrategia mexicana de debilitar la resistencia de las cancillerías extranjeras al reconocimiento incondicional por la vía de los hechos, marchó por tres grandes avenidas. En primer lugar, Obregón invitó a los representantes de varias cámaras de comercio norteamericanas a visitar México y sugirió que el intercambio entre los dos países aumentaría a partir del momento en que Washington decidiera normalizar las relaciones diplomáticas con México (México había adquirido en 1921 productos norteamericanos por 267 millones de dólares).[43] La segunda vía consistió

[42] Sáenz, Aarón, *La política internacional de la revolución mexicana. Estudios y documentos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1961), pp. 43-44.
[43] Smith, *op. cit.*, pp. 200-201; Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 185-186.

en negociar con los banqueros representantes de los tenedores de la deuda externa mexicana la reanudación del pago. En septiembre de 1921, Thomas Lamont, representante del Comité Internacional de Banqueros, viajó a México para negociar la reanudación del pago, pero la negociación se topó con un obstáculo: la negativa de Lamont a que México alentara a los petroleros a comprar los bonos de la deuda en el mercado abierto, por estar devaluados. El banquero pretendía el pago al precio nominal. Sin embargo, las puertas para continuar la negociación no se cerraron, y en mayo de 1922, De la Huerta viajó a Nueva York para reanudar las pláticas. Esta vez si se llegó a un arreglo, pero sus términos fueron bastante costosos para México. No obstante ciertas resistencias en el gabinete, Obregón finalmente dio su aceptación a los términos acordados entre De la Huerta y Lamont. El Acuerdo del 16 de junio reconocía una deuda que incluía la ferrocarrilera y los intereses no pagados desde 1914; el monto total era de 508 830 321 dólares, que serían pagados en un periodo de 40 años a partir de 1923 y en anualidades mínimas de 15 millones de dólares, estos recursos provendrían básicamente de los impuestos petroleros. El acuerdo fue muy criticado en México por haber aceptado los bonos devaluados a su valor nominal, pero con el respaldo de Obregón, el congreso lo ratificó el 29 de septiembre de 1922.[44]

La tercera vía fue la búsqueda de un acuerdo con los petroleros. En este campo, el gobierno de Obregón alentó a la Suprema Corte para que diera cinco resoluciones en relación a otros tantos amparos que habían sido interpuestos por las empresas petroleras extranjeras en contra de los decretos de Carranza. El primer fallo —que señaló el camino que pronto siguieron otros cuatro—, se dio el 30 de agosto de 1921. Según los términos del fallo, el Artículo 14o. de la Constitución impedía la aplicación retroactiva de la ley y por tanto los decretos de Carranza basados en la nueva legislación constitucional (Artículo 27o.), eran nulos en la medida en que afectaban derechos adquiridos. Sin embargo, para que esos derechos provenientes del pasado prerrevolucionario fueran considerados reales después de 1917, era necesario que las empresas petroleras demostraran que habían iniciado efectivamente sus actividades petroleras en los terrenos que deseaban amparar antes de que la nueva Constitución hubiera entrado en vigor (a esto se le llamó la doctrina del "acto positivo"). En la práctica, todos los terrenos en algún proceso de exploración o explotación (entre 80 y 90% del total), quedaban protegidos de la nacionalización; de esta manera la legislación de la revolución sólo se aplicaría a las zonas inexploradas y marginales, que las empresas mantenían como re-

[44] Dulles, *op. cit.*, pp. 136-147.

serva. Para 1922 ya existían las cinco ejecutorias y, por tanto, se había sentado jurisprudencia.[45]

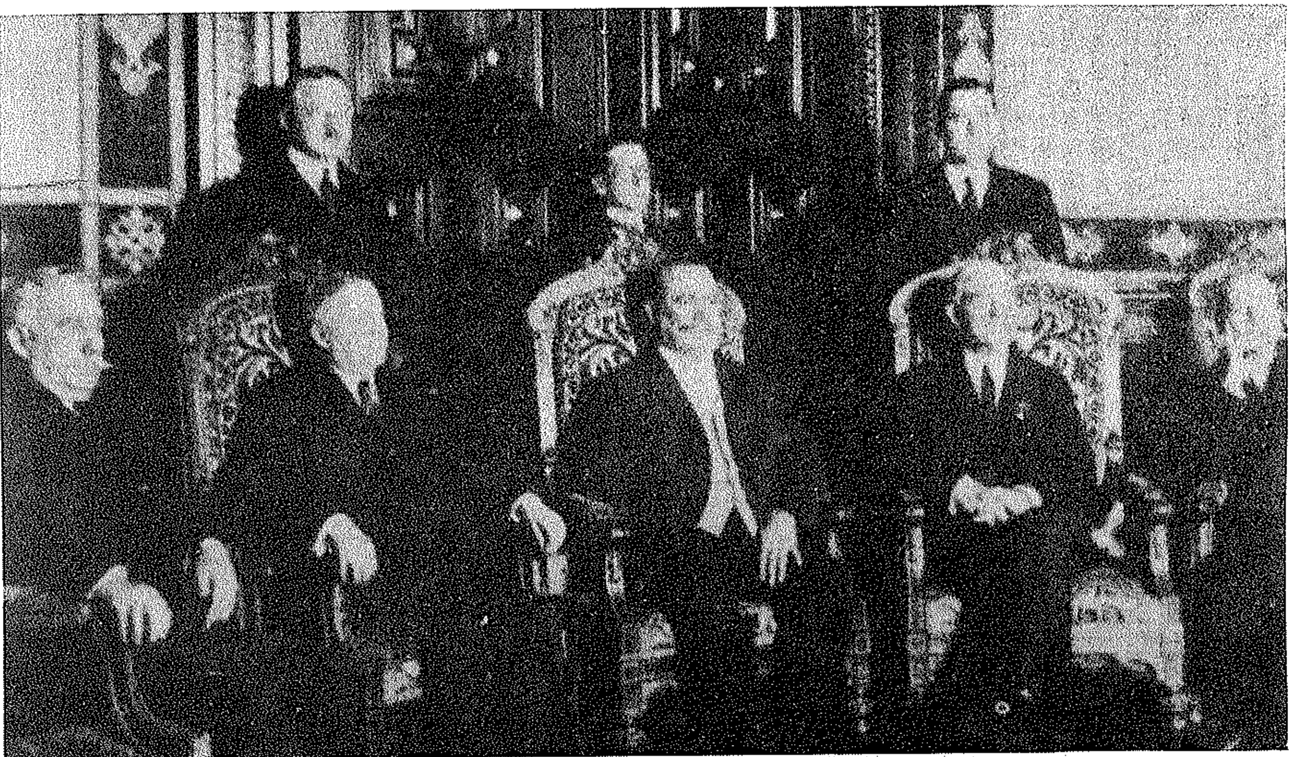
Al pronunciar su informe del 1o. de septiembre de 1922, el presidente Obregón señaló que su gobierno ya había hecho todo lo que era compatible con la dignidad de un país soberano para lograr el reconocimiento diplomático de otros gobiernos y que no podía ir más lejos. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos, pese a declararse abiertamente complacido por los cambios operados en México, en relación a los intereses extranjeros, no dio muestras de estar dispuesto a modificar su posición inicial: primero un tratado formal que diera seguridad permanente a los derechos adquiridos por sus ciudadanos y luego el reconocimiento.

Para 1923, tanto el gobierno de México como el norteamericano, encontraron que, en realidad, ambos aún podían modificar más sus posiciones en busca de un arreglo. Las razones de esta modificación de actitud se encuentran en el hecho de que en Estados Unidos el Departamento de Estado llegó a la conclusión de que la sobrevivencia del gobierno obregonista, a pesar de no tener el reconocimiento norteamericano, estaba debilitando el prestigio de Estados Unidos como la potencia dominante en América Latina. Para Obregón, resultaba claro que las divisiones dentro del grupo gobernante como resultado de la ya no muy lejana sucesión presidencial, hacían indispensable para el presidente tener el reconocimiento de Estados Unidos e impedir así que alguna facción enemiga considerara la posibilidad de buscar el apoyo externo para imponer a su candidato por sobre el que decidiera Obregón.[46]

Las conferencias entre los representantes personales de los presidentes de México y Estados Unidos que buscaban llegar a un acuerdo en torno a los puntos que habían dividido a los gobiernos de los dos países por más de un decenio —petróleo, expropiaciones agrarias, reclamaciones—, se celebraron en la casa núm. 85 de las calles de Bucareli en la ciudad de México, a partir del 14 de mayo de 1923 y concluyeron en agosto de ese año. Los representantes del presidente Harding fueron Charles Beecher Warren, antiguo embajador en Japón, y John Barton Payne, ex secretario del Interior; los representantes de Obregón fueron Ramón

[45] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 173-175.

[45] Rice, Elizabeth Ann, *The Diplomatic Relations Between the United States and Mexico as Affected by the Struggle for Religious Liberties in Mexico, 1925-1929* (Washington, D.C.: The Catholic University Press, 1959), pp. 25-27; Parkes, Henry Bamford, *A History of Mexico* (Cambridge, Mass.: The Riverside Press, 1938), p. 878.



Antes de iniciar las conversaciones en el número 85 de la calle de Bucareli, los representantes se reunieron con el presidente Obregón.

Ross, amigo personal del presidente, y Fernando González Roa, un competente abogado, que fue quien llevó realmente el peso por el lado mexicano.[47]

De las conferencias en la casa de Bucareli surgieron dos tratados formales y un acuerdo entre los presidentes de México y Estados Unidos. Los dos tratados se refirieron a las reclamaciones. Uno creó la Convención Especial de Reclamaciones, que fue el marco legal para que los afectados por lo acontecido entre el 20 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1920 —el periodo de la guerra revolucionaria mexicana—, presentaran sus reclamaciones ante un tribunal mixto, con un árbitro elegido de común acuerdo por México y Estados Unidos. El otro tratado fue el de la Convención General de Reclamaciones, mecanismo similar al anterior, pero en el que se ventilarían las reclamaciones originadas a partir de 1868 —fecha del último acuerdo mexicano-americano de reclamaciones—, y hasta noviembre de 1910 o las que hubiera habido de mayo de 1920 en adelante.

El acuerdo entre los presidentes fue eso, un acuerdo y no un tratado, y constituyó parte fundamental de las pláticas. En virtud del acuerdo, los delegados norteamericanos aceptaron recomendar a su gobierno que los ciudadanos de su país afectados por la reforma agraria mexicana, aceptaran una compensación en bonos como pago de las tierras tomadas, pero sólo en tanto éstas no excedieran de los cuatro mil acres (1 755 hectáreas); la expropiación de una superficie mayor se debería pagar en efectivo. En el caso de los derechos sobre los depósitos petroleros, el gobierno mexicano se comprometió a seguir las decisiones de la Suprema Corte al respecto y que consistían en no dar una interpretación retroactiva al Párrafo IV del Artículo 27o., pero únicamente en el caso de aquellas personas o empresas que hubieran efectuado un "acto positivo" en sus propiedades antes de 1917, es decir, que efectivamente hubieran mostrado su deseo de extraer el petróleo. Para los propietarios que no pudieran demostrar haber efectuado el "acto positivo", México daría derechos preferenciales para efectuar el denuncio de las tierras, pero su explotación ya se efectuaría de acuerdo con los preceptos de la nueva Constitución. Los representantes

47 Una visión mexicana sobre las pláticas de Bucareli, que justifica la posición oficial con argumentos sustantivos, se tiene en González Ramírez, Manuel, *Los llamados Tratados de Bucareli: México y los Estados Unidos en las Convenciones Internacionales de 1923* (México: s.p.i., 1939). Una buena y breve exposición desde el lado norteamericano, se tiene en Smith, *op. cit.*, pp. 213-223.

MEXICO, D. F.—SATURDAY SEPTEMBER 8, 1923. JACK STARP

CALLES SPEAKS WELL OF U. S.

Presidential Candidate Desires Cooperation Between Neighbors

OF MATUAL BENEFIT

Former Member of Cabinet Realizes Great Natural Wealth of Mexico

...aff Special Telegram to ...XCELSIOR.

GENERAL TERAN, N. L., September 7.—In a statement issued today General Plutarco Elias Calles declared that he was desirous of maintaining the most cordial relations with the United States. General Calles' statement was as follows:

"Mexico has much to give to the United States. Mexico desires the cooperation and sympathy of the United States in all senses. The proximity of the two countries does not constitute a reason for conflicts. The two great republics can progress ... and derive the greatest benefit if they work together. Our interests in many respects are mutual. Mexico is the richest country in the world in products and natural riches. The United States is the greatest consumer of our [illegible]

CLAIMS CONVENTIONS TO BE SIGNED TODAY

Plenipotentiaries Will Attach Signatures on Documents at the U. S. Capital. Warren and Payne to Sign

WASHINGTON, September 7.—(Associated Press). It was announced today that the two claims conventions between Mexico and the United States negotiated recently at Mexico City will be signed Saturday by Mexican and United States plenipotentiaries at the state department. Commissioners Warren and Payne, who negotiated the conventions, returned today to Washington and their presence here caused the belief that they had been named as plenipotentiaries to sign the conventions with Secretary of State Hughes.

BRAZILIAN MOST LIKELY TO LEAD INTERNATIONAL COURT IN EUROPE

Former Provisional President of Mexico Among Those Mentioned

GENEVA, September 7. — (Associated Press). The next meeting of the assembly was today fixed for next Monday when it will proceed to the election of a justice of the international court to succeed Ruy Barbosa and pass on questions related to the admission of Ireland to the [illegible]

DEMPSEY AND FIRPO BOTH IN TOP NOTCH CONDITION FOR CHAMPIONSHIP BATTLE

American Fighter Will Never Face Negro Heavyweight Harry Wills

SARATOGA SPRINGS, N. Y., September 7. — (Associated Press). Harry Wills, the negro heavyweight contender, will never have a chance to fight for the title while Jack Dempsey is champion. The title holder made this declaration after receiving a report that Wills's manager,

EUROPE FOREIGN AFFAIRS ACUTE

Viscount Grey Supports L. of Nations in Italo-Greco Dispute

HINTS AT WAR

Situation in Europe Grows Worse Every Day as Crisis Remains

FALLODEN, September 7. — (Associated Press). Viscount Grey, speaking here, said, "If the League of Nations is of no use in a crisis such as the present Greco-Italian affair, then it would have to be dissolved and Europe would face the old state of things that existed before the world war, with competition in armaments, preparations for a new war and in the long run a general war far worse than the last". He said that the crisis in foreign affairs was acute owing to the Italo-Greek affair and as far as his sympathies were concerned, they were with Italy, but the present crisis is one in which all sympathies must be put aside and the real redress for Italy's wrongs determined after a full inquiry.

Respect for League Insisted

GENEVA, September 7.—(Associated

La firma de los acuerdos en septiembre de 1923, precedió al reconocimiento del gobierno mexicano.

norteamericanos, sin oponerse a la decisión mexicana, hicieron una reserva absoluta de todos los derechos que pudieran tener sus conciudadanos en materia petrolera en México. A su vez, los delegados mexicanos reconocieron el derecho norteamericano a esta reserva, con lo que el entendimiento quedó con un elemento de innegable ambigüedad.[48]

No obstante las reservas y ambigüedades, el efecto político del acuerdo fue contundente, pues en septiembre de 1923, Estados Unidos reconoció formalmente al gobierno mexicano encabezado por el general Álvaro Obregón y uno de los dos comisionados norteamericanos a las pláticas de Bucareli, Charles Beecher Warren, fue nombrado embajador en México. El gobierno de Obregón no iba a tardar en ser acusado por sus enemigos internos de haber antepuesto sus intereses personales y de grupo al interés nacional, pero la posición oficial sostendría que el gobierno había logrado el reconocimiento de Estados Unidos de manera incondicional, pues no había firmado ningún tratado previo, y que, en cualquier caso, lo acordado en Bucareli no era distinto a lo que ya habían dictado las cortes mexicanas.[49]

[48] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 206-209.

[49] Los argumentos contra lo acordado en Bucareli se encuentran bien sintetizados en la obra de Antonio Gómez Robledo, *The Bucareli Agreements and International Law* (México: The National University of Mexico Press, 1940). Los argumentos de los defensores de Obregón se pueden consultar en las obras ya citadas de Manuel González Ramírez y Alberto J. Pani.

De los acuerdos de Bucareli a la nueva crisis México-Estados Unidos (1923-1927)

El trasfondo internacional

Al concluir 1923, el gobierno de Estados Unidos estaba dominado por las corrientes partidarias de aislar a ese país de los conflictos intereuropeos de la posguerra. El presidente Calvin Coolidge (1923-1929), proclamó con orgullo que él, de internacionalista, no tenía "ni un pelo".[1] El poderoso Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en Washington, se mantuvo dominado por personajes que coincidieron plenamente con el presidente en ese punto: alejar a Estados Unidos de las intrigas de la vieja y decadente Europa. El aislacionismo era pues la visión dominante sobre cómo conducir a Estados Unidos en su relación con las otras potencias mundiales. Ahora bien, lo anterior no significó que las autoridades y los capitales norteamericanos se hubieran decidido a desentenderse de las relaciones internacionales, sino únicamente de algunos de sus aspectos. En efecto, los aislacionistas buscaron mantener una distancia en relación a las complejidades europeas, pero de ninguna manera aplicaron igual criterio a la América Latina, en particular a esa porción del hemisferio occidental situada entre el sur del Río Bravo y el canal de Panamá. En esa zona —donde México era una pieza importante— no hubo ningún aislamiento norteamericano, sino todo lo contrario: la consolidación de su hegemonía absoluta.

La nueva situación de equilibrio de poder que trajo la Paz de Versalles, permitió a Estados Unidos adoptar el supuesto de que ninguna potencia europea podía disputarle ya su supremacía en México, Centroamérica y el

[1] Pratt, *op. cit.*, p. 530.



El presidente norteamericano Calvin Coolidge proclamó con orgullo que él de internacionalista no tenía "ni un pelo".

Caribe, y que por tanto su acción militar directa para controlar los acontecimientos en algunas de las naciones de esa región —evitar vacíos de poder que atrajeran a los europeos—, había perdido una de sus principales razones de ser, pero no todas. Entre 1922 y 1924 tuvo lugar la desocupación de la República Dominicana, y en 1925 el presidente Coolidge consideró adecuado retirar el pequeño destacamento de *marines* que mantenía en Managua; sin embargo, como la lucha civil entre liberales y conservadores en ese país centroamericano se reanudaba, las fuerzas norteamericanas retornaron en 1927, y en mayor número. No sería sino hasta 1933, que el último *marine* saliera definitivamente de Nicaragua, tras dejar establecido el orden deseado por Washington.[2] En México, como veremos más adelante, la opción militar se mantuvo abierta y sólo se abandonó hasta la segunda mitad de 1927.

Una de las consecuencias del esfuerzo norteamericano por mantenerse, a la vez, como gran potencia y ajeno a los conflictos propios de las otras grandes potencias, fue el rechazo a ser parte de la Sociedad de Naciones, pero no a suscribir acuerdos de carácter político y militar con ciertos países europeos y Japón, para propósitos muy concretos. Fue así como, pese

[2] Una crónica y un análisis de la política norteamericana en esta época en el Caribe y Centroamérica, se encuentra en Dana G. Munro, *The United States and the Caribbean republics, 1921-1933* (Princeton, Mass.: Princeton University Press, 1974).

a un frío recibimiento inicial, las autoridades norteamericanas terminarían por aceptar la peculiar propuesta, hecha en abril de 1927 "al pueblo de los Estados Unidos", por el ministro de Asuntos Extranjeros de Francia, el socialista Aristide Briand. La propuesta tenía por objeto que ambas naciones suscribieran un convenio internacional en virtud del cual se comprometían a renunciar a la guerra como instrumento de política en la relación bilateral. El objetivo real de Francia al proponer un tratado de contenido tan peculiar, no era realmente evitar una guerra con Estados Unidos, sino unir a este país por una vía indirecta a la red de alianzas que estaba tejiendo al gobierno francés para protegerse de un resurgimiento alemán. Sería finalmente en agosto de 1928 cuando se firmara el tratado, conocido como Briand-Kellogg, pero no en los términos pensados originalmente en París sino en los norteamericanos, es decir, como un tratado multilateral que comprometía a trece naciones, entre las que se encontraban, además de Estados Unidos y Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Japón. Esta especie de pequeña Liga de Naciones se comprometía solemnemente "a condenar el recurso a la guerra como medio de solucionar las controversias internacionales, y renunciaban a ella como un instrumento de política nacional en la relación entre los signatarios". A escasos once años de la firma del documento que declaraba ilegal la guerra, los firmantes iniciarían una guerra total entre ellos, y en el curso de la misma arrastrarían a muchos otros pueblos en todos los continentes.

La política norteamericana de aislamiento resultó finalmente un fracaso, pero en los años veinte sus arquitectos se mostraron muy confiados en la bondad de la misma y satisfechos de ella. Mientras se negociaba el pacto Briand-Kellogg, Estados Unidos se encontraba negociando un instrumento complementario y aparentemente más realista: un acuerdo entre las grandes potencias que limitara el poderío naval de las mismas para evitar una nueva carrera armamentista, que bien podría desembocar en un nuevo conflicto. En 1922 se había firmado un tratado entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia, que limitaba la construcción de cruceros pesados y portaviones. En 1927, en Ginebra, se celebró otra conferencia para seguir adelante con este proceso. Esta vez se buscó limitar el número de buques auxiliares, pero la rivalidad naval angloamericana impidió la firma del acuerdo. Se persistió en el esfuerzo, y en 1930 se volvería a intentar encontrar una fórmula de compromiso entre los poderes navales; se llegó entonces a un acuerdo que daba paridad en buques menores a las armadas de Estados Unidos y Gran Bretaña, seguidas por un número menor para la de Japón y luego, en tercer lugar, para las de Francia e Italia.[3]

[3] Pratt, *op. cit.*, pp. 540-558.

A mediados de los años veinte, la economía mundial, en particular la norteamericana, parecía marchar por la senda de una relativa prosperidad. Estados Unidos era acreedor de 15 países europeos, a los que, tras complicadas negociaciones, les redujo una parte sustantiva de sus deudas, lo que significó para los europeos un ahorro que varió entre 19% en el caso de Finlandia hasta 75% en el de Italia. Sin embargo, la generosidad no fue precisamente el signo de la relación de los países victoriosos con Alemania, pues ésta fue parcialmente invadida entre 1923 y 1924 por Francia y Bélgica para obligarla a cumplir con el pago de las reparaciones que, según se había acordado, serían de 33 mil millones de dólares. Al final de cuentas, los acreedores de Alemania no consiguieron cobrar lo que demandaban y sí, en cambio, hicieron crecer la inflación alemana y agudizaron los problemas de su economía y de su sociedad, con lo que prepararon el final catastrófico del experimento republicano en ese país. Sin embargo, en 1926 la Alemania de Weimar aún parecía resistir bien las presiones internas y externas, e ir por el camino de una reintegración constructiva al sistema mundial. En ese año Alemania se integró a la Sociedad de Naciones y volvió a iniciar, con modestia, su papel de gran potencia al lado de Francia e Inglaterra, aunque muy pocos creían que al acomodamiento entre los tres iba a ser fácil, pues las fronteras y condiciones de 1919 no podían ser aceptadas por Alemania, y eso lo sabían todos.[4]

Mientras los beneficiarios del *status quo* internacional trataban de mantener el balance del poder existente, las corrientes revolucionarias de izquierda y derecha siguieron adelante en su labor de zapa del orden de la posguerra. En Italia, el fascismo se consolidó, en Turquía el nacionalismo logró lo mismo con la elección de Mustafá Kemal Ataturk como presidente en 1923; en China, tras la muerte del líder nacionalista Sun Yat-sen, el poder quedó en manos del general Chiang Kai-shek, que dominó primero a los generales del norte y luego, en 1927, se lanzó a una lucha a muerte contra sus antiguos aliados comunistas, y al año siguiente se consolidó como la principal figura política del gran país oriental. En la Unión Soviética, el difícil proceso de consolidación de la revolución bolchevique se vio afectado en su dirección por la muerte de Lenin, que a partir de 1924 dio lugar a una lucha sorda pero decisiva por el control del poder soviético entre las facciones encabezadas por José Stalin y León Trotsky, respectivamente.

Hasta 1925, la economía mundial mantuvo una lenta recuperación. Sin embargo, a partir de ese año, el ritmo de crecimiento aumentó y eso dio confianza e infundió optimismo en los directores de las finanzas mundia-

[4] Lichtheim, *op. cit.*, pp. 152-153.

les. En 1927 ese optimismo llegó a su cúspide en ocasión de la celebración de una conferencia económica mundial, cuyo objetivo era acelerar la recuperación con una receta muy antigua: la de disminuir considerablemente las tarifas al comercio internacional para volver a aproximarse al ideal de las grandes potencias: el libre cambio. Quienes buscaban la destrucción del proteccionismo de posguerra, se vieron frustrados en sus deseos, pues las tarifas se mantuvieron 50% en promedio por arriba de lo que eran antes de 1914. En realidad, la economía que respondió con mayor rapidez y vigor a las condiciones del mercado mundial fue la norteamericana, mejor adaptada a la producción con nuevas tecnologías y nuevos productos, como los de la industria automotriz, por lo que se acercó más al momento en que desplazaría a Europa como centro del sistema económico mundial.



La consolidación de la revolución bolchevique enfrentaría facciones y la de Stalin se impuso.

La relativa buena marcha de la economía internacional, a mediados de los años 20, reactivó el mercado internacional de capitales. De nueva cuenta los países latinoamericanos pudieron colocar bonos en los mercados de valores extranjeros. De este fenómeno de transferencia masiva de capital, quedó excluido México, pues la continuación de la suspensión del pago de la deuda externa en los términos acordados entre el Comité Internacio-

nal de Banqueros y el gobierno de Obregón en 1922, le mantuvo cerrada toda posibilidad al respecto, incluso después de que se llegó a firmar un nuevo convenio de pago en 1925. Pero si la inversión externa indirecta no puso sus ojos en México en este periodo, la directa no fue tan renuente, pues, si bien de manera modesta, el capital norteamericano empezó a explorar sectores que antes simplemente había ignorado, como la producción para el mercado interno. Fue entonces cuando se sembraron las primeras semillas de lo que más adelante sería una política central del gobierno mexicano: la industrialización mediante la sustitución de importaciones por producción interna. Símbolo de la nueva etapa, fue la planta de ensamblaje de autos que estableció en 1925 en la ciudad de México la empresa Ford, y que inició sus trabajos al año siguiente, tras haber llegado a un acuerdo global muy benéfico con el gobierno mexicano en torno a las reglas que gobernarían sus importaciones, impuestos e incluso el espinoso campo de las relaciones obrero patronales.[5]

La dinastía sonorense

Al momento de lograrse en 1923 el acuerdo para resolver los principales problemas entre el gobierno mexicano y la potencia dominante en la región, la vida política mexicana se encontraba centrada, al nivel nacional, en el delicado proceso de afectuar la trasmisión del poder presidencial. Sin enemigos significativos al frente, el grupo sonorense se enfrascó entonces en la negociación interna sobre la trasmisión del poder, de esta negociación surgió la candidatura del general Plutarco Elías Calles, como la más viable, por estar apoyada por el general Obregón. Como en el pasado, la elite revolucionaria no aceptó de manera unánime la decisión de su líder político y se dividió. En efecto, un grupo encabezado por el Partido Cooperativista rechazó a Calles y, en cambio, proclamó como su candidato a Adolfo de la Huerta y se lanzó por el camino de la oposición, camino que a fin de cuentas no pasaría por las urnas, sino por las armas.

El 4 de diciembre de 1923 se inició la llamada rebelión delahuertista apoyada por alrededor de la mitad de las tropas del ejército federal. El presidente actuó con rapidez y energía aprovechando muy bien una ventaja que sus enemigos nunca pudieron neutralizar: el apoyo norteamericano al gobierno que acababa de reconocer y la centralización del mando. Para marzo de 1924 la rebelión delahuertista estaba concluida con una derrota total de los insurgentes, y como una de sus consecuencias el ejército tuvo 54 generales menos y el liderazgo indiscutible de

[5] Smith, *op. cit.*, pp. 230-231.



La candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles fue rechazada por el Partido Cooperativista.

Obregón. El candidato oficial, el general Calles, no tuyo entonces mayor problema en afirmar en julio de ese año que en las urnas había obtenido 84% de los sufragios.

Una vez que el general Plutarco Elías Calles asumió el poder el lo. de diciembre de 1924, el general Obregón se retiró formalmente de la vida pública para ocuparse de sus negocios agrícolas en Sonora, pero en realidad no fue ese el caso, pues desde su alejado retiro mantuvo su red de contactos políticos y un ojo vigilante sobre el presidente y el proceso político en general. De hecho, México vivió entonces una diarquía, pues varias decisiones fundamentales fueron tomadas como resultado de un acuerdo Obregón-Calles. En cualquier caso, el presidente Calles estrechó sus relaciones con el sector obrero organizado e incluso otorgó al líder de la CROM, Luis N. Morones, el importante puesto de secretario de Industria, Comercio y Trabajo. La restitución y dotación de tierras ejidales a los campesinos aumentó, y en el cuatrienio se redistribuyeron poco más de 3 millones de hectáreas. Sin embargo, el ritmo de la reforma agraria disminuyó notablemente al final del periodo presidencial, como efecto de un cambio paulatino de Calles hacia la derecha.

Uno de los mayores desafíos que debió de enfrentar el gobierno presidido por el general Calles, fue la rebelión de los cristeros, iniciada en 1926, y que fue producto de la resistencia de la Iglesia católica y de un buen número de creyentes a la política "desfanatizadora" del gobierno, y que se basó en la puesta en práctica de las disposiciones anticlericales de la Constitución de 1917 y, además, en el aliento a la creación de una Iglesia nacional independiente de Roma, pero dependiente del gobierno. Desde fines de 1926 y hasta 1929, se suspendieron los servicios religiosos de la Iglesia católica y se desató una cruel guerra civil en el centro de México, que costó 90 mil vidas a los contendientes, y que llegó a poner en un momento dado a 50 mil campesinos en pie de guerra contra el gobierno.[6] El otro reto que enfrentó el presidente provino del interior del propio grupo gobernante y tuvo su origen —una vez más— en el problema de la sucesión presidencial. En efecto, en julio de 1927, dos de los generales más cercanos a Obregón y Calles, el secretario de Guerra, Francisco R. Serrano, y Arnulfo R. Gómez, comandante de operaciones militares en Veracruz, echaron a andar sendos movimientos políticos encaminados a crear una base que les permitiera suceder a Calles en 1928. El secretario de Industria, Morones, también empezó a actuar en igual sentido, ambicionando para él, un civil, el papel de director de la reconstrucción del

[6] El mejor análisis sobre la rebelión cristera se encuentra en la obra de Jean Meyer, *La cristiada*, 3 vols. (México: Siglo XXI, 1973-1974).



Calles estrechó relaciones con el sector obrero, particularmente con la CROM cuyo líder era Luis N. Morones.

México posrevolucionario. Sin embargo, los dos inquietos generales y el ambicioso líder obrero se enfrentaron a una decisión inapelable a la que había llegado Obregón, y que al presidente Calles no le quedó más remedio que aceptar: la de proceder a modificar la Constitución para permitir la reelección del gran caudillo sonorense. La reacción de Serrano y Gómez a los planes reeleccionistas de Obregón fue la organización de una conspiración militar. La conspiración fue descubierta, y la reacción de Obregón y Calles fue fulminante: Serrano y un grupo de seguidores fueron arrestados en Cuernavaca y asesinados el 3 de octubre de 1927; Gómez, tras una resistencia efímera, fue fusilado el 5 de diciembre. El campo quedó entonces despejado para que Obregón desconociendo el lema maderista de "No reelección" se presentara una vez más en las urnas como candidato oficial.[7] Para 1927 el rumbo que tomaría el proceso político mexicano era en muchos aspectos una gran interrogante, pero había por lo menos una certeza: Obregón estaría al frente de la nueva etapa, cualquiera que fuere la naturaleza de ésta.

La destrucción de los acuerdos de Bucareli

Con el arreglo mexicano-americano de 1923, el gobierno mexicano consideró que la normalización de sus relaciones con los principales actores privados sería casi automática. No fue así. En 1924 el gobierno federal empezó a sospechar que los petroleros habían intentado auxiliar a los delahuertistas con el pretexto de que los rebeldes los habían obligado a ello por tener el control de los puertos de embarque en el golfo de México. Los representantes de las empresas petroleras, acusadas de cooperar con los rebeldes, en espera de obtener ventajas al triunfo de éstos, negaron haber hecho otra cosa que proteger sus intereses frente a la posibilidad de que los delahuertistas dañaran sus propiedades si no aceptaban sus demandas de pago de impuestos y uso de las embarcaciones petroleras.[8] En cualquier caso, la producción petrolera —de la que dependía una parte importante de los recursos del gobierno federal— no aumentó como los dirigentes mexicanos esperaban tras el Acuerdo de Bucareli, y por

[7] Para una visión sintética de las principales líneas del proceso político nacional entre 1923 y 1927, el lector puede consultar entre otras, las siguientes obras: Jean Meyer *et al.*, *Historia de la revolución mexicana. Estado y sociedad con Calles, 1924-1928* (México: El Colegio de México, 1977); Dulles, *op. cit.*, pp. 162-335; Héctor Aguilar y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana* (México: Cal y Arena, 1989), pp. 37-109; Enrique Krauze, *El vértigo de la victoria. Álvaro Obregón.*(México: Fondo de Cultura Económica, 1987), pp. 107-118, el mismo autor, *Reformar desde el origen. Plutarco E. Calles* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987), pp. 44-85.

[8] *The New York Times* (19 de enero de 1924); *The Times* (14 y 17 de marzo de 1924).

CARICATURAS DE "EXCELSIOR"

DE LAS CONFERENCIAS



—Manito: ¿en qué se parecen los delegados mexicanos a los barberos?
—No sé.
—[illegible]

A poco de asumir el mando, Calles revisó lo acordado en Bucareli.

ello la irritación de los círculos oficiales mexicanos con los petroleros fue en aumento. Consciente del problema, la embajada norteamericana auspició, octubre de 1924, el viaje a México de una delegación de ejecutivos petroleros de alto nivel, norteamericanos y británicos, para que se entrevistara con el presidente Obregón y sus colaboradores más cercanos. Los petroleros se comprometieron en esa ocasión a revigorizar sus actividades sólo si el gobierno les disminuía los impuestos, se lograba una actitud razonable de los obreros, y el congreso aprobaba una ley reglamentaria que respetara íntegramente sus intereses adquiridos antes de 1917, lo que implicaba repudiar definitivamente la doctrina de los "derechos adquiridos" que México insistía en mantener. El gobierno de Obregón rechazó este último punto pero en cambio dio una respuesta positiva a los otros. Sin embargo, y a final de cuentas, la extracción de petróleo no aumentó —la producción había caído de 193 millones de barriles en 1921 a 140 millones en 1924, y a 116 millones al año siguiente— y, por tanto, el resentimiento gubernamental contra los petroleros no desapareció. La caída de la producción no se pudo detener pese a la actitud conciliadora de Obregón en materia impositiva, porque, entre otras cosas, la baja que se estaba experimentando tenía su origen en el agotamiento de los campos, la ausencia de nuevos descubrimientos y la caída de los precios mundiales del petróleo. Sin embargo, en los círculos gubernamentales mexicanos se sospechó que las empresas simplemente habían decidido dejar los campos mexicanos como reservas y explotar otros donde el ambiente político les era más favorable, como en Venezuela, por ejemplo.[9] Por ello resultó natural que al poco tiempo de asumir el mando, el presidente Calles revisara lo acordado en Bucareli y concluyera que el interés nacional mexicano requería dejar el ambiguo documento de lado y volver a plantear el *status* de la industria petrolera en el sentido señalado por el constituyente.

El replanteamiento de la política petrolera se llevó a cabo en 1925 mediante la discusión en el congreso de un proyecto de ley reglamentaria del Artículo 27o. en materia de hidrocarburos. Desde luego que el impulso para la elaboración de tan importante legislación no surgió realmente como iniciativa del poder legislativo, sino del ejecutivo. Los intereses petroleros, temerosos, hicieron saber entonces al Departamento de Estado que, instigados por el presidente y su secretario de Industria, los legisladores mexicanos estaban discutiendo un proyecto de ley que tenía elementos inaceptables de retroactividad. En efecto, una comisión del congreso estaba discutiendo entonces la posibilidad de aprobar una legislación reglamentaria del Artículo 27o., en materia de petróleo, que,

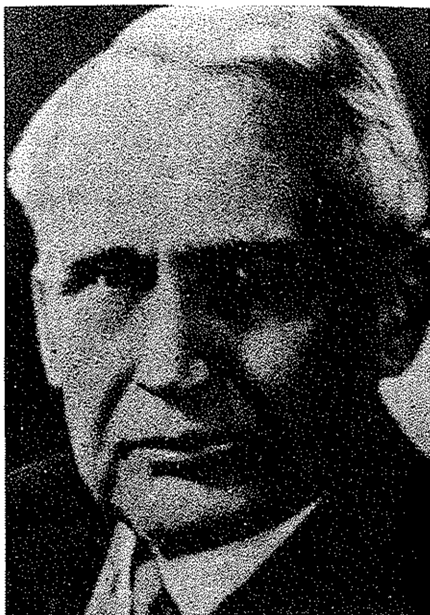
9 L. Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 24-27.

entre otras cosas, requiriera cambiar los títulos originales de propiedad de las empresas petroleras o de quien les arrendaba la propiedad que estaban explotando, por concesiones gubernamentales. La legislación en estudio daba una definición de "acto positivo" muy restringida y limitaba en el tiempo las concesiones a los propietarios cuyas actividades previas cumplieran con los términos de esa definición. Finalmente, en el caso de aquellos terrenos en los que sus propietarios no pudieran demostrar a satisfacción de las autoridades el haber efectuado "acto positivo" alguno, la nueva ley ofrecía únicamente a los afectados la prioridad en el denuncio de sus terrenos para la explotación petrolera, pero en este caso su actividad se debería efectuar de acuerdo a lo estipulado por la legislación nacionalista de 1917.[10]

El embajador norteamericano, invocando los acuerdos de 1923, pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que no se modificaran los términos que ahí se habían aceptado en materia petrolera y agraria y que, para evitar nuevos malentendidos, se procediera a negociar de inmediato el tratado de amistad y comercio que había sido propuesto de tiempo atrás por Estados Unidos a México, y en virtud del cual se elevaría a la calidad de compromiso internacional lo acordado en Bucareli por los representantes presidenciales. México no respondió a la oferta como el gobierno de Washington deseaba, pero en cambio hizo explícita su opinión respecto a las pláticas de 1923: éstas no tenían valor jurídico alguno, pues sólo habían sido un mero intercambio de puntos de vista que no obligaban a las partes.[11] De esta manera, al finalizar diciembre de 1925, y con la aprobación y apoyo presidenciales, el congreso aprobó las leyes reglamentarias de la fracción I del Artículo 27o.; además de la ley del petróleo, se expidió otra que reafirmaba la prohibición a individuos y empresas extranjeras de poseer propiedades raíces en una faja de 50 y 100 km que corre a lo largo de costas y fronteras, respectivamente.

Mientras la legislación petrolera se discutía en el congreso, el secretario de Estado norteamericano, decidió enviar a México una señal muy clara del disgusto con que su país veía la situación. El 12 de junio de 1925 en una conferencia de prensa, donde se abordó el motivo de la presencia del embajador norteamericano en México, en Washington para consultas, el secretario Kellog hizo referencia a una posible rebelión en México, y condicionó la ayuda que el gobierno de Estados Unidos pudiera dar a las autoridades mexicanas en ese hipotético caso, a que sus dirigentes cum-

[10] *Idem.*, pp. 226-227
[11] AREM, memorándum del embajador Sheffield a A. Sáenz del 17 de noviembre de 1925 y respuesta de éste, sin fecha; III/628(010)/1, L-E-536, Leg. 17, ff. 109-115.



Kellog, secretario de Estado norteamericano, llamó a su embajador a Washington para consulta en 1925.

plieran con sus compromisos internacionales en relación a la protección de los ciudadanos norteamericanos, y al respeto que se mostrara frente a los derechos de propiedad adquiridos por éstos en ese país. "El gobierno de México está ahora en juicio ante el mundo", concluyó amenazante el secretario de Estado. El gobierno mexicano respondió a esas declaraciones oficiales norteamericanas en un tono similar. Negó, punto por punto, las sugerencias sobre el supuesto incumplimiento de sus obligaciones internacionales, y concluyó declarando inadmisible "...que un gobierno de cualquier nación pretenda crear en el país una situación privilegiada para sus nacionales, ni aceptará tampoco —el gobierno mexicano— injerencia alguna que sea contraria a los derechos de soberanía de México".[12]

La ley petrolera que finalmente fue aprobada por el congreso mexicano resultó ser exactamente como habían temido las empresas extranjeras y sus gobiernos. En efecto, en virtud de la legislación reglamentaria del Artículo 27o. Constitucional, el gobierno mexicano exigía a todas las empresas petroleras que pudieran probar que habían efectuado un "acto posi-

[12] Dulles, *op. cit.*, pp. 289-290.

tivo" antes de 1917, que presentaran a las autoridades sus títulos originales de propiedad para ser intercambiados por concesiones gubernamentales, que si bien en la práctica no implicaban ningún cambio inmediato en las condiciones de explotación de los yacimientos petrolíferos, sí tendrían un límite en el tiempo, y que sería de 50 años; al cabo de ese tiempo la propiedad de los depósitos que aún subsistieran sería reintegrada a la nación. En el caso de quienes no hubieran efectuado el "acto positivo", podrían denunciar sus propiedades para obtener permiso de explotación petrolera, pero ya quedarían plenamente bajo la nueva legislación, es decir, sus depósitos petroleros serían considerados ya propiedad de la nación y su explotación sería una concesión y no un derecho.

Las empresas protestaron de inmediato, pues consideraron que la nueva legislación era retroactiva al no respetar íntegramente sus derechos adquiridos. Para todos quedaba claro que en el periodo citado —los 50 años se contarían a partir del momento en que las empresas iniciaron sus operaciones en el terreno en cuestión, por lo cual en varios casos las concesiones sólo durarían 30 años más—, las empresas podrían extraer del subsuelo todo el combustible que resultara económicamente factible. Sin embargo, la base de las protestas era el precedente internacional que sentaba la acción mexicana; otros gobiernos, en algún momento futuro, se podrían ver tentados a seguir el ejemplo mexicano y, entonces sí, afectar de manera muy seria el control de las grandes empresas internacionales sobre los depósitos de combustible en los países periféricos. Pese a las protestas de los afectados, en abril de 1926 se aprobó el reglamento de la controvertida ley, con lo cual quedó listo el marco jurídico de la nueva relación que el gobierno mexicano deseaba tener con las empresas petroleras, y que le daba un instrumento de control al gobierno federal mexicano, que las empresas y sus gobiernos consideraron inaceptable y, sobre todo, ilegítimo.[13] Las autoridades mexicanas dieron un año a las empresas para que se sometieran al nuevo ordenamiento o perderían sus derechos.

El acercamiento a Europa

Al concluir 1925 el Acuerdo de Bucareli, y el espíritu de conciliación mexicano-americano que había surgido con él, estaban muertos. Ante el crecimiento de la tensión entre México y su vecino del norte, el presidente

[13] Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *La industria, el comercio y el trabajo en México durante la gestión administrativa del señor general Plutarco Elías Calles*, 5 vols. (México: Tipografía Galas. 1928), pp. 207 y ss. y 291 y ss.



Las empresas petroleras consideraron que la nueva legislación era retroactiva y protestaron por ello.

Calles decidió intentar reforzar sus relaciones con Europa, con lo cual simplemente recorría un camino que ya había sido caminado antes por otros gobiernos con resultados muy diversos.

Como presidente electo, el general Calles había hecho un recorrido por Europa en 1924. Entonces fue recibido oficialmente por, entre otros, los gobiernos de Alemania y Francia, pero no por el de Gran Bretaña, que siguió insistiendo en mantener su distancia frente a la revolución mexicana especialmente después de que el general Obregón expulsara en junio de 1924 al único diplomático de Gran Bretaña que aún permanecía en México como encargado de archivo: el señor C. Cummins, por interferir en los *asuntos internos mexicanos, y sin tener ningún carácter diplomático* oficialmente reconocido por México. Para los británicos, en cambio, Cummins era su representante oficial y la actitud mexicana era un insulto inaceptable al gobierno de Su Majestad británica.[14]

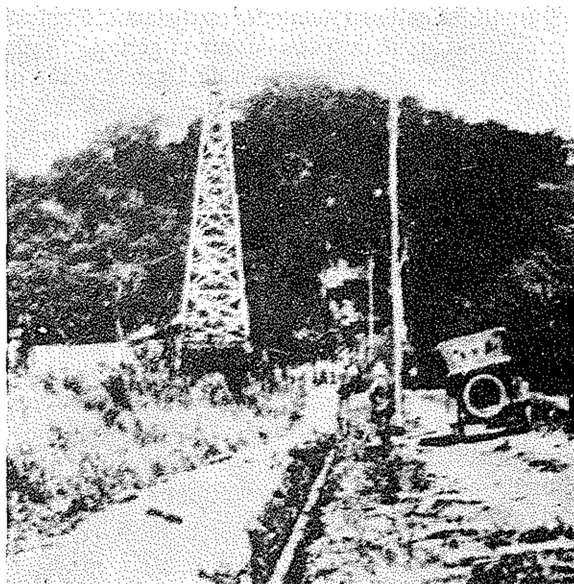
Pese a la hostilidad mutua entre los gobiernos mexicano y británico al iniciar Calles su gestión presidencial, ésta cambio rápidamente en la medida en que la tensión mexicano-americana aumentó. México consideró que el capital británico y la intermediación de la Foreign Office —y de las potencias europeas en general— en el conflicto mexicano-norteamericano le podría ser útil. Por su parte, los representantes del comercio y de las empresas británicas en México, deseaban de tiempo atrás la normalización de las relaciones anglomexicanas para poder negociar con México la defensa de sus intereses amenazados, entre otros, los petroleros. Finalmente —y en gran medida gracias a la presión de comerciantes e inversionistas británicos sobre la Foreign Office—, las discretas negociaciones anglomexicanas dieron por resultado el anuncio en agosto de 1925 de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países.[15]

En diciembre de 1925 arribó a México el primer ministro plenipotenciario británico desde que sir Lionel Carden, que había representado al gobierno de Su Majestad ante Victoriano Huerta, se había visto obligado a abandonar el país en medio de la hostilidad de los constitucionalistas triunfantes. El nuevo representante diplomático británico, Esmond Ovey —un diplomático de carrera—, se propuso defender los intereses de sus conciudadanos en México —comercio, inversiones petroleras, mineras, ferrocarrileras, más el pago de las reclamaciones y la reanudación del ser-

[14] *The Economist* (21 de junio de 1924).

[15] Los términos formales de la reanudación de relaciones entre México y Gran Bretaña se encuentran en: Public Record Office en Londres (de aquí en adelante PRO), Foreign Office (de aquí en adelante FO) 371, King a la Secretaría de Relaciones Exteriores, V 10627, A 4861157126 y *El Universal* (29 de agosto de 1925).

ferrocarrileras, más el pago de las reclamaciones y la reanudación del servicio de la deuda externa—, por un camino diferente al seguido por sus antecesores y distinto del que los norteamericanos estaban siguiendo en ese momento. La base de su política fue la insistencia ante Calles, de que, en el largo plazo, los intereses económicos británicos eran enteramente



Los intereses británicos sobre el petróleo fueron planteados como compatibles con el nacionalismo mexicano.

compatibles con los del nacionalismo mexicano. Según esta perspectiva, el crecimiento económico buscado por México como forma de lograr su modernización e independencia, podía ser auxiliado por el capital externo —en particular el europeo— siempre y cuando México abandonara su hostilidad hacia la inversión externa y mostrara, en cambio, su deseo de cumplir con sus obligaciones internacionales reanudando el pago de la deuda externa y llegando a un arreglo definitivo con los intereses extranjeros que habían sido dañados por la lucha revolucionaria o por las acciones gubernamentales. Según informó a sus superiores el representante de Su Majestad británica, su propuesta a las autoridades mexicanas era viable porque el "socialismo mexicano" estaba tomando un rumbo moderado y su acción política frente al capital extranjero era más discriminatoria de lo que se había supuesto: los mexicanos chocaban con el norteamericano pero ya no necesariamente con el europeo, y había que aprovechar esa

cana. Para ello había que evitar la vieja costumbre de protestar diplomáticamente frente a toda medida mexicana que fuera vista como contraria al *status quo* en que deseaba funcionar el capital extranjero; este capital debería aceptar que los tiempos habían cambiado, que México tenía cierta legitimidad en sus demandas, y los empresarios extranjeros acudir menos a la protección diplomática y acomodarse más a la nueva legislación mexicana. El papel de las misiones diplomáticas en México debería ser, según el nuevo diplomático británico, menos el de cobradores de deudas y más el de discretos mediadores entre las partes y, en cualquier caso, aceptar algunas de las modificaciones que México deseaba introducir en su relación con el gran capital foráneo.[16]

En privado, Ovey se mostró muy crítico de la actitud inflexible y "principista" asumida por el gobierno de Estados Unidos frente a Calles: el rechazo total a la ley petrolera y la búsqueda de la confrontación abierta y definitiva para obligar al gobierno mexicano a rendirse incondicionalmente frente a la posición de Washington. Sin embargo, guiado por la prudencia, Ovey aconsejó a sus superiores en Londres no tomar partido en la disputa México-Estados Unidos, pues la Foreign Office ya no podía darse el lujo de aparecer como opositora de Estados Unidos en América Latina. La Cancillería británica estuvo de acuerdo con su ministro, y la diplomacia británica en México tomó todas las precauciones para que su actitud conciliadora frente a Calles no pudiera ser transformada por el presidente mexicano en un instrumento en su confrontación con el gobierno norteamericano.[17]

El choque abierto

Las empresas petroleras se ampararon en contra de la nueva Ley petrolera y dejaron pasar todo el año de 1926 sin presentar al gobierno mexicano su petición para la confirmación de sus derechos adquiridos según los nuevos términos de la ley. La empresa angloholandesa El Águila —cuyas inversiones representaban casi 30% del valor de la industria—, estuvo muy tentada a someterse a las nuevas disposiciones y negociar un arreglo con el gobierno mexicano, pero la presión de las compañías petroleras norteamericanas la llevó finalmente a mantenerse unida a éstas en su negativa, y al iniciarse 1927, los petroleros presentaban un frente

[16] PRO, FO 371, Ovey a la Foreign Office, 29 de diciembre de 1925, V 11145, A. 326148126.
[17] PRO, FO 371, Ovey a la Foreign Office, 9 de diciembre de 1926 y 23 de abril de 1928, V. 11149 y 12773, A 6896148126 y 3304160126.

unido y en franca rebeldía frente al gobierno de Calles. Esta decisión de las empreas contaba con el apoyo del embajador norteamericano en México —el inflexible y prepotente James Rockwell Sheffield—, del Departamento de Estado y, aunque más distante, del propio presidente Coolidge.[18] La crisis diplomática México-Estados Unidos se desató entonces con toda su fuerza.

Para el embajador Sheffield —personaje central en la formulación y puesta en práctica de la "línea dura" del Departamento de Estado norteamericano—, tanto el pueblo como los líderes de México eran "indios-latinos que, a fin de cuentas, no reconocen más argumento que el de la fuerza" y, por tanto, había que tratarlos no como iguales, sino como un pueblo semibárbaro al que estaba moralmente justificado obligarlo a respetar el derecho de propiedad privada, al menos el de los norteamericanos en México.[19] Pero además de motivos morales, había otro más práctico: 44% de la inversión que los norteamericanos tenían en el exterior se encontraba en América Latina, y si se permitía que México, mediante el cambio en la legislación, confiscara derechos legalmente adquiridos por empresas norteamericanas, entonces todo el conjunto de la inversión estadounidense en la región estaría en peligro.[20]

Desde 1926, quienes formulaban en el Departamento de Estado la política hacia México, consideraban que la posición intransigente de las empresas frente a la nueva legislación petrolera podía desembocar en una confrontación militar con México, pero concluyeron que la naturaleza del objetivo —imponer el respeto a los derechos de propiedad norteamericana en Latinoamérica—, bien valía el riesgo.[21]

En Estados Unidos los partidarios de llevar hasta sus últimas consecuencias la confrontación con México —los representantes de las empresas petroleras y los "duros" del Departamento de Estado—, consideraron que podrían atraer a su posición a una parte importante del congreso y de la opinión pública en general si les convencían de que dos políticas mexicanas ponían de manifiesto la naturaleza inmoral y antinorteamericana del gobierno de Calles: la persecución religiosa y el apoyo que el gobier-

[18] La posición norteamericana de oposición a la Ley petrolera, por considerarla retroactiva y los contraargumentos mexicanos, se encuentran en: Secretaría de Relaciones Exteriores. *Correspondencia oficial cambiada entre el gobierno de México y los Estados Unidos con motivo de las dos leyes reglamentarias de la fracción primera del Artículo 27 de la Constitución Mexicana* (México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926).

[19] Smith, *op. cit.*, pp. 232-233.

[20] *Idem.*, p. 233.

[21] *Idem.*, p. 235.

no mexicano estaba dando al grupo liberal encabezado por Juan Sacasa, en Nicaragua, que se encontraba enfrascado en una lucha sin cuartel contra los conservadores, a quienes apoyaba Estados Unidos. El conflicto entre el gobierno mexicano y la Iglesia católica que arranca de la época de la guerra revolucionaria, se transformó durante la administración del general Calles en la rebelión cristera (1926-1929); esta nueva lucha civil fue usada en Estados Unidos por los católicos y sus simpatizantes para presentar a los gobernantes mexicanos como ateos, inmorales, despóticos y sanguinarios.[22]



Mientras la rebelión cristera asolaba al país, el gobierno daba apoyo al doctor Juan Sacasa —de traje— en su lucha civil contra los conservadores en Nicaragua.

El apoyo político y la modesta ayuda material —básicamente armas y municiones— dada por Calles a los liberales nicaragüenses, fue la base que empleó el gobierno del presidente Coolidge para usar el miedo al bolchevismo que imperaba en los círculos políticos norteamericanos para presentar al presidente mexicano y a su grupo como bolcheviques o, en el

22 Para una visión sobre la forma como se presentó la lucha entre la Iglesia y el gobierno al público norteamericano, puede consultarse la obra de la hermana Elizabeth Ann Rice, *The Diplomatic Relations Between the United States and Mexico as Affected by the Struggle for Religious Liberty in Mexico, 1925-1929* (Washington, D.C.: The Catholic University Press, 1959).

Пользуюсь сим случаем, чтобы выразить Вам Господин Президент пожелания счастья, а Мексиканскому Народу благоденствия и процветания.

М. Калинин

Писано в Кремле "19" Сентября 1926 года.

Народный Комиссар
по Иностранным Делам

[illegible]

Mensaje fechado en el Kremlin notificando el cambio de representante diplomático en 1926.

Председатель
Центрального Исполнительного Комитета
Союза Советских Социалистических Республик

Его Превосходительству
Господину Плутарко Элиас Кальес
Президенту Мексиканских Соединенных Штатов

Господин Президент, сочтя за благо дать иное назначение гражданину Станиславу Станиславовичу Пестковскому отозвал его с поста Полномочного Представителя Союза Советских Социалистических Республик в Соединенных Штатах Мексики и в уверенности, что гражданин Пестковский неизменно способствовал по мере своих сил, сохранению отношений дружбы, столь счастливо установившихся между Союзом Советских Социалистических Республик и Соединенными Штатами Мексики, прошу Вас Господин Президент принять с благосклонностью его отзывные грамоты.

mejor de los casos, como instrumentos de los bolcheviques en su proyecto de subversión internacional.[23] Poco después de que Washington tomara la decisión de ordenar a fines de 1926 el retorno de los *marines* a Nicaragua para imponer un orden político consecuente con los objetivos norteamericanos en la región —un orden que eliminará a Sacasa, a quien Calles había reconocido como presidente de Nicaragua, y su movimiento de reforma y, en cambio, fortaleciera al líder conservador que era el hombre de Washington: Adolfo Díaz—, se desató públicamente la ofensiva anticomunista contra Calles. En enero de 1927, el secretario de Estado envió al senado de su país un documento preparado meses atrás titulado *Bolshevik Aims and Policies in Mexico and Latin America*, donde se ligaba la situación mexicana y nicaragüense con la amenaza a la seguridad del canal de Panamá, es decir, a un interés vital norteamericano.[24]

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Unión Soviética facilitó la ofensiva anticallista del Departamento de Estado. La formalización de las relaciones entre los dos gobiernos revolucionarios se dio al finalizar el gobierno de Obregón, en agosto de 1924. En ese momento Estados Unidos y las potencias europeas aún mantenían el aislamiento internacional del régimen bolchevique, pero la decisión mexicana de permitir la apertura de la primera embajada soviética en el continente americano no fue objetada seriamente por las potencias occidentales debido a la naturaleza relativamente satisfactoria que entonces dominaba la relación entre México y Estados Unidos. Fue por ello que en 1924 no se vio en el intercambio de ministros entre México y Moscú otra cosa que un gesto simbólico de la independencia mexicana, pero que no implicaba un riesgo para Estados Unidos. Sin embargo, con el deterioro de la relación mexicano-norteamericana bajo la presidencia del general Calles, la situación cambió.[25] El intercambio comercial entre México y la Unión Soviética, aunque modesto, se empezó a desarrollar a partir de 1926, y el personal de la embajada soviética aumentó. Y como si lo anterior no fuera suficiente para despertar sospechas en los círculos conservadores norteamericanos, el gobierno de Moscú cambió a su representante diplomático y envió a la señora Alejandra Kollontal —connotada revolucionaria—, quien se caracterizó por todo menos por su discreción, con lo que dio

[23] Meyer, Jean *et al.*, *op. cit.*, p. 23.
[24] Dulles, *op. cit.*, p. 294; Smith, *op. cit.*, p. 238.
[25] Las negociaciones que llevaron al establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Unión Soviética, así como la naturaleza de las mismas, se encuentran analizadas en la obra de Héctor Cárdenas, *Las relaciones mexicano-soviéticas* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974).

argumentos a quienes en Estados Unidos difundían una imagen radical y probolchevique del gobierno callista.

Al principiar 1927, con las empresas petroleras abiertamente en rebeldía y México acusado de ser parte de una acción internacional contra el interés nacional de Estados Unidos, se volvió a abrir la posibilidad de que Estados Unidos decidiera emplear la fuerza militar para resolver el "problema mexicano".[26] En la prensa de Estados Unidos la posibilidad de invadir México se debatió ampliamente. Mientras el *Washington Post* y el *Chicago Tribune* apoyaron la posición de dureza frente a México aunque condujera a la guerra —y lo mismo hicieron los representantes de las empresas petroleras—, otros periódicos como el *New York Times* o el *Baltimore Sun*, la criticaron y se opusiéron al uso de la fuerza como la mejor forma de enfrentar las diferencias entre los gobiernos de Washington y la ciudad de México.[27]

Al principiar 1927, el embajador Sheffield, propuso hacer un *casus belli* de la acción del gobierno mexicano para obligar a suspender los trabajos de perforación de las compañías rebeldes en los campos petroleros.[28] Sin embargo, y a final de cuentas, el presidente norteamericano consideró que no podía ir tan lejos, pues había en el congreso una corriente que proponía aceptar la propuesta que acababa de hacer pública el presidente Calles en el sentido de someter las diferencias entre los dos países a un proceso internacional de arbitraje. El diputado por Arkansas, Joseph T. Robinson, propuso a la Cámara de Representantes que el problema con México fuera objeto de un arbitraje; la propuesta fue rápidamente aceptada por los legisladores, lo que fue interpretado por todos los interesados como un signo de que la opinión pública norteamericana no aceptaba una acción violenta contra México en apoyo de los intereses petroleros, intereses que en ese momento se encontraban particularmente desacreditados debido al descubrimiento de una colusión entre algunos petroleros y funcionarios del Departamento del Interior, con objeto de apoderarse ilegalmente de zonas de la reserva petrolera nacional en California. Grupos laboristas, religiosos e intelectuales progresistas norteamericanos, lanzaron con gran éxito una campaña dentro de Estados Unidos en contra de quienes proponían resolver el "problema mexicano" por la fuerza, es decir, en contra de la política del Departamento de Estado, de grupos católicos y de las empresas petroleras.[29]

[26] Smith, *op. cit.*, p. 238.
[27] *Idem.*, pp. 239-240.
[28] L. Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 262.
[29] Smith, *op. cit.*, pp. 238-241.

Entre los grupos más influyentes que deseaban evitar el retorno de la violencia y la inestabilidad en México, estaban los tenedores de la deuda externa mexicana: el International Committee of Bankers on Mexico, que consideraba, y con razón, que mientras la normalidad no retornara a la vida política mexicana —interna y externa—, las finanzas públicas del país al sur del río Bravo no permitirían a México acumular los recursos suficientes para reanudar el servicio de su deuda externa.

Para 1925,los banqueros se encontraron con que el gobierno presidido por el general Calles insistía en mantener el desconocimiento que en junio de 1924 había hecho el general Obregón en relación a los onerosos términos del convenio De la Huerta-Lamont de 1922. Desde principios de ese año, los representantes de los tenedores de los bonos de la deuda externa buscaron alentar a México a seguir adelante con los términos del convenio firmado tres años atrás entre Thomas Lamont y Adolfo de la Huerta y para ello ofrecieron a México un nuevo empréstito pero a condición de que el gobierno mexicano asignara de manera permanente al servicio de la deuda externa una parte de los impuestos recabados por las aduanas, y que no se siguiera adelante con el proyecto de crear un banco de emisión: el Banco de México, pues consideraron que los recursos que se dieran al nuevo banco —50 millones de pesos— deberían destinarse a



En 1925 el ingeniero Pani, secretario de Hacienda, negoció con éxito la cancelación del acuerdo De la Huerta-Lamont.

cubrir las obligaciones del país con sus acreedores externos. El gobierno mexicano rechazó entonces los términos de los banqueros internacionales, pero lo hizo de manera suave y sin cerrar las puertas de la negociación.

En agosto y septiembre de 1925 el secretario de Hacienda, el ingeniero Pani, negoció directamente y con éxito con el Comité Internacional de Banqueros en Nueva York, la cancelación del Acuerdo De la Huerta-Lamont, y la firma de uno nuevo en donde se desincorporara la deuda ferrocarrilera de la deuda pública externa a cambio de, entre otras cosas, devolver el control de los ferrocarriles a manos privadas y dedicar los impuestos ferrocarrileros al servicio de esa deuda particular en tanto que el pago de la externa propiamente dicha se garantizaría con los impuestos petroleros. Igualmente, Pani propuso que la deuda contraída con acreedores extranjeros al final del porfiriato por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigacion y Fomento de la Agricultura, que ascendía a 50 millones de pesos oro —y que se había garantizado con las propiedades de más de 100 haciendas— pasara a incorporarse, con un descuento considerable, a la deuda pública externa para liberar así del control de los banqueros internacionales una parte importante de propiedades agrícolas mexicanas. Los representantes de los tenedores de la deuda externa mexicana aceptaron la propuesta con una salvedad: no hicieron un nuevo préstamo de dinero fresco. En octubre de 1925 se firmó el acuerdo Pani-Lamont.

Según los términos del nuevo documento, el gobierno de México reconocía una deuda externa cuyo principal era de 302.5 millones de dólares, el interés que se debía desde la suspensión de pagos en 1914 era de 132.5 millones de dólares, lo que daba un gran total de 435 millones, y los pagos darían principio en 1926, es decir, justo cuando la tensión mexicano-norteamericana se aproximaría a su punto más álgido.[30] Pese a la existencia de cierta resistencia en el congreso mexicano por parte de los enemigos del secretario de Hacienda, el presidente Calles apoyó lo acordado por Pani y en poco tiempo las cámaras aceptaron los términos del documento y éste entró en vigor en diciembre de 1925. Así pues, a partir de ese momento, los banqueros internacionales, en especial los norteamericanos —y en abierto contraste con los petroleros— tuvieron un interés creado en la preservación del gobierno presidido por el general Calles y no consideraron que sus intereses fueran bien servidos por la política diseñada por el embajador Sheffield y adoptada por el resto

[30] Para adentrarse en la complejidad de la negociación de la deuda externa puede consultarse a Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México* (México: El Colegio de México, 1968).

de los responsables de la relación con México en el Departamento de Estado.

La posición de los banqueros norteamericanos y europeos respecto a México tuvo el apoyo del gobierno británico. La Foreign Office consideraba que los petroleros podían convivir con la nueva legislación y que, en cualquier caso, la política del embajador Sheffield no era precisamente sutil ni práctica, y consistía simplemente en "golpear con un garrote a la víctima hasta que ésta quede medio muerta, entonces, y sólo entonces se procedería a dictar los términos del arreglo".[31] Ahora bien, desde la perspectiva británica, lo malo de esta política no era la prepotencia con que Estados Unidos trataba al país débil, sino lo poco efectiva que podría ser en cuanto a resultados. *The Economist*, el influyente semanario londinense, señaló a sus lectores que si bien México no se había ganado el respeto de la comunidad internacional, la verdad es que "es un país muy grande y está cubierto con las púas del puercoespín",[32] por lo tanto, lo más adecuado para todos los involucrados era impedir que el conflicto mexicano-norteamericano fuera llevado por Estados Unidos hasta sus últimas consecuencias si se quería acabar con el infernal ciclo de inestabilidad y guerra civil.

Es muy probable que la posición británica, contraria a la solución de la diferencia de posiciones entre México y Estados Unidos en materia petrolera por la vía de la fuerza, haya tenido sólo un efecto secundario en la decisión del presidente Coolidge de modificar radicalmente el enfoque del gobierno norteamericano hacia México en la segunda mitad de 1927, y sustituir la confrontación por la negociación y por la búsqueda de puntos de interés común entre los dos países. Lo más probable es que la modificación de posiciones en Washington se debiera a la falta de apoyo del congreso al uso de la fuerza en el caso mexicano y a la insistencia de los banqueros en la conveniencia de preservar la estabilidad política mexicana en general, y la de la presidencia del general Calles en particular, y hacer uso del convencimiento para llevarlo a cambiar las medidas que habían originado las diferencias entre los dos países.

En 1927, el gobierno del general Calles, inmerso en la lucha brutal contra los cristeros, confiaba en que su oferta de arbitrar el problema con Estados Unidos, hiciera que las fuerzas que en Estados Unidos proponían resolver pacíficamente el problema con México tomaran la delantera. Para

[31] PRO, FO 371, ministro Ovey a sir V. Wellesley, 9 de diciembre de 1926, V. 11149, A 6896/48/26.

[32] *The Economist*, 4 de diciembre de 1926.

no agravar aún más la situación, no intentó detener la actividad productiva rutinaria de las empresas petroleras, cosa que hubiera podido hacer si se hubiera decidido a aplicar la nueva Ley petrolera al pie de la letra.



El general Obregón, dedicado a la agricultura y aparentemente retirado de la política, discretamente fue a San Francisco en 1927 a conversar con empresarios petroleros.

El general Obregón y el secretario de Hacienda se trasladaron discretamente a San Francisco a principios de 1927 para intentar llegar a un arreglo con los representantes de los intereses petroleros, de tal manera que éstos se sometieran a los nuevos términos establecidos por la ley. La posición intransigente de los petroleros echó por tierra el intento y el *impasse* se mantuvo.[33] Deseando lo mejor pero preparado para lo peor, el gobierno mexicano hizo saber a los interesados que, en caso de un conflicto militar con Estados Unidos, las tropas mexicanas volarían los pozos petroleros antes de retirarse a zonas geográficamente más adecuadas para iniciar la resistencia prolongada contra el invasor.[34] Por otro lado, agentes mexicanos lograron penetrar la embajada norteamericana, y todo indica que se apoderaron de varias copias de los informes enviados por los diplomáticos norteamericanos a sus superiores en Washington; en ta-

[33] L. Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 264-266.

[34] Sáenz, Aarón, *La política internacional de la revolución. Estudios y documentos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1961), p. 131.

les documentos había parte de la información confidencial y las opiniones de la embajada en apoyo a una acción de fuerza contra México. El gobierno mexicano informó de manera discreta al de Washington que, en caso de que Estados Unidos iniciara hostilidades en su contra, copias de esos documentos se darían a conocer a la opinión pública internacional para mostrar que México era víctima de un complot de las fuerzas más reaccionarias norteamericanas.[35]

La primavera y el verano de 1927 transcurrieron sin que ninguno de los dos gobiernos —el de México o el de Estados Unidos— dieran señales de modificar las políticas que habían llevado a la confrontación. El encargado de negocios norteamericano en México (Sheffield hacía tiempo que se encontraba en Washington) informó a sus superiores que la tensión política interna en México era tal, que sin mucho esfuerzo se podría alentar un movimiento anticallista que, de producirse, tendría grandes posibilidades de triunfar.[36] Adolfo de la Huerta, en sus memorias, asegura que por esa época, cuando estaba exiliado en Estados Unidos, recibió el ofrecimiento de apoyo norteamericano para iniciar un nuevo movimiento de rebelión en contra de Calles.[37] Sin embargo, el presidente Coolidge, en vez de insistir en una política que se le complicaba cada vez más en el frente interno, decidió modificarla 180 grados, y el 30 de septiembre, con motivo de la inauguración de la comunicación telefónica entre México y Estados Unidos, los presidentes mexicano y norteamericano sostuvieron una breve conversación que fue reportada en la prensa como cordial. Para entonces ya se había anunciado que Sheffield no retornaría a su puesto y que, en su lugar, llegaría un antiguo condiscípulo del presidente Coolidge en Amherst College, el señor Dwight W. Morrow, un abogado empresarial y socio de la firma bancaria J.P. Morgan, y que desde 1926 estaba estrechamente vinculado a las negociaciones del Comité Internacional de Banqueros con México. Se inició así una nueva etapa en la relación México-Estados Unidos.

Fue en julio de 1927 cuando el presidente norteamericano tomó la decisión de modificar el enfoque de su política hacia México y que por tal motivo, se decidió por Morrow como substituto de Sheffield.[38] Sin embargo, la opinión pública mexicana no logró captar de inmediato y plena-

[35] L. Meyer, *México y los Estados Unidos..., op. cit.*, p. 262.
[36] NAW, Arthur Schoenfeld, encargado de negocios en México, a Departamento de Estado, 5, 8 y 12 de septiembre de 1927, 812. 6363/2363 y 2365 y 812.001/27.
[37] De la Huerta, Adolfo, *Memorias de don, según su propio dictado* (México: Ediciones Guzmán, 1957), pp. 279-283.
[38] Cronon, E. David, *Josephus Daniels in Mexico* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1960), p 49.



El embajador norteamericano Morrow cambió las formas en su quehacer diplomático, mas no necesariamente el contenido en intención del mismo.

mente la diferencia política que implicaba el cambio de embajador. En la prensa apareció el anuncio del nombramiento del ex banquero como embajador de la siguiente forma: "Después de Morrow vienen los *marines*", sugiriendo que el personaje venía a cobrar los agravios y las deudas por la fuerza. En los círculos políticos mexicanos conocedores, la reacción fue de alivio, pues para entonces Morrow había establecido ya una buena relación personal con el general Obregón, Alberto J. Pani, Agustín Legorreta y Manuel Téllez; además, se sabía que en los círculos financieros internacionales no se pensaba lograr el pago de la deuda externa por la vía de la fuerza, sino todo lo contrario.[39]

Thomas Lamont, el negociador para México del Comité Internacional de Banqueros, había transmitido a Morrow su visión del problema mexicano y latinoamericano en general. Para Lamont, el cobro de las deudas por la vía de las armas era un método cuyo momento ya había pasado; no sólo era una forma de legitimidad dudosa, sino que tampoco era práctica. De acuerdo a Lamont, la solución de fondo estaba en "educar" a los gobernantes mexicanos para que pudieran comprender las complejidades y ventajas del capitalismo ortodoxo. Desde diciembre de 1925, Lamont había dicho al secretario de Estado de Coolidge, al señor Charles Evans Hughes, que los gobernantes mexicanos:

> Pese a su ignorancia y falta de sabiduría, pese a no ser personas de fiar, si uno tiene el tiempo y la paciencia necesarias, se les puede manejar. Lo que necesitan con urgencia son consejeros y un embajador en el que puedan tener confianza.[40]

Aparentemente, en Morrow los líderes del México revolucionario iban a tener en una sola persona al embajador y al consejero económico que los banqueros decían que necesitaban.

Las instrucciones que el gobierno norteamericano dio al nuevo embajador cuando éste abandonó Washington rumbo a su puesto en la ciudad de México fueron claras y terminantes: "mantenga a Estados Unidos lejos de una guerra con México".[41] Para lograr preservar la paz entre los dos países y, a la vez, proteger los intereses económicos y políticos de Estados Unidos en México, Morrow iba a poner en práctica la idea de Lamont: convencer al presidente Calles y a su inevitable sucesor, el general Obregón,

[39] Smith, *op. cit.*, pp.244-250.
[40] *Idem.*, p. 249.
[41] Nicolson, Harold, *Dwight Morrow* (Nueva York: Harcourt Brace and Company, 1935), pp. 287-293.

que el mejor camino que la revolución mexicana podía seguir era también el que más la acercaría a Estados Unidos: el capitalismo. Para llevar a cabo esta empresa, Morrow contaba con un elemento que había estado ausente en prácticamente todos los diplomáticos que le habían precedido: su visión de los mexicanos no estaba teñida de racismo, al menos no de ese que en Sheffield y otros como él, se interponía en el camino del juicio fino, ponderado y, en la medida en que era posible, objetivo. Fue así como, en palabras de Jean Meyer, el cuidado de los intereses norteamericanos en México pasó de manos de los "duros" —Sheffield— a las de los "listos" —Morrow—.[42] Cambiaban las formas, pero no necesariamente el contenido. En cualquier caso, con el arribo del abogado y banquero a México, como representante diplomático norteamericano, se inició un nuevo capítulo en la relación política entre México y su vecino del norte.

[42] Meyer, Jean *et al.*, *op. cit.*, p. 8.

Del Acuerdo Calles-Morrow a la reactivación del nacionalismo (1928-1936)

De los alegres veintes a la gran depresión

Los nueve años comprendidos entre 1928 y 1936 son un periodo de cambios rápidos, bruscos, desestabilizadores, y en el que las contradicciones entre los principales actores del sistema internacional fueron en un ascenso vertiginoso hasta alcanzar los límites de la capacidad de cambio del orden establecido en Versalles. En los años treintas los triunfadores de la gran guerra intentaron acomodar sus intereses —que eran los del *status quo*— a los de aquellas potencias que demandaban cambios sustantivos en la distribución mundial del poder. Al final del camino el compromiso fue imposible y la paz estallaría en pedazos.

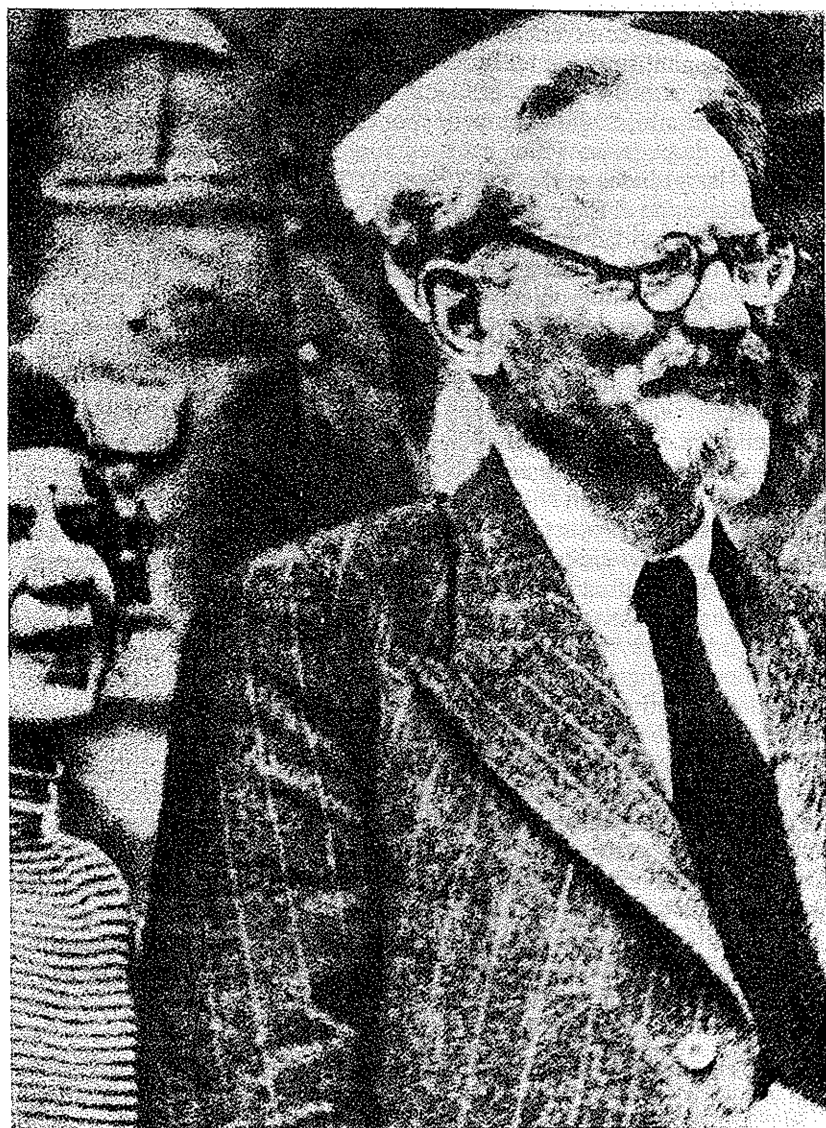
Las cuatro potencias antagónicas al equilibrio creado al final de la gran guerra —Alemania, Japón, Italia, por un lado, y la Unión Soviética por el otro— se mostraron crecientemente impacientes frente a un estado de cosas que consideraban, a la vez, inaceptable y susceptible de cambio. Y al interior de tres de ellas —Alemania, Italia y Japón— las fuerzas políticas se realinearon o consolidaron de manera decisiva en favor de quienes deseaban usar la fuerza para modificar la estructura del entorno internacional; en la Unión Soviética, en cambio, triunfaron quienes se proponían disminuir el énfasis en la expansión del espíritu y acción revolucionarias a otros países para consolidar y fortalecer la nueva estructura interna de poder.

En la Unión Soviética, y a los cinco años de la muerte de Lenin, la pugna entre los líderes se resolvió en favor de Stalin y en contra de León Trotsky, quien se vio precisado a abandonar la Unión Soviética en enero de 1929. Con la derrota de Trotsky —el creador del Ejército Rojo— las

Протесты против допущения Троцкого в Мексику

НЬЮ-ЙОРК, 8 декабря. (ТАСС). Агентство Ассошиэйтед Пресс сообщает из Мексико о растущей оппозиции против разрешения правительством в'езда Троцкому в Мексику. Национальная федерация государственных служащих опубликовала протест против этого решения, указывая, что Троцкий — предатель революции. Всеобщая конфедерация учителей опубликовала заявление, в котором обвиняет Троцкого в том, что он состоит в союзе с Гитлером. Компартия Мексики в своем протесте против разрешения в'езда Троцкому указывает, что это противоречит интересам народа и правительства. Компартия предупреждает, что если правительство будет настаивать на своем решении, то компартия «обратится к массам с призывом протестовать и использовать все доступные средства для того, чтобы нога Троцкого не ступила на мексиканскую территорию». Компартия указывает, что она — против предоставления права убежища представителю контрреволюции и союзнику фашизма.

León Trotsky llegó finalmente a México a pesar de las protestas publicadas por el diario *Isveztia* en 1936.



fuerzas que en el país de los soviets favorecían concentrar las energías del nuevo régimen en llevar adelante la revolución mundial perdieron la partida frente al realismo de los estalinistas, que optaron por consolidar el socialismo en un solo país a pesar de la contradicción de tal propósito con la teoría marxista, que hacía de la revolución mundial un prerrequisito para que sobreviviera el triunfo del socialismo en un país determinado, especialmente si, como era el caso de la Rusia soviética, este país era uno en que el capitalismo aún no se había desarrollado en toda su extensión.

Tras su triunfo, Stalin se empeñó, por un lado, en exterminar de toda la estructura de poder soviética a sus enemigos reales o meramente potenciales —las grandes purgas de 1934 a 1938 abarcaron tanto al Partido Comunista como al Ejército rojo—, y por el otro, a colectivizar la agricultura rusa —actividad donde se concentraba la mayor parte de la población— para transferir el máximo posible de los excedentes agropecuarios a la industria pesada, objetivo prioritario del primer Plan Económico Quinquenal, que entonces se puso en marcha. La magnitud de la empresa emprendida por los estalinistas era enorme, pero enormes fueron también su determinación, su brutalidad y el sacrificio que impusieron al pueblo soviético, un sacrificio que incluyó la muerte por razones políticas o como consecuencia de la colectivización rural, de cientos de miles —quizá millones— de ciudadanos rusos.[1]

Como parte del proyecto estalinista de construir el socialismo en un solo país, la Unión Soviética se decidió a concertar alianzas con unas potencias capitalistas para enfrentar las amenazas inmediatas procedentes de las otras. Ante los justificados temores que despertó entre los dirigentes soviéticos la inconformidad de Alemania con el *status quo* internacional, la Unión Soviética decidió ingresar en 1934 a la Sociedad de Naciones en busca de la seguridad colectiva que suponía la existencia de tal organización; al año siguiente, el gobierno soviético suscribió con Francia y Checoslovaquia un pacto de asistencia mutua que tenía como objetivo la defensa ante la amenaza de la Alemania de Hitler. A final de cuentas, este esfuerzo soviético por unirse a Occidente en contra del nazismo resultó un empeño inútil.

El ataque frontal contra el *status quo* internacional lo inició Japón con la invasión de Manchuria en 1931. De esta invasión surgió un nuevo Estado —el Manchukúo—, formalmente independiente pero en realidad dirigido por los japoneses a través de un gobierno títere. El objetivo de la clase dirigente de Japón —en particular de los militares— era realmente

1. La bibliografía sobre este tema es abundante, una de las mejores obras sobre las razones y significado del triunfo de Stalin sobre Trotsky es la de Isaac Deutscher, en particular, *Stalin, Biografía política*. 2a. ed.(México: Ediciones Era, 1965), pp. 277-320.

ambicioso: transformar primero a China y después a todo el llamado Lejano Oriente en una zona de influencia denominada Gran Esfera de Coprosperidad Asiática. Se trataba, desde luego, de una coprosperidad bastante unilateral, ya que el objetivo real era beneficiar básicamente a una de las partes —Japón— en detrimento de las otras —el resto de los países asiáticos— para llevar adelante el proceso de industrialización de las pequeñas islas del archipiélago japonés.

La imposición de la hegemonía japonesa en esa vasta zona asiática tenía, por fuerza, que afectar negativamente no sólo los intereses de los pueblos conquistados o sometidos a la hegemonía japonesa, sino a los de las potencias occidentales que de tiempo atrás habían creado, por la fuerza, sus propias zonas de influencia en Asia. Cuando el gobierno chino pidió la intervención de la Sociedad de Naciones (SDN) para condenar y repeler la agresión japonesa, se encontró con la falta de voluntad política de los países occidentales para aplicar sanciones económicas Japón, y por ello el gobierno de Tokio pudo ignorar a la SDN sin temor a sufrir represalias por mantener sus tropas en suelo chino.

La potencia occidental más afectada por la agresividad japonesa en el Pacífico fueron Estados Unidos. Este país no era parte de la Sociedad de Naciones y tuvo que diseñar su propia política frente al expansionismo japonés. Sin embargo, aunque la invasión de China fue vista por el gobierno de Washington como una amenaza directa a sus intereses nacionales, terminó por decidir que lo más conveniente era solidarizarse con el gobierno chino pero sin llegar a tomar acciones efectivas contra el agresor. El resultado final fue un éxito del militarismo japonés en su afán de dirigir la política exterior de su país, lo que le permitió seguir avanzando en la consolidación de su gran proyecto imperialista.[2]

Mientras Japón imponía sus condiciones en China, la Italia de Mussolini inició la creación de su propia esfera de coprosperidad, pero en África. Era el principio de lo que se suponía podría llegar a ser la recreación de una especie de segundo Imperio Romano. Y, en efecto, en 1935 el gobierno *fascista* italiano inició la conquista de Etiopía, que en cierto sentido resultó ser la continuación de su intento fallido por imponer en 1896 su soberanía en ese país africano que había logrado retener su independencia mientras el resto del continente era objeto de reparto por las potencias europeas. Esta vez la empresa italiana tuvo éxito y de nueva cuenta la Sociedad de Naciones condenó la invasión, pero en realidad Francia e Inglaterra decidieron aceptar la transformación de Etiopía en una colonia italiana con la esperanza de calmar así la agresividad internacional de *il Duce*.

2 Pratt, *op. cit.*, pp. 576-590.



Mussolini inició en África lo que imaginó sería la recreación del segundo Imperio Romano; en 1933, el presidente de la República alemana, el mariscal Von Hindenburg, ofreció a Hitler el puesto de canciller.

La siguiente intervención de Mussolini tuvo lugar en unión de Hitler y el escenario fue España y su guerra civil, que se desarrolló entre 1936 y 1939. Mientras que la República española, es decir el gobierno legítimo, contó únicamente con la ayuda limitada de la Unión Soviética y las brigadas internacionales y, en menor medida, de México, los rebeldes encabezados por el general Francisco Franco tuvieron el apoyo de la mayor parte del ejército español y recibieron una ayuda internacional en hombres y armas mucho mayor que sus adversarios, proveniente de Alemania e Italia. Las potencias occidentales mantuvieron una neutralidad que, a la larga, benefició a los rebeldes.

En Alemania, el año de 1930 fue decisivo, pues en medio de la incertidumbre creada por el inicio de la gran depresión económica, se llevaron a cabo las elecciones para el *Reichstag* y de ellas surgió ya como un actor político importante el Partido Nacional Socialista dirigido por Adolfo Hitler, que recibió 6 millones de votos y 107 curules; un par de años más tarde, los nazis eran ya la principal fuerza política de Alemania con 230 legisladores. En enero de 1933, el presidente de la República, el Mariscal von Hindenburg, ofreció a Hitler el puesto de canciller. A partir de ese momento,

los nazis usaron todos los instrumentos a su disposición —incluidos la violencia y el terror—, para consolidar su poder. Pronto suspendieron la Constitución para empezar a gobernar por decreto y la forma democrática de gobierno desapareció entonces de Alemania. La persecución de la izquierda comunista y social demócrata fue sistemática, despiadada y efectiva. A partir de ese momento se llevó a cabo con una rapidez extraordinaria la creación y consolidación de un sistema de gobierno totalitario, basado, entre otras cosas, en la idea de la pureza racial y el antisemitismo, así como en la recuperación de los supuestos valores originales de Alemania —valores surgidos del idealizado pasado bárbaro— y en la idea del líder extraordinario —Hitler— que era la encarnación e intérprete de esos valores fundamentales.

La energía de la Alemania nazi que surgía de las cenizas de la República de Weimar, se concentró no sólo en la eliminación de los oponentes políticos de los nazis y de las purgas dentro del nacionalsocialismo, sino en lograr la destrucción del sistema internacional impuesto por los vencedores en 1918. Hitler retiró a Alemania de la Sociedad de Naciones y reactivó la deprimida economía alemana por la vía de un rearme abierto y que violaba lo suscrito por Alemania en Versalles. En 1936, las tropas alemanas ocuparon la zona desmilitarizada del Rhin sin que las potencias afectadas —Francia e Inglaterra— se opusieran.

La acción de las grandes potencias enemigas del *status quo* no fue la única fuerza que transformó profundamente la situación internacional en el cuarto decenio del siglo xx. En efecto, una fuerza internacional tan brutal o más que aquella que comandaban los dictadores de las naciones totalitarias, se abatió sobre el globo, y sus efectos se sintieron en todos los países, aunque con intensidad muy diferente. Esta fuerza fue económica, y se le conoció muy pronto como la gran depresión.

El proceso que afectó negativamente a todo el intercambio mundial se inició en Estados Unidos. Entre 1921 y 1929 —y mientras Europa intentaba con relativo éxito reponerse de los estragos de la guerra—, la producción industrial norteamericana prácticamente se duplicó. En base a una prosperidad que en 1929 parecía sólidamente afianzada en, por ejemplo, la producción anual de las fábricas de Detroit de 5.3 millones de automóviles, se disparó el mercado de valores. En ese momento, en una sola sesión, ciertos bonos ganaban 10 o 20 puntos. Los *trusts* de inversión se multiplicaron y la euforia de quienes hacían grandes fortunas de papel no parecía tener límite. Sin embargo, para 1929 la demanda de los bienes y servicios producidos por la gran maquinaria económica norteamericana empezó a ser inferior a la que se requería o para mantener el ritmo de

expansión, y fue entonces cuando la burbuja bursátil se rompió de manera espectacular y el pánico empezó a cundir entre los inversionistas. El 20 de octubre, la prensa norteamericana anunciaba operaciones masivas de venta de valores en la Bolsa de Nueva York y luego en las del resto del país; se hizo difícil primero y después imposible encontrar compradores para la cascada de ofertas. El pánico financiero saltó rápidamente el Atlántico y se dejó sentir en Londres y en el resto de las bolsas del continente. El mundo entró en el periodo de la gran depresión.

Grandes fortunas se perdieron de la noche a la mañana en las economías centrales. Y a la caída de las acciones siguió la quiebra de bancos y, finalmente, el cierre de empresas, y con ello sobrevino el desempleo en gran escala. Para 1932, el año en que la depresión tocó fondo, la maquinaria industrial norteamericana apenas si producía la mitad de los bienes que había manufacturado en 1929. Al año siguiente, los desempleados norteamericanos constituían un ejército de 13 millones de personas, es decir, una cuarta parte de la fuerza de trabajo. Sin embargo, el peor golpe se reservó para Europa, en particular para Alemania, donde la falta de trabajo afectó ni más ni menos que a 40% de las personas que en 1929 habían tenido empleo. La consolidación del nacionalsocialismo en Alemania y el triunfo de Franklin D. Roosevelt y los demócratas en Estados Unidos están íntimamente relacionados con los desajustes sociales que produjo el desempleo masivo en las economías capitalistas industrializadas en esos años.

En las economías periféricas, como era el caso de la mexicana, la gran depresión llegó, no por la vía de un *crac* bursátil, sino por la disminución de las exportaciones de sus productos primarios: petróleo, azúcar, cobre, henequén, algodón, etcétera. Así, en Cuba, la caída de la producción de azúcar llevó al desempleo masivo, al hambre y a la intranquilidad social. Algo muy parecido ocurrió en Chile con la diminución de las exportaciones de cobre y en Bolivia con las del estaño. En México, el embate de la gran depresión hizo que el índice de exportaciones casi cayera a la mitad entre 1929 y 1932 y que el Producto Interno Bruto (PIB) fuera inferior en 16% en 1932 respecto de lo que había sido cuatro años antes. Empero, el desempleo fue menor que en otros países porque la mayor parte de la agricultura estaba dedicada al consumo interno y no a la exportación, y esa agricultura tradicional fue capaz de absorber a una buena parte de la mano de obra que expulsó la minería —principal actividad exportadora—, y actividades relacionadas —los ferrocarriles—, así como a la que llegó repatriada de Estados Unidos. Para 1934, los índices de importaciones y exportaciones de México eran prácticamente los mismos que se habían

tenido en vísperas de la depresión y al año siguiente ambos se habían superado. Para México la gran depresión ya casi era historia en 1934, aunque ese aún no era el caso de otros países.[3]

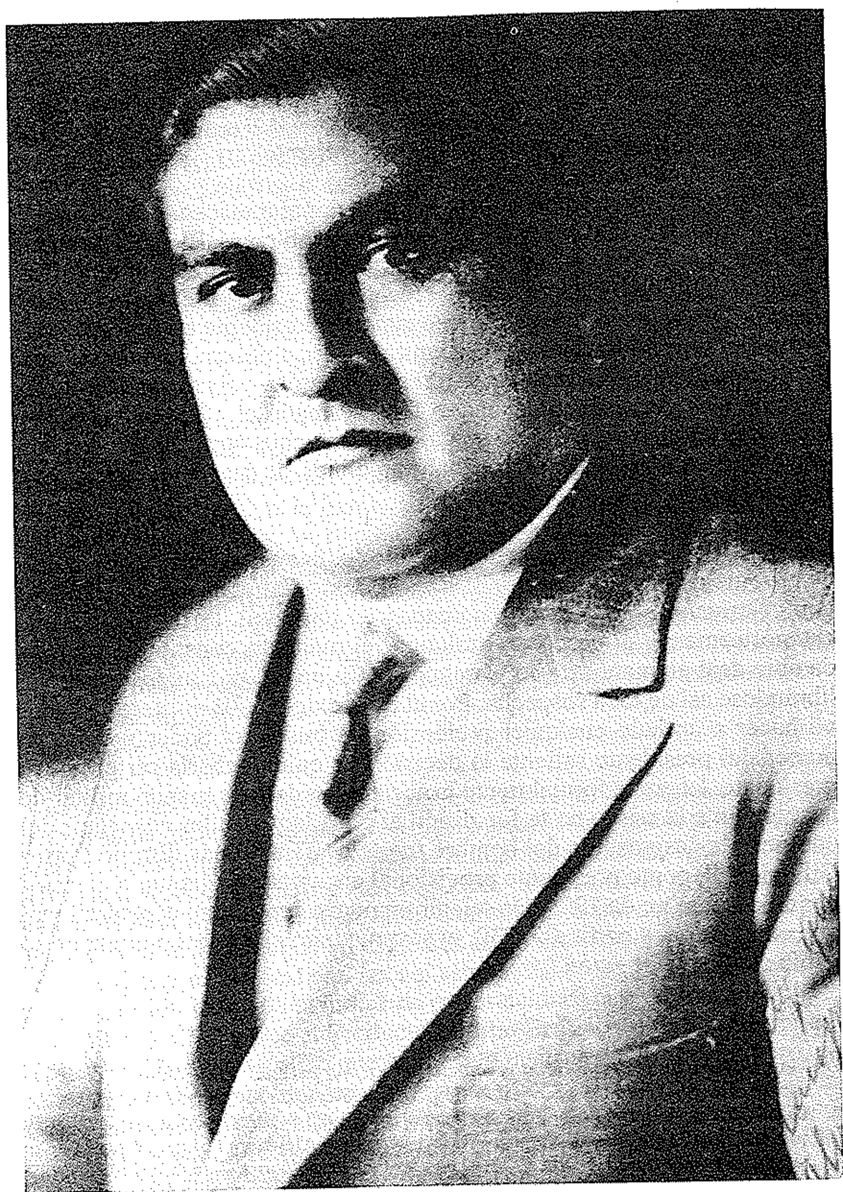
La política interna. Del maximato al cardenismo

En la primera mitad de 1928, la política nacional mexicana pareció deslizarse dentro de la normalidad y sin mayores problemas. El general Álvaro Obregón, después de lograr que sus partidarios en el congreso modificaran la Constitución para permitir su reelección y alargar el periodo presidencial a un sexenio, fue electo nuevamente presidente en julio de 1928 con 100% de los sufragios válidos emitidos. Sin embargo, apenas iniciada la celebración de la victoria sin sorpresa, Obregón —el gran y último caudillo de la revolución mexicana— fue asesinado el 17 de julio por un militante católico decidido a vengar así los muchos agravios que los creyentes mexicanos consideraban haber recibido de manos de los revolucionarios norteños.

Con la desaparición del presidente electo, la cúpula del sistema político revolucionario entró en crisis. El presidente Calles se movió entonces con celeridad e inteligencia para capear el temporal. Por un lado, negó categóricamente su deseo de prolongar el mandato constitucional y en cambio dejó en manos de los obregonistas la investigación del asesinato, librándose así de toda sospecha. Por el otro, exigió a los militares en activo hacer a un lado cualquier pretensión de buscar el poder y dejar en manos del presidente saliente la decisión de quién debería ser el nuevo presidente. Lograda formalmente la aceptación del alto mando militar de la solución a la crisis, no le fue difícil al presidente Calles conseguir del congreso la designación del hombre fuerte de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, un civil, como presidente provisional encargado de llamar a elecciones en noviembre de 1929 para elegir un nuevo presidente constitucional que completara, a partir de 1930, el sexenio para el que originalmente se había elegido a Obregón.[4]

[3] Meyer, Lorenzo, *Historia de la revolución mexicana periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato* (México: El Colegio de México, 1978), pp. 12-25.

[4] La naturaleza del proceso político mexicano entre 1928 y 1935 se encuentra analizada con más detalle en: Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la revolución mexicana, Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización política del maximato* (México: El Colegio de México, 1978); puede verse también a Medin, Tzvi, *El minimato presidencial, historia política del maximato, 1928-1935*.(Méxito: ediciones Era, 198)y Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución* (México: Cal y Arena, 1989), pp 109-175..



Emilio Portes Gil fue designado por el congreso, presidente provisional encargado de llamar a elecciones.

Tras designar a Portes Gil presidente provisional, Calles y un pequeño grupo de sus allegados se dieron a la tarea de crear sin pérdida de tiempo una institución que permitiera entonces —y en el futuro— llenar el vacío político dejado por la repentina desaparición de Obregón. De esta manera, y sin que un buen número de los miembros de la "familia revolucionaria" se diera cuenta de su verdadera importancia, nació en marzo de 1929, en una convención celebrada en Querétaro, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Llevó un tiempo a ese partido asumir plenamente el papel que le habían asignado sus creadores—el de partido del Estado—, pero desde un principio quedó como un instrumento político en manos de Calles, que por los siguientes siete años lo usó con mucho éxito para seguir siendo la fuerza política fundamental en México, pese a no ser ya presidente.[5]

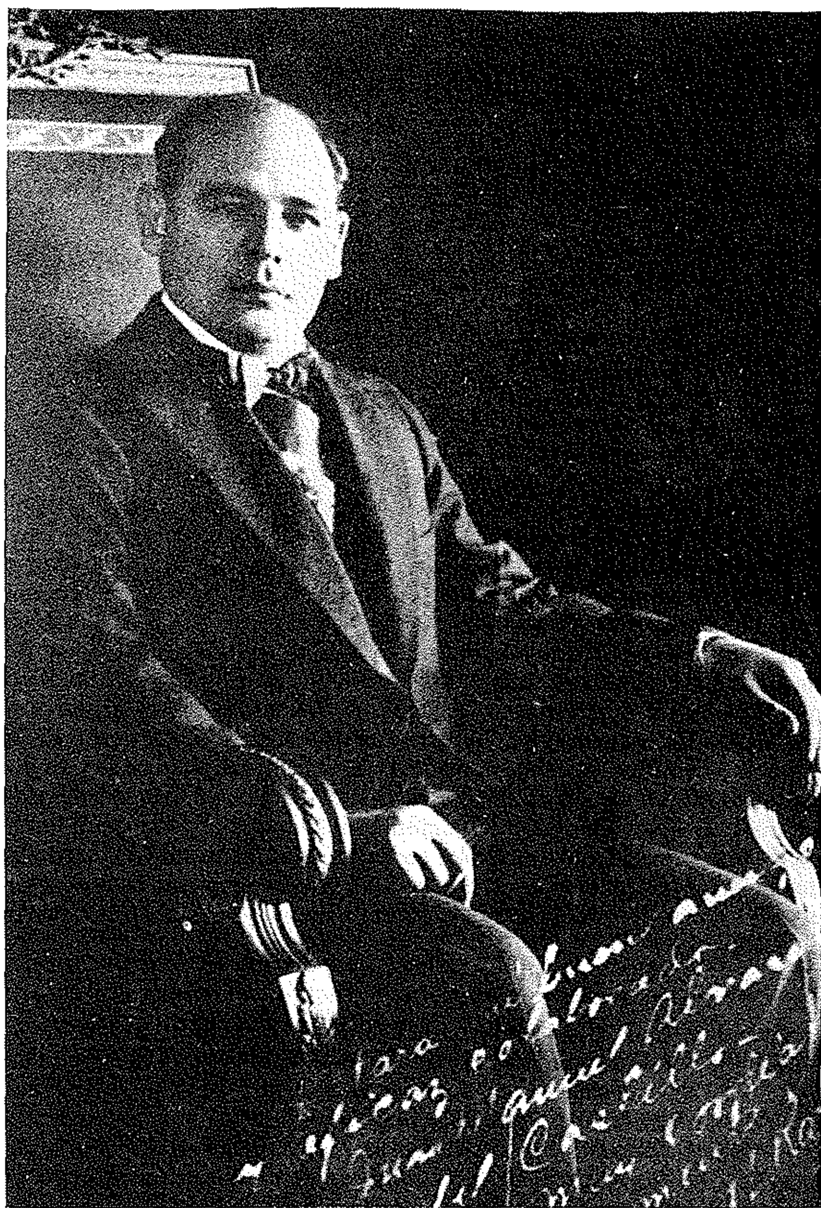
La aceptación de Portes Gil como presidente provisional y de Calles como el verdadero poder tras el trono no fue general entre la elite revolucionaria. Y justamente mientras transcurría la primera asamblea del PNR, de la que habría de salir la candidatura presidencial del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, un grupo de militares encabezados por el general José Gonzalo Escobar se sublevó según los términos del llamado Plan de Hermosillo, que denunciaba los esfuerzos del "judas de la revolución" —Calles— para perpetuarse indirectamente en el poder a través de presidentes débiles, como se suponía que sería Ortiz Rubio. Calles se puso al frente de las tropas federales para aplastar una rebelión que cundió en 10 estados. Para fines de abril todo había acabado y, con el triunfo del gobierno, la posición del general Calles como "jefe máximo de la revolución mexicana" se consolidó al punto de que la presidencia y su ocupante resultaron ser actores secundarios en el drama político mexicano.

Pascual Ortiz Rubio, el candidato oficial, ganó las elecciones de 1929 en las que la oposición corrió a cargo de José Vasconcelos, candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista. Fueron unas elecciones donde la sospecha de fraude quedó como una marca indeleble. Ya en la presidencia, Ortiz Rubio siguió una política relativamente conservadora en materia agraria y laboral, y que no se apartó en casi nada de aquella que en ese

[5] La historia de la formación del PNR y el significado de la aparición del partido del Estado, se encuentra en Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)* (México: Siglo XXI, Editores. 1982).



La incapacidad para afrontar la situación política llevó a Ortiz Rubio a presentar su renuncia.



...al asumir interinamente la presidencia, Abelardo L. Rodríguez enfrentó la pugna *por la sucesión presidencial.*

momento favorecía Calles, y que se hizo más conservadora como efecto de la gran depresión y sus efectos negativos en el erario. Lo anterior no habría de salvar al general e ingeniero de verse sometido a presiones constantes por parte del jefe máximo en materia de nombramientos, y como resultado de las incesantes luchas de grupos dentro de la gran coalición revolucionaria. El 2 de septiembre de 1932, Ortiz Rubio, incapaz ya de controlar mínimamente a hombres y políticas, se vio llevado a presentar su renuncia, misma que de inmediato le fue aceptada por Calles y luego por los legisladores.

A instancias de Calles, el congreso nombró entonces presidente sustituto a una persona que se dedicó exclusivamente a conducir los asuntos administrativos del país y dejó en manos de Calles las decisiones de alta política: el general y gran empresario Abelardo L. Rodríguez. En términos generales, el tono conservador en materia de política social que venía del ortizrubismo se mantuvo durante la corta presidencia del general Rodríguez, aunque la estrechez del presupuesto disminuyó. Al poco tiempo de haber asumido Rodríguez la presidencia, el calendario electoral desató dentro de la elite la inevitable pugna por la sucesión, y esta vez fueron dos los precandidatos que abiertamente se enfrentaron en la disputa por la candidatura del PNR: los generales Manuel Pérez Treviño y Lázaro Cárdenas. El primero era ni más ni menos que el presidente del PNR y un incondicional de Calles; el segundo también había sido por corto tiempo presidente de ese partido y había hecho su carrera político-militar a la sombra de Calles, pero en la gubernatura de Michoacán, Cárdenas había mostrado destellos de independencia al favorecer una política de movilización social y redistribución en el momento en que la corriente nacional se movía en otra dirección. Finalmente, después de sondear la opinión de la cúpula revolucionaria, Calles se inclinó por dar su apoyo a la candidatura del general Cárdenas que ya no tuvo ningún problema en conseguir el espaldarazo formal de PNR y en obtener, luego, el triunfo en las urnas en 1934.

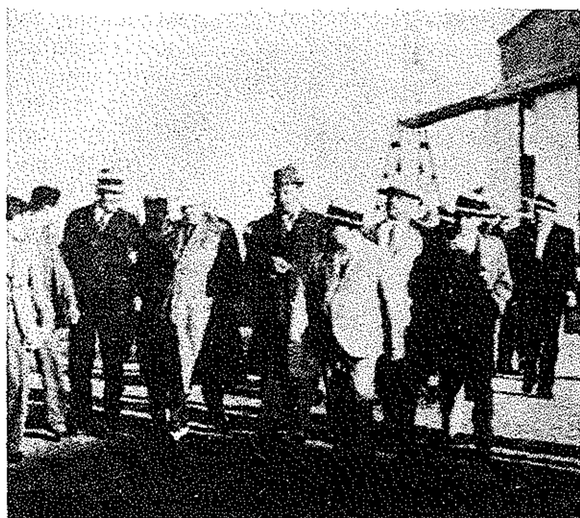
Durante su campaña electoral, el general Cárdenas usó como plataforma política el llamado Plan Sexenal. En ese documento —elaborado en parte bajo la supervisión de elementos identificados con Calles— se encontraba delineada una política nacionalista, favorable a la reactivación de la reforma agraria y partidaria de identificar aún más la acción del gobierno con los intereses de la clase obrera en particular. Es muy probable que el auditorio del candidato presidencial no le haya puesto mucho interés al documento o a los discursos de su campaña, sabiendo que en última instancia la verdadera política se seguiría haciendo en donde se



El general Lázaro Cárdenas, con el apoyo de Calles, consiguió ser el candidato del PNR a la presidencia de la República.

encontrara el general Calles y que éste se movía cada vez más hacia posiciones contrarias al sindicalismo, la reforma agraria y la confrontación con el capital extranjero.

Al iniciarse 1935, y con un gabinete y gubernaturas estatales donde dominaban claramente los adictos a Calles, el presidente Cárdenas empezó a dar los primeros pasos de una política de masas, apoyando las peticiones de un movimiento obrero en pleno proceso de reorganización y militancia, y reactivando la redistribución de tierras a los campesinos. En junio de ese año —y motivado por el crecimiento de los movimientos huelguísticos— Calles y Cárdenas chocaron abiertamente, pero esta vez, y gracias al apoyo del ejército y de las organizaciones sindicales, el presidente se impuso y de pronto Calles dejó de ser el *factotum* político que había sido hasta ese momento y la presidencia volvió a recuperar su posición de primera fuerza política en el país. Al año siguiente, el general Calles y un grupo de allegados se verían forzados a salir de México en un exilio que duraría el resto del sexenio.



El general Calles fue obligado a dejar el país y a vivir en el exilio durante el sexenio de Cárdenas.

Ya sin el Jefe Máximo como rector de la vida política nacional mexicana, el general Cárdenas se lanzó de lleno a la estructuración de una política de masas que le llevaría a apoyar de manera sistemática las demandas del trabajo sobre el capital y la entrega de una parte sustantiva de las mejores tierras a los campesinos. A cambio de estas acciones gubernamentales, se obtuvo la organización de obreros, campesinos, militares y burócratas y su subordinación política básica a las necesidades y directrices de un presidencialismo en ascenso.[6]

El Acuerdo Calles-Morrow

A partir de la disminución en la tensión de las relaciones mexicano-americanas, el objetivo central de la política exterior del general Calles fue la concertación de un acuerdo fundamental con Estados Unidos para que al entregar la presidencia al general Obregón a fines de 1928 la relación

[6] La complejidad y naturaleza del cardenismo, en particular la relación entre las masas y el presidente, se encuentra muy bien analizada en la obra de Córdoba, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo* (México: Ediciones Era, 1975); Medín, Tzvi, *Ideología y praxis, política de Lázaro Cárdenas*.(México: Siglo XXI Editores, 1981); Wilkie, W. James, *La revolución mexicana: gasto federal y cambio social desde 1910* (México: Fondo de Cultura Económica, 1978).

entre el México posrevolucionario y el mundo externo estuviera normalizada. Para lograr esa meta era necesario, en primer lugar, resolver el problema creado por la Ley petrolera de 1925 y luego enfrentar los surgidos alrededor de las reclamaciones, el pago de la deuda externa, las expropiaciones agrarias y el conflicto religioso.

La decisión de Calles —compartida por Obregón— de resolver de raíz el problema con Estados Unidos, cuadró muy bien con la posición adoptada por el embajador Morrow, que deseaba llegar a la misma meta haciendo a un lado el legalismo que había prevalecido hasta entonces en la relación mexicano-americana y sustituirlo por la idea de que el interés nacional mexicano era enteramente compatible con el de Estados Unidos. En efecto, el antiguo banquero transformado en embajador deseaba convencer a la elite revolucionaria mexicana de que una política que atrajera, en vez de rechazar, al capital externo, era un medio muy eficaz para acelerar el proceso de modernización material de México, meta básica del nuevo régimen.[7]

El tiempo apremiaba, así que al iniciarse el mes de noviembre de 1927, el embajador Morrow tuvo un par de entrevistas con el presidente Calles para explorar las posibilidades de encontrar solución a la serie de problemas pendientes entre los dos países. Tras acompañar al presidente a una gira por el norte del país (donde Calles puso de manifiesto ante el representante norteamericano el lado positivo de la revolución con la inauguración de obras de riego), el embajador Morrow y el mandatario mexicano abordaron directamente el tema petrolero.[8] Tras escasa hora y media de diálogo ambos llegaron a un acuerdo: echando mano de un fallo favorable a las demandas de las empresas contra la Ley petrolera dada por un juez de Tuxpan —y que en su momento había sido rechazado por las autoridades federales—, y usando también el precedente sentado por los fallos de 1922 en contra de las disposiciones de Carranza, la Suprema Corte se declararía en contra de la Ley petrolera tal y como

[7] Ross, Stanley R., "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXVIII (1958), pp. 509-510.

[8] Desde la perspectiva de las empresas, y según lo informaron al embajador norteamericano, la Ley petrolera, para ser aceptable, debería modificarse en seis puntos: 1) la limitación de las concesiones confirmatorias a un periodo de 50 años, 2) desvanecer la inseguridad de esas concesiones en la llamada "zona prohibida" a lo largo de costas y fronteras, 3) definir el "acto positivo" de manera más liberal, 4) quitar la "Cláusula Calvo" (prohibición de pedir protección diplomática) de las concesiones, 5) determinar que las manifestaciones de terrenos hechas de acuerdo a una orden de Carranza en enero de 1915 eran un "acto positivo" y 6) esclarecer los derechos de las empresas a todos los tipos de terrenos que poseían antes de mayo de 1917. NAW, memorándum de Morrow al Departamento de Estado del 12 de septiembre de 1930, 812.6363/2698.

estaba en ese momento y abriría así el camino legal para su modificación. Dada la tradicional falta de independencia del poder judicial, Calles logró que el 17 de noviembre la corte emitiera un fallo justamente en el sentido de lo acordado entre el presidente y el embajador. El documento en cuestión tenía cuatro puntos centrales: 1) los derechos de las empresas petroleras sobre el subsuelo anteriores a 1917, no eran meras expectativas, sino verdaderos derechos adquiridos; 2) la fijación de un límite a esos derechos, aunque fuera de 50 años, tenía un carácter retroactivo y, por tanto, ilegal; 3) en esas circunstancias, la negativa de las empresas a cambiar sus títulos originales por concesiones confirmatorias no era una acción ilegal y por lo mismo no podían ser sancionadas; 4) pese a lo anterior, las empresas deberían, bajo nuevas condiciones, solicitar al gobierno mexicano el intercambio de los títulos de propiedad originales por concesiones confirmatorias.[9] La decisión de la Suprema Corte —que en realidad era del presidente— fue bien recibida por el gobierno norteamericano y por el británico pero no por las empresas, cuyo vocero insistió en que se debía evitar cualquier cambio en el carácter de los títulos de propiedad originales, es decir, no deseaban verlos transformados en concesiones aunque éstas fueran confirmatorias.[10] Esta vez la diplomacia norteamericana siguió su propio camino y no apoyó el punto de vista de los petroleros.

Un día después de navidad, el presidente Calles envió al congreso un proyecto de reforma de los Artículos 14o. y 15o. de la Ley petrolera de 1925 y el 3 de enero de 1928 entraron en vigor las reformas. De acuerdo con los cambios en la legislación, los derechos petroleros adquiridos antes de 1917 y sustanciados por un "acto positivo", serían confirmados a perpetuidad y no podrían ser cancelados en el futuro.[11]

Modificada la ley, sólo restaba adecuar los reglamentos. La embajada norteamericana y la Secretaría de Industria trabajaron conjuntamente durante varias semanas en la preparación de esta nueva legislación. Cuando finalmente el proyecto se presentó al congreso, la definición de "acto positivo" era ya muy liberal y además se había retirado la necesidad de incorporar la Cláusula Calvo al cuerpo de la concesión.[12] El llamado Acuerdo Calles-Morrow se había concretado en una reforma constitucional .

[9] *Boletín del Petróleo*, Vol. XXV (enero-junio, 1928), pp. 256 y ss.
[10] *The Wall Street Journal* (11, 12 y 13 de diciembre de 1927).
[11] El texto enviado por el presidente al congreso puede verse en la publicación citada en la nota 10.
[12] *Diario Oficial* (28 de marzo de 1928).

Tanto el Departamento de Estado como el candidato oficial a la presidencia de México —el general Obregón— se mostraron satisfechos con el nuevo estado de cosas.[13] Las empresas, en cambio, no, pues sus directivos insistieron en su derecho a mantener inalterados sus títulos originales. Sin embargo, ante la ausencia de respaldo del Departamento de Estado a esta posición intransigente que pretendía negar a México hasta lo que era, de hecho, una ganancia simbólica, no les quedó más remedio que iniciar el trámite del cambio de títulos por concesiones confirmatorias. Desde entonces y hasta principios de 1938, cuando el proceso se suspendió, México extendió a las empresas extranjeras concesiones petroleras confirmatorias que amparaban 6 940 568 hectáreas y aún había demandas pendientes. De esta manera, en 1928 el grueso de los campos petroleros se mantenían, de hecho y de derecho, en una situación muy similar a la prerrevolucionaria. La enorme presión norteamericana respaldada por la de las potencias europeas, casi había anulado la reforma petrolera que el legislador revolucionario había intentado en 1917.

El mundo externo como apoyo y no como amenaza

En su último informe de gobierno, en septiembre de 1928, el presidente Calles pudo decir al congreso que:

> Me causa profunda satisfacción… al concluir el periodo de mi gobierno que dejo del todo normalizada, y sin ningún problema que en estos momentos pueda causar ansiedad ni trastornos, la situación internacional de México. Quizá por primera vez, desde hace más de veinte años, por circunstancias conocidísimas, el Ejecutivo puede hacer este anuncio a la Representación Nacional…[14]

Lo que el presidente llamó la normalización de la relación de México con el mundo significaba, básicamente, la relación de la revolución mexicana con las grandes potencias. Esa normalización había sido lograda a un gran precio —limar, hasta casi desaparecer, el filo de los principios nacionalistas de la Constitución de 1917—, pero el otro lado de la moneda fue que ese pago creó un interés en las grandes potencias por la preservación del gobierno y del régimen al que hasta hacía poco habían combatido. Tal

[13] NAW, secretario de Estado a Morrow, 31 de marzo de 1928, 812.6363/2537a. y *Excélsior* (29 de marzo de 1928).
[14] *Excélsior* (2 de septiembre de 1928).

y como había sucedido tras el Acuerdo de Bucareli, casi cinco años atrás, el Acuerdo Calles-Morrow hizo que la preservación de la estabilidad del sistema político fuera un asunto que interesara al mundo externo, particularmente a Estados Unidos. Y al principiar 1928 la amenaza principal a esa estabilidad era la guerra cristera, de ahí que resultara natural que, a partir de 1928, el embajador norteamericano buscara activamente acabar con el conflicto mediante la concertación de un acuerdo definitivo entre el gobierno de Calles y los líderes de la Iglesia católica.[15]

Desde la perspectiva norteamericana, la solución del problema religioso mexicano requería lograr que las partes en pugna cedieran respecto a sus posiciones originales pero preservando aquellos principios que consideraban esenciales a sus intereses institucionales.[16] Morrow consiguió que al principiar 1928 un sacerdote norteamericano, el padre John J. Burke, iniciara, con la aceptación de Roma, discretas negociaciones con los obispos mexicanos y con Calles tendientes a definir las bases del posible arreglo entre la Iglesia y el Estado mexicanos. Sin embargo cuando casi se había logrado el acuerdo —el gobierno mexicano aseguró que su objetivo no era destruir las instituciones eclesiásticas en México, sino simplemente lograr la aceptación de los principios constitucionales sobre culto religioso por parte de la jerarquía católica—, un hecho imprevisto dio al traste con todo: el asesinato del general Obregón por José de León Toral, un militante católico. Las negociaciones se suspendieron y el gobierno mexicano responsabilizó de manera indirecta a la Iglesia del asesinato, y sólo la intervención del embajador Morrow impidió que el padre Burke hiciera declaraciones públicas antigubernamentales que dificultaran aún más la reanudación de las negociaciones en el futuro.[17]

Cuando finalizó 1928, la guerra cristera seguía con toda su fuerza en el centro del país y el gobierno norteamericano encontró que el Vaticano había perdido algo de su interés por la paz negociada, confiando, quizá, en un posible triunfo militar de los católicos en armas.[18] Cuando en 1929 el gobierno federal se mostró capaz de sofocar rápidamente la rebelión

[15] Un análisis y evaluación detallados del papel de Morrow en la solución del conflicto religioso mexicano, se encuentra en: Ellis, L. Ethan, "Dwight Morrow and the Church State Controversy in Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, Vol. XXXVIII, No. 4 (Noviembre, 1958), pp. 482-505.

[16] Meyer, Jean, *La cristiada*, Vol. III (México: Siglo XXI Editores, 1973-1974), pp. 333-335; Ross, *op. cit.*, pp. 515-516.

[17] Meyer, Jean, *La cristiada, op. cit.*, Vol. II, pp. 319-321; Bailey, David C., *Viva Cristo Rey. The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico* (Austin, Tex: The University of Texas Press, 1974), pp. 196-220.

[18] Bailey, *op. cit.*, pp. 223 y 248.

que estalló dentro de las filas de su propio ejército y cuando se hizo evidente que las acciones militares de los cristeros tampoco lograrían la caída del gobierno, la voluntad de negociar retornó a los representantes de los obispos mexicanos y esa disposición fue aprovechada por la embajada norteamericana. Esta vez la mediación estadounidense logró su objetivo. El 20 de junio los representantes de la Iglesia declararon públicamente su deseo de reanudar el culto dentro de los márgenes de la ley; por su parte, el presidente Portes Gil afirmó que no era el objetivo del gobierno federal destruir la identidad de la Iglesia ni interferir con sus funciones espirituales y que, por lo tanto, la educación religiosa podría continuar dentro de los templos, y que el registro de los ministros del culto en las oficinas gubernamentales sólo incluiría a aquellos designados para el cargo por las autoridades eclesiásticas competentes.[19]

El acuerdo entre el gobierno y los obispos que puso fin a la huelga de cultos declarada por la Iglesia católica en 1926 —origen de la rebelión de los cristeros— fue producto de la acción diplomática norteamericana y de iniciativas tomadas por las cúpulas gubernamental y eclesiástica pero se hizo sin haber llevado a la mesa de las negociaciones a representantes del actor principal: los combatientes campesinos. Sin embargo, sin el apoyo político del Vaticano y de la jerarquía, los rebeldes encontraron difícil continuar solos su desigual lucha contra el gobierno y a partir de ese momento la acción de las fuerzas cristeras —que ya habían perdido la iniciativa— disminuyó hasta prácticamente desaparecer.

Si bien en la solución del conflicto religioso la acción externa en apoyo del gobierno mexicano fue importante, lo fue aún más durante la breve pero intensa crisis político-militar desatada por la rebelión encabezada por el general Escobar y otros generales obregonistas descontentos con el papel político que estaba asumiendo Calles, al que ya se hizo referencia.

Al iniciarse el movimiento rebelde en marzo de 1929, las tropas comandadas por los generales desafectos sumaban 30 mil efectivos; sin embargo, su dispersión y errores llevaron a que en apenas poco más de un mes los signatarios del Plan de Hermosillo hubieran sido batidos por las columnas encabezadas por los generales Juan Andrew Almazán y Lázaro Cárdenas. Un factor no decisivo pero sí importante en el triunfo del gobierno sobre sus enemigos fue la rápida respuesta norteamericana a las demandas del gobierno mexicano para adquirir en ese país armas y municiones y negárselas a los rebeldes.

[19] Meyer, Jean, *La cristiada*, *op. cit.*, Vol. II, pp. 339-342; Bailey, *op. cit.*, pp. 273 281.

AÑO XII — TOMO XLVIII. | LIC. MIGUEL LANZ DURET | MEXICO, D. F., MARTES 31 DE JULIO DE 1928. | JOSE GOMEZ UGARTE | NUM. 4,206

LEON TORAL DECLARA POR QUE ASESINO AL GRAL. OBREGON

Cómo Concibió el Crímen y Cómo fué Consumado

Varias Veces Buscó la Oportunidad de Darle Muerte. Quién le Facilitó la Pistola. Prácticas de Tiro al Blanco Para Tener Buena Puntería

Manuel Trejo, que le Proporcionó el Arma, fue el Autor de los Atentados Dinamiteros a la Cámara y al Centro Director Obregonista

Declaraciones del Centro Director Obregonista

QUIEN DIO LA PISTOLA STAR

LA LABOR DE LA POLICIA

Cómo Fueron Descubiertos los Cómplices

Las Juntas a que concurría José León Toral se Efectuaban en la Casa de la Vida de Altamira

Participación que la Madre Concepción Acevedo Tuvo en los Acontecimientos. Otros Detenidos

Cinco Mil Pesos por la Captura de Carlos Castro y Manuel Trejo Morales

Este Facilitó la Pistola con que fué Asesinado el Gral. Obregón; el Primero fué Autor de los Atentados Dinamiteros de la Cámara y del Centro Obregonista

YO SOLO ESTOY MUY AFLIGIDA

HABLA SOR CONCEPCION

Se Encuentra ya Arrepentido de Haber Matado

Había Condenado la Intentona Dinamitera de Chapultepec en Contra del General Obregón.-Después Cambió de Manera de Pensar

No Pensó en las Consecuencias de sus Actos.-Sólo pensaba en sus Proyectos.-Entrevista con el reo en la Inspección General

El asesinato de Obregón afectó la vida política nacional y complicó la solución del conflicto cristero.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

ASESINATO DEL SEÑOR
ENERAL ALVARO OBREGO

pública ha Perdido a su más Alto sentativo, Dice el General Calles

en las Ideas, Principios Acción

GRAL. ALVARO OBREGON



El Ejército Garantiza la paz

nsación en ngton la ticia

Cómo y por Quién fue Cometido est Crimen Tremen

El Asesino Disparó Toda la Carg una Pistola Automática Sobr Víctima, por la Espalda

Narración Completa del Suceso. Terrible Confusión. El Matad Punto de ser Muerto

DECLARACIONES DEL C. DIRECTOR OBREGON

Un Lelo Estupendo de El Universal Gráfico

RO OBREGON

ALVARO OBREG

y Deportes

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

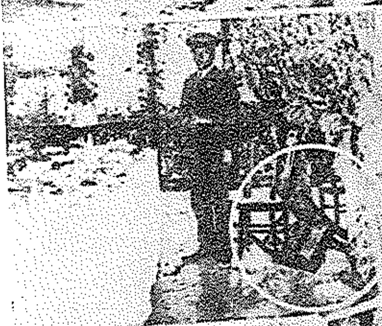
SEGUNDA SECCION

NUM. 4,283

ASESINATO DEL GENERAL ALVARO OBREGON











NUEVOS DERE…

DE IMPORTA…

Bloque Revolucionario Obregon…

Al iniciarse el levantamiento de Gonzalo Escobar y sus seguidores, el presidente Hoover, a petición expresa del presidente Portes Gil, declaró un embargo a la exportación de materiales de guerra a México con excepción de las destinadas a cubrir las necesidades del gobierno mexicano. Sin embargo, ya desde antes del estallido formal de la rebelión, y gracias a la insistencia del embajador Morrow, los Departamentos del Tesoro y de Justicia habían recibido la petición del Departamento de Estado de vigilar e impedir el embarque de armas y municiones que no hubieran sido solicitadas directamente por el gobierno mexicano, especialmente si tal material estaba destinado a Sonora, cuyas autoridades se habían hecho sospechosas de deslealtad al gobierno central. Por eso, cuando se declaró formalmente el embargo de material de guerra, la maquinaria para hacerlo efectivo estaba ya en su sitio y fue echada a andar sin mayores dificultades. A partir de ese momento, toda exportación de armas a México tuvo que ser avalada por el Departamento de Estado que, a su vez sólo la dio tras comunicarlo a la embajada de México en Washington.[20] A la vigilancia de la autoridades norteamericanas para impedir el contrabando de material de guerra para los escobaristas se añadió la que directamente ejercieron los consulados mexicanos en Estados Unidos. Todo este aparato binacional de inteligencia resultó relativamente eficaz, aunque no impidió que los rebeldes encontraran formas de introducir algún material de guerra de contrabando a los territorios que ocupaban, incluidos varios aviones con su tripulación mercenaria.[21]

Cuando un representante de las empresas petroleras norteamericanas, aún descontentas con los términos del Acuerdo Calles-Morrow, sugirió al secretario de Estado que la política adecuada a seguir por el gobierno de Estados Unidos en el caso mexicano sería no la de apoyo al gobierno de ese país sino la neutralidad, sólo encontró la indiferencia de los diplomáticos norteamericanos. Para los petroleros, la rebelión escobarista abría la posibilidad de la derrota de Portes Gil y Calles y, de ser ese el caso, los nuevos gobernantes mexicanos tendrían que negociar una vez más su reconocimiento por parte de Estados Unidos. En ese momento, se podría condicionar el restablecimiento de relaciones al repudio total de la legislación petrolera vigente y el retorno a la que existía antes de 1917.[22] Para el Departamento de Estado, con una visión política mayor que la de los

[20] NAW, Morrow a Departamento de Estado, 11 de febrero de 1929 y Departamento de Estado a los Justicia y Tesoro el 12 del mismo mes, 812.113/10446, Morrow a Departamento de Estado, 4 de marzo del mismo año, 812.00 Sonora/48.

[21] Meyer, Segovia y Lajous, *op. cit.*, pp. 205-206.

[22] NAW, Guy Stevens, de la Asociacion de Productores de Petróleo en México a Departamento de Estado, 25 de marzo de 1929, 812.00/29438.

petroleros, era absurdo arriesgar lo ya logrado en aras de una ganancia sólo probable, mínima y más simbólica que sustantiva, así que continuó con su apoyo abierto a la línea de acción trazada por Morrow, que era favorecer la derrota de las tropas rebeldes.

Para combatir la rebelión escobarista, el gobierno mexicano adquirió en Estados Unidos —a veces directamente del ejército norteamericano y no de los fabricantes— siete millones de cartuchos, más obuses y bombas para la artillería y la fuerza aérea, varios miles de fusiles, algunas ametralladoras y piezas de artillería, morteros, vehículos de transporte, aviones y repuestos, más caballada, *uniformes* y otros materiales necesarios para la campaña contra los rebeldes. Al concluir abril, el gobierno federal mexicano había gastado un millón y cuarto de dólares en compras de elementos de guerra en Estados Unidos.[23]

El apoyo de Washington al gobierno de Portes Gil en la situación de emergencia de marzo y abril de 1929 no se concretó sólo a la venta de armas y al embargo de las mismas contra los rebeldes, sino que también incluyó la negativa de las autoridades norteamericanas a tener trato alguno con el enviado escobarista a Washington, Gilberto Valenzuela. Al principio del movimiento, los rebeldes no hicieron ninguna denuncia del apoyo norteamericano al gobierno federal, pero conforme la situación se tornó crítica para ellos, el general Escobar buscó —como antes lo habían intentado los delahuertistas— capitalizar en su favor el sentimiento nacionalista denunciando primero la confabulación entre el embajador Morrow y Calles y luego la administración misma del presidente Hoover por apoyar a un gobierno "ilegítimo" en México.[24] El resultado práctico de tales denuncias fue nulo tanto en México como en el exterior.

Reclamaciones y deudas

Como ya quedó asentado, uno de los resultados del Acuerdo de Bucareli fue la creación de dos comisiones mixtas de reclamaciones para que los ciudadanos de Estados Unidos y México presentaran sus respectivas quejas contra los gobiernos del otro país. El trabajo de los comisionados fue lento, pero para fines de 1931, la Comisión General de Reclamaciones había admitido 2 751 casos de norteamericanos contra México y 832 de

[23] Meyer, Segovia y Lajous, *op. cit.*, pp. 203-205.
[24] *Idem.*, pp. 206-207.

mexicanos contra Estados Unidos. La Comisión Especial de Reclamaciones —la que examinaría únicamente las quejas de norteamericanos afectados por la turbulencia revolucionaria— aceptó 3 158 casos. Al principio, los reclamantes norteamericanos demandaban al gobierno mexicano indemnizaciones por casi 945 millones de dólares contra 246 millones reclamados por mexicanos al gobierno de Estados Unidos.[25]

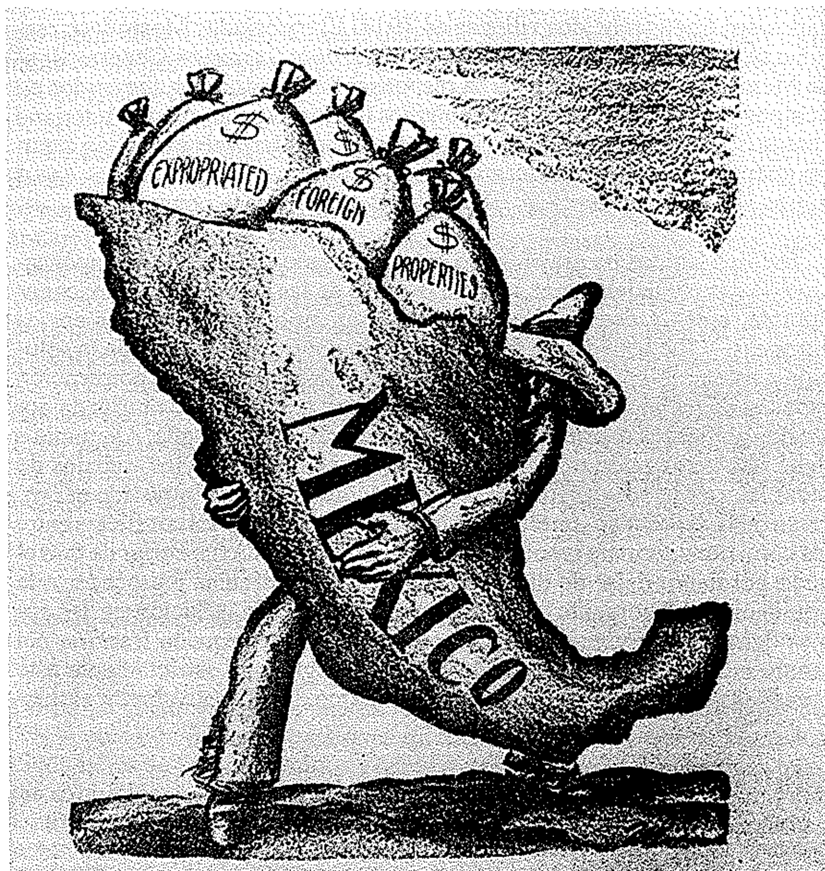
La labor de las dos comisiones no sólo fue lenta sino muy conflictiva, particularmente en el caso de la Comisión Especial, donde Estados Unidos se negó a presentar más casos después de que el árbitro brasileño se negó a aceptar la reclamación por el asesinato de 15 mineros norteamericanos por tropas rebeldes villistas en 1916. El embajador Morrow en realidad se interesó poco en acelerar el proceso de la Comisión General, donde México se negaba a aceptar la responsabilidad por actos cometidos en tiempos y zonas dominados por gobiernos ilegítimos, como el de Victoriano Huerta.[26] De esta manera, para 1934, la Comisión General se disolvió cuando apenas había examinado y decidido sobre una fracción de los casos que se le habían presentado. El problema, pues, seguía pendiente.

Estados Unidos no era el único país interesado en buscar la compensación de sus ciudadanos por supuestas fallas de las autoridades mexicanas durante, antes y después de la guerra civil, sino también las potencias europeas. Y fue aquí donde finalmente se encontró el principio de la solución a este problema. Al finalizar 1926, se había firmado una convención especial de reclamaciones mexicano-británica pero sólo fue ratificada por los dos gobiernos al principiar 1928. Francia, Bélgica España, Alemania e Italia habían seguido o seguirían el mismo camino, pero los trabajos de todas las comisiones encontraron el obstáculo que había impedido el progreso de las mexicano-americanas: muchos casos y grandes conflictos entre los comisionados para resolver cada uno. La respuesta fue cortar de tajo el nudo gordiano: dejar de discutir cada caso en particular y proceder a la liquidación del conjunto, pero suponiendo una gran inflación en las sumas demandadas y, por tanto, aceptando sólo una pequeña fracción del monto originalmente demandado: 2.74%.[27] Siguiendo estrictamente este precedente, en 1934 Estados Unidos y México decidieron adoptar el mis-

[25] Dulles, *op. cit.*, pp. 290-291.

[26] Schmitt, *op. cit.*, pp. 168-169.

[27] La convención de reclamaciones mexicano-británica —ejemplo de la forma como se solucionó el problema de reclamaciones con los países europeos— se encuentra en Diario Oficial (19 de mayo de 1928), y todos los documentos relacionados con las prórrogas, los casos y la solución final, se encuentran en AREM, VI/364 (72:42) (03)/1, 14-15-5 y VI/42/102.7 (72 42)/1, 41-5-26.



Estados Unidos estaba interesado en buscar compensación por supuestas fallas de las autoridades mexicanas contra intereses norteamericanos durante y después de la revolución.

mo procedimiento, pero el acuerdo final volvió a retrasarse y no sería sino hasta 1941 cuando se firmara el documento en virtud del cual se aceptó por ambas partes que México pagaría como indemnización a los ciudadanos norteamericanos una suma global de 40 millones de dólares, monto que liquidaba todas las reclamaciones que habían sido presentadas ante las dos comisiones a partir de su creación.[28]

La energía que la diplomacia norteamericana ahorró en el caso de las reclamaciones, la invirtió, apoyada por la de británicos y franceses, en la búsqueda de la solución final al problema de la deuda externa; después de todo, ese era un tema que tocaba muy de cerca al antiguo miembro de la casa de J.P: Morgan: el embajador Morrow. En mayo de 1928, dos expertos norteamericanos, Joseph E. Sterret y Joseph S. Davis, pusieron en manos de las partes interesadas un informe sobre las finanzas mexicanas y su capacidad para hacer frente a la reanudación del pago de su deuda externa. El estudio mismo era parte de un acuerdo entre el gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros (CIB) cuyo objetivo era llegar a un monto y una forma realista de pago. La esencia del proyecto de los expertos era tan simple como ortodoxa: el gobierno federal mexicano debería disminuir drásticamente su gasto militar —que absorbía casi un tercio del presupuesto—, pero también su inversión en obras de infraestructura e incluso en gasto de naturaleza social, y con lo así ahorrado pagar las anualidades de la deuda pendiente y los intereses acumulados. Al finalizar ese año, el secretario de Hacienda informó a los representantes del CIB que su gobierno estaba dispuesto a iniciar negociaciones para llegar a un acuerdo realista y aceptable para ambas partes.[29]

Las deudas del gobierno mexicano —internas y externas— fueron calculadas al iniciarse el año de 1929 en 1700 millones de pesos, de los cuales 1071 —es decir, 63%— correspondían a la deuda externa titulada (que, a su vez, se dividía en 40% de principal y 60% de intereses). Esta deuda estaba muy concentrada por nacionalidades: las tres cuartas partes de las obligaciones estaban en manos de inversionistas británicos, franceses y norteamericanos.[30]

El gobierno mexicano buscaba llegar a un acuerdo exclusivamente con el CIB, que controlaba el grueso de la deuda pero no toda. Los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia deseaban un arreglo general que to-

[28] Schimitt, *op. cit.*, p. 169

[29] NAW, Montes de Oca a Lamont, 10 de septiembre de 1928, 812.51/1502.

[30] NAW, Morrows a Departamento de Estado, 31 de diciembre de 1929, 812.51/1708.

mara en cuenta también el pago a los tenedores no organizados y dejados de lado por el poderoso CIB. Sin embargo, México —deseoso de maximizar sus recursos escasos—, no deseaba desembolsar más dólares de los que era políticamente indispensable, por ello buscaba limitarse a satisfacer las demandas del CIB, que era el principal grupo financiero de presión y posible llave para volver a abrir a México las puertas de las bolsas de valores que se le habían cerrado desde 1914. Por su parte, los acreedores marginados buscaron crear su propia organización para tener algún peso político frente a México, pero aunque dieron forma a una segunda organización de acreedores, ésta nunca llegó a compararse al CIB, y el gobierno mexicano simplemente la ignoró.[31] Confiado en su buena relación con el CIB, el presidente Ortiz Rubio llegó a suponer, al iniciar su gobierno, que podría lograr de sus miembros nuevos préstamos hasta por ¡450 mil millones de dólares! El objetivo presidencial era, ni más ni menos crear con recursos externos una serie de instituciones bancarias oficiales que le sirvieran de base financiera para acelerar el Programa de Modernización Económica de México.[32] La negativa de los banqueros a prestar una cantidad tan grande como la que pretendía Ortiz Rubio —era muy similar a la que se les debía— fue rotunda.

Pese a lo anterior, a mediados de 1930 el secretario de Hacienda, el señor Luis Montes de Oca, viajó a Nueva York para concertar lo que sería el tercer acuerdo con el CIB, conocido como el Montes de Oca-Lamont. En virtud de este arreglo, los banqueros internacionales aceptaron cancelar en favor de México 211 millones de dólares de intereses acumulados a la deuda desde 1914; a cambio de ello, el gobierno mexicano haría una emisión especial de bonos por valor de 267 millones de dólares que se canjearían por los títulos originales de la deuda, y que pagarían anualidades variables hasta vencer en un plazo de 45 años.[33] A cambio del acuerdo, el secretario de Hacienda intentó obtener un préstamo mucho más modesto del que se había pretendido originalmente —de apenas 20 millones de dólares—, pero la gran depresión ya estaba causando sus enormes estragos y ningún gran banco norteamericano o europeo estuvo dispuesto a prestar algo, aunque fuera poco, a México.

A final de cuentas, el acuerdo de 1930 siguió la misma suerte de los que le precedieron: no fue cumplido. Ante las críticas internas de que fue objeto el acuerdo, Montes de Oca se vio forzado a pedir en enero de 1931

[31] Se trató de la Mexican Preferred Debts International, Protected Association.
[32] Meyer, Segovia y Lajous, *op. cit.*, pp. 215-218.
[33] Bazant, *op. cit.*, p. 208.

al CIB una modificación en los términos del acuerdo original para posponer por un par de años la emisión de los nuevos títulos; ante la falta de opciones, los banqueros no tuvieron más remedio que aceptar. Pero todo resultó inútil, y en 1932 el gobierno mexicano anunció que se posponía la entrada en vigor del acuerdo hasta 1934. Pero cuando llegó esa fecha el presidente Abelardo Rodríguez declaró terminada la relación de su gobierno con el CIB y, en cambio, anunció que en el futuro se pasaría una nueva legislación que determinaría la forma de pago a todos los acreedores. 500 acreedores británicos se separaron entonces del CIB y formaron su propio comité; el gobierno mexicano tomó nota de su existencia y les aseguró que pronto propondría una fórmula para llegar a un arreglo del problema.[34] Para entonces el gobierno mexicano ya estaba comprando parte de los viejos bonos de su deuda en el mercado abierto y a sólo una fracción de su precio original, pues ante la prolongada moratoria los documentos se habían depreciado mucho.[35]

En realidad no fue el gobierno mexicano sino la gran depresión la que mató al Acuerdo Montes de Oca-Lamont y por cuatro motivos principales. En primer lugar, porque la baja en las exportaciones afectó de manera dramática la principal fuente de ingresos del fisco mexicano y antes de 1934 no hubo ningún excedente para pagar a los acreedores externos. En segundo lugar, porque dada la crisis en el mercado de capital mundial, ni aunque México cumpliera puntualmente su compromiso con los banqueros internacionales, éstos podrían prestarle el capital fresco que necesitaba. En tercer lugar, para esos momentos muchos países —entre ellos prácticamente todos los latinoamericanos— habían suspendido el pago de sus deudas y el mundo entraba a una gran moratoria; así, de ser una excepción, la falta de pago mexicana pasó a inscribirse en la regla. Finalmente, las relaciones del gobierno mexicano con los petroleros mejoraron un poco después de 1929, y tres de las principales empresas en ese ramo accedieron a darle en 1932 un préstamo al gobierno federal por 7 millones de dólares, garantizados con el pago de los propios impuestos petroleros.[36]

En 1936, la prensa informó de algunos detalles de un nuevo plan mexicano para el pago de la deuda externa. De los 267 millones reconocidos por el Acuerdo de 1930, el nuevo únicamente aceptaría liquidar 130 mi-

[34] Se trató del *British Committee of Mexican Bondholders*, que representaba a tenedores de bonos por valor de seis millones de libras esterlinas.

[35] *Idem*, pp. 210-212; *Diario de los Negocios* (8 de septiembre de 1934).

[36] NAW, Cummings, agregado militar a Departamento de Guerra 16 de noviembre de 1932, 812.51/1897.



Las huelgas en las empresas petroleras coincidieron, en 1936, con las negociaciones para el pago de la deuda externa.

llones, y los amortizaría en un plazo largo pagando 4% de interés anual.[37] La crisis que surgió al principiar 1938 con motivo de la expropiación petrolera echó por tierra este proyecto. No sería sino hasta principiar el siguiente decenio —y en circunstancias mucho más favorables para México— que resultaría posible al gobierno federal proceder finalmente a liquidar sus añejas deudas con sus cansados y frustrados acreedores internacionales, pero la forma y motivos de ese arreglo corresponden ya al periodo posterior al tratado en este volumen.

Las expulsiones de los indeseados. México como víctima y victimario

Hasta principios del siglo XIX México fue un país que no había experimentado entradas o salidas masivas de población. Tras la independencia, los gobiernos mexicanos hicieron varios intentos por atraer inmigrantes, pues consideraron que la falta de población era uno de los principales obstáculos para la modernización y desarrollo económico de México. El éxito de

[37] *The Times* (24 de diciembre de 1936).

esta política fue más bien pobre: pocos extranjeros decidieron venir a México y algunos de los que vinieron no fueron precisamente los que las autoridades mexicanas deseaban.

La creación de una red ferroviaria que ligó a México con Estados Unidos y los efectos de la revolución industrial en ese pais, junto con la inexistencia de obstáculos físicos o legales al cruce de la frontera mexicano-americana llevaron a que al finalizar el siglo pasado se iniciara un modesto pero sistemático movimiento migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos en busca de trabajo. Al principiar el siglo xx, se calculaba que la colonia mexicana en Estados Unidos la formaban ya 300 mil almas, y estaba concentrada en los estados fronterizos con México.

La revolución mexicana aceleró notablemente la corriente migratoria de sur a norte y con ello surgieron fuerzas en Estados Unidos contrarias al aumento de la presencia de mexicanos en ese país. En 1917, la llamada Ley Burnett, y luego en 1924 la creación de la Patrulla Fronteriza, erigieron ya los primeros obstáculos reales al libre flujo de mexicanos hacia Estados Unidos, pero de ninguna manera éstas medidas impidieron que dicho flujo continuara.

La guerra civil mexicana combinada con el notable crecimiento de la economía norteamericana entre 1910 y 1929, llevaron, entre otras cosas, a que para 1929 hubiera más de un millón de mexicanos residiendo en Estados Unidos, empleados básicamente en actividades agrícolas (70%). En algunas regiones de México, las remesas de estos trabajadores, empezaron a ser parte sustantiva de la economía local.

La crisis económica que estalló en Estados Unidos a fines de 1929 vino a alterar drásticamente la situación, pues casi de golpe el factor que había atraído a los trabajadores mexicanos al país del norte dejó de existir: la oferta de empleo agrícola. El desempleo masivo que se produjo en la economía norteamericana a partir de 1930 llevó a que el presidente Hoover decretara que toda la inmigración quedaría sujeta a cuota, incluida la procedente de México. Sin embargo, lo verdaderamente importante no fue tanto el cierre legal de la frontera al paso de trabajadores mexicanos, sino la repatriación de los que ya estaban en Estados Unidos. En efecto, se calcula que en 1930 abandonaron el país vecino 70 mil mexicanos; la cifra aumentó a 125 mil al año siguiente para quedar en 80 mil en 1932 y en 36 mil un año después.[38] Desde una perspectiva formal, el retorno de

[38] Carreras de Velazco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974), pp.173-174.

estos 311 mil mexicanos entre 1930 y 1933 no fue el producto de ninguna acción del gobierno norteamericano, sino el resultado de una repatriación "voluntaria" de los afectados, pero detrás de esa supuesta "voluntad de retorno" estaba la acción de varias asociaciones privadas norteamericanas que presionaron a los mexicanos a volver a su país con el fin de otorgar a los desempleados norteamericanos los trabajos desempeñados por los mexicanos y que hasta antes de 1929 no les habían interesado a los nativos por lo magro de la paga y lo difícil de la labor.[39] En vista de lo anterior, el gobierno mexicano no tuvo elementos para protestar por la expulsión, y menos aún cuando la propia Ley laboral mexicana ponía límites al número de trabajadores extranjeros que podían ser contratados por una empresa. Esta disposición legal afectó directamente a alrededor de 40 mil norteamericanos que estaban ocupados en México por empresas petroleras, mineras, eléctricas y en los ferrocarriles.[40]

La repatriación de los mexicanos puso en la frontera con Estados Unidos a miles de personas sin recursos y lejos de sus lugares de origen. En principio, el gobierno mexicano declaró que se haría cargo del traslado al interior del país de aquellos recién llegados que no pudieran hacerlo por sus propios medios, pero los recursos gubernamentales destinados a ese efecto fueron notoriamente insuficientes para el fin que se buscaba. El Comité Nacional de Repatriación —una organización formada por representantes de los sectores público y privado— trató de aliviar las deficiencias de la acción gubernamental y de crear colonias agrícolas que dieran ocupación a los recién llegados en un momento en que los sectores modernos de la economía mexicana también sufrían de desempleo. De nueva cuenta, los recursos resultaron inferiores a las necesidades, y apenas 5% de los repatriados aceptó ir a las colonias, aunque a final de cuentas un buen número de ellos terminaron por abandonar la empresa. De acuerdo con los cálculos disponibles, 80% de los repatriados optó por volver a sus pueblos pero con el propósito de retornar a Estados Unidos en cuanto las circunstancias lo permitieran.[41]

La primera repatriación masiva de mexicanos en Estados Unidos no sólo tuvo efectos entre los directamente afectados, sino que también hirió el sentido de dignidad nacional por la forma en que los norteamerica-

[39] NAW, E.J. O'Shaughnessy, del Departamento de Trabajo a Departamento de Estado, 17 de abril de 1934, 312.504/1455.
[40] *Excélsior* (lo. de marzo de 1930).
[41] Carreras de Velazco, *op. cit.*, pp. 92-128.

nos organizaron su salida —su expulsión— y por poner de manifiesto una de las debilidades de la economía mexicana: la dificultad de dar a todos los mexicanos en edad de laborar la posibilidad de obtener un empleo adecuado en su propia tierra. En su informe del 1o. de septiembre de 1931, el presidente Ortiz Rubio señaló que habían sido las intrigas de ciertos grupos norteamericanos más que la falta de trabajo, lo que había producido la expulsión masiva de los compatriotas residentes en Estados Unidos.[42] En la prensa de la época aparecieron artículos y declaraciones de las autoridades en donde, en medio de frases grandilocuentes y patrióticas, se advertía a los posibles futuros inmigrantes sobre los peligros, humillaciones y actitudes discriminatorias que les esperaban en el país vecino si volvían a intentar la salida, y que lo mejor era permanecer en México y no volver a emprender el camino al norte. Sin embargo, de poco valieron advertencias y llamados al sentimiento nacionalista ante la disparidad salarial, producto de las grandes diferencias en el proceso de desarrollo de México y Estados Unidos; en cuanto pasó lo peor de la crisis económica en Estados Unidos, el éxodo de trabajadores mexicanos se reanudó.[43]

En materia de expulsión de inmigrantes, México no sólo fue víctima sino también victimario, aunque esto último en menor escala. El grupo extranjero que más sufrió entonces en México los efectos de una política de expulsión en la que dominaron las humillaciones e indignidades similares a las que muchos mexicanos sufrieron en Estados Unidos, fue el de los chinos. Desde la época prerrevolucionaria, había ingresado a México un grupo de trabajadores chinos contratados por las empresas constructoras de los ferrocarriles. Posteriormente, un buen número de estos inmigrantes dejaron México para tratar de residir en Estados Unidos. Sin embargo, muchos de los ciudadanos chinos que habían venido como trabajadores en los ferrocarriles permanecieron en México cuando el trabajo original se acabó, pero dejaron su condición de asalariados para transformarse en comerciantes o prestadores de servicios en zonas urbanas. Su presencia en esta calidad no tardó en generar tensiones y resentimiento entre algunos comerciantes mexicanos que les consideraban competidores, y también de su clientela, que con frecuencia les vio como explotadores.

42 México, Congreso de la Unión, *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos* (México: Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966), pp. 1048-1049.

43 Carreras de Velazco, *op. cit.*, pp 135-143.

CON TRES LINCHAMIENTOS COMENZO EL BOYCOT CONTRA LOS CHINOS EN TODO EL ESTADO DE CHIHUAHU

El Pueblo de la Capital los ha Perseguido a Palos y Pedradas

US TIENDAS SON CERRADAS

n Aldama Fueron Muer- to' Tres Asiáticos por Violar a una Niña

Exclusivo para EXCELSIOR

CHIHUAHUA, mayo 24.—La cam- ña contra los chinos se ha ini- do en esta ciudad de manera te- ble, pues desde la madrugada de grupos de gente armada con ga- les se dieron a recorrer la po- ción con el fin de evitar la en- la de los chinos que vienen de rancherías a vender verdura. muchos individuos se estacio- on frente a las casas comercia- chinas con objeto de impedir la ada a los compradores, lo que aban por la fuerza.

DEFINITIVAMENTE ACEPTO PERU EL PROYECTO DE PAZ

En Bogotá fué Recibida con Regocijo la Noticia de la Aceptación del Perú

LOS COMISIONADOS

Se Reunirán en Leticia 30 Días Después de que sea Firmado el Acuerdo

Por Nuestro Hilo Directo

GINEBRA, Suiza, mayo 24. (AP). —Perú aceptó hoy definitivamente el plan de la Liga de las Naciones para resolver el conflicto que tiene con la República de Colombia...

TERMINO DE LA AGITACION EN CU

Existe la Firme Creencia de que el Nuevo Embajador Americano Intervendrá de Manera Directa

LOS DESCONTENTOS DARAN UNA TREGUA

Anoche se Reunieron Para Acordar, Mientras Tanto, la Forma de Suspender Todo Acto de Violencia

Por J. F. McKNIGHT, Corresponsal especial de la A. P.

Por Nuestro Hilo Directo

HABANA, mayo 24. (AP)...

EL GOBIERNO DE WASHINGTON SE PROPONE ASISTIR AL CONGRES DE RADIO QUE SE REUNIRA A

WASHINGTON, D. C., mayo 24. (AP).—El Departamento de Estado anunció hoy que el Gobierno de los Estados Unidos se proponía aceptar la invitación hecha por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, para un Congreso Regional y Centroamericano de Radio, que deberá inaugurarse en la ciudad de México el 10 de julio.

El Departamento hizo esta declaración:

"La Embajada de los Estados Unidos en la ciudad de México informó al Departamento de Estado haber recibido una ...

En materia de expulsión de inmigrantes, México fue víctima y victimario; Estados Unidos regresó a muchos mexicanos y México procedió a la expulsión de chinos.

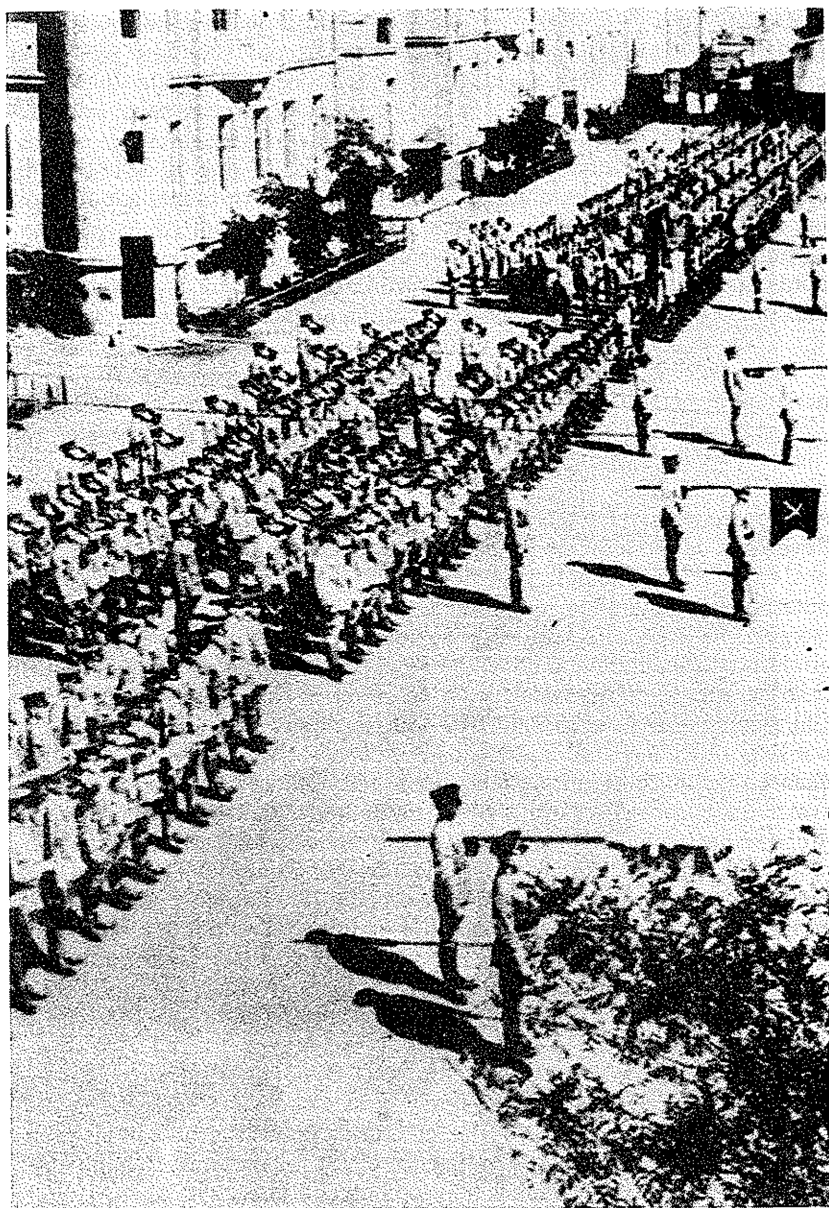
Cuando la gran depresión provocó el retorno de los mexicanos repatriados por Estados Unidos, en México se dejaron oír voces que exigían la expulsión de los ciudadanos chinos por razones similares a las dadas por los norteamericanos con relación a los trabajadores mexicanos: por ocupar lugares que legítimamente les correspondían a los nacionales en momentos de crisis. Debido a que la mayoría de los miembros de la colonia china se encontraban en el norte, fue ahí donde mayor fuerza adquirieron las actividades de organizaciones xenófobas como la Liga Nacional Antichina o el Comité Pro-Raza —ambos apoyados abiertamente por figuras públicas de la época, que desarrollaron una feroz campaña contra los chinos y de la que no escapó su familia, aunque fuera mexicana.

Es posible que en los primeros años del decenio de los años 30, 11 mil personas de origen asiático hayan abandonado México ante la presión social generada en su contra, y no todas las que se fueron —la mayoría rumbo a Estados Unidos— lo hicieron por propia voluntad. Se considera que las autoridades mexicanas expulsaron por la fuerza a cuando menos ocho centenares de ciudadanos chinos, y muchas de estas expulsiones se llevaron a cabo mediante procedimientos claramente ilegales e inhumanos. Dado lo costoso del viaje México-China, las autoridades sonorenses optaron simplemente por obligar a los expulsados a cruzar en la noche la frontera hacia Estados Unidos por puntos pocos vigilados y dejar que el gobierno norteamericano corriera con el costo del pasaje hasta China en caso de que descubrieran al ilegal en su territorio. Tanto e gobierno de China como el de Estados Unidos protestó repetidas veces ante el de México por su política hacia los ciudadanos chinos; las autoridades de Pekín amenazaron incluso con romper relaciones diplomáticas con México y las de Washington con regresar a México a aquellos ciudadanos chinos que se probara que habían ingresado a Estados Unidos procedentes del país vecino del sur y obligados por sus autoridades. Ninguna de las protestas tuvo realmente efecto, y sólo la pérdida del poder de Plutarco Elías Calles en 1935 —y la consiguiente desaparición del panorama político de su hijo Rodolfo, el alma de la campaña antichina— puso fin a esta penosa etapa de las relaciones entre México, China y Estados Unidos.[44]

Los principios

Las relaciones sustantivas de México en esta época fueron con las grandes potencias, en particular con Estados Unidos, pero también hubo otras más de carácter simbólico mas no por ello poco importantes.

[44] Meyer, Segovia y Lajous, *op. cit.*, pp.244-246.



Mientras la Sociedad de las Naciones buscaba la paz, los ejércitos de las potencias se preparaban para la guerra.

Como se señaló con anterioridad, México no fue invitado a participar originalmente como miembro de la Sociedad de Naciones (SDN) porque la actitud de los gobiernos revolucionarios ante los intereses de los inversionistas de las grandes naciones industriales en su territorio y la neutralidad que mantuvieron durante la primera guerra mundial, no contaron con la aprobación de las potencias triunfadoras en 1918. No sería sino hasta 1927, con motivo de un obscuro Congreso Internacional de Estadística, cuando por primera vez la SDN se dirigiría oficialmente al gobierno mexicano para extenderle una invitación a participar en el mismo. En 1930, fue México el que solicitó a la SDN que se le admitiera como observador para mantener contacto con sus organismos especializados. Finalmente, en septiembre de 1931, y tras haber sido presentada su candidatura por Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, España y Japón, México fue formalmente admitido como miembro de la SDN con plenos derechos y obligaciones.

La llegada de México a la organización mundial se dio justamente en el momento en que el organismo iba a entrar en su etapa de franca declinación por su incapacidad para hacer frente a los desafíos de las potencias insatisfechas con el *status quo*. En cualquier caso, México aprovechó el foro que le brindaba el organismo internacional para pronunciarse claramente en contra de la invasión japonesa de China y de la invasión italiana de Etiopía. Más tarde usó a la SDN para defender a la República española de la agresión de que era objeto por parte de los nazifascistas alemanes a italianos.

Es obvio que las posibilidades de México para ir más allá de la condena moral de los agresores en todos los casos citados eran limitadas —la ayuda a España— o simplemente nulas —los casos de la defensa de los derechos de China o Etiopía—, pero era del interés mexicano no dejar pasar ni una sola oportunidad para reiterar públicamente su apego a los principios básicos de su política internacional: la solución pacífica de las controversias, la no intervención de un país en los asuntos internos de otro y la autodeterminación.[45] La validez de ese conjunto de principios era indispensable como marco de las relaciones fundamentales de México: aquellas con Estados Unidos y las potencias europeas.

Las dificultades experimentadas por los gobiernos revolucionarios mexicanos en sus relaciones con las grandes potencias dieron por resultado hacer de la no intervención y la autoderminación los fundamentos de la

[45] México, Secretaria de Relaciones Exteriores, *Política exterior de México. 175 años de historia*. Vol. I (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985), pp. 271-273.

llamada doctrina Carranza. De ahí que en la VI Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana a principios de 1928, México, en unión de Ecuador y Colombia, secundara firmemente la propuesta de El Salvador en el sentido de modificar radicalmente el sistema panamericano, haciendo que una de sus bases fundamentales fuese el principio propuesto por la Comisión Panamericana de Juriconsultos en 1927 y que contenía una cláusula que explícitamente prohibía a cualquier Estado miembro del sistema intervenir en los asuntos internos de otros. La delegación norteamericana, encabezada por al propio secretario de Estado Charles Hughes, se negó a aceptar incondicionalmente ese principio porque limitaba las posibilidad de defensa de los intereses y las vidas norteamericanas en un país latinoamericano en donde el orden interno hubiese desaparecido como consecuencia de circunstancias extraordinarias.[46] La conferencia de La Habana terminó con una abierta diferencia entre Estados Unidos y Latinoamérica en relación a las normas básicas de convivencia entre los estados de la región.

En la siguiente conferencia de los estados americanos —la séptima—, que tuvo lugar en Montevideo a finales de 1933, México volvió entonces a la carga en relación al tema de la no intervención. Para ese momento, el presidente Franklin D. Roosevelt ya había propuesto a sus vecinos del continente su política de la "buena vecindad". Ahí, en Montevideo, el secretario de Estado Cordell Hull aceptó por fin comprometer a su país a aceptar como guía de su conducta en el continente los principios de la Convención de Derechos y Deberes de Estados, cuyo Artículo VII señalaba expresamente que ningún Estado tenía derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro Estado. Sin.embargo, Hull hizo dos reservas importantes: a) que el compromiso norteamericano frente al principio de la no intervención se limitaba al tiempo que durara la administración del presidente Roosevelt y b) que Estados Unidos se reservaba en ese campo los derechos que le correspondían según "la ley de las naciones".[47]

La satisfacción de la delegación mexicana en Montevideo fue enorme no sólo por haberse logrado, aunque con condiciones, la aceptación del principio de no intervención por parte de Estados Unidos, sino porque también se aceptó en materia de reconocimiento diplomático algo muy cercano a la llamada doctrina Estrada. Esta doctrina, enunciada el 27 de septiembre de 1930 por el canciller mexicano Genaro Estrada (y que ini-

[46] Mecham, J. Lloyd, *The United States and Inter-American Security, 1889-1960* (Austin, Tex.: The University of Texas Press, 1965), p.104.
[47] *Idem.*, pp. 114-116.

cialmente se denominó doctrina Ortiz Rubio), declaraba que México se oponía a que cada vez que ocurriera un cambio imprevisto de gobierno, los países con los que se mantenían relaciones se pronunciaran sobre la legitimidad del nuevo. En opinión de México, el otorgamiento explícito de reconocimiento diplomático o el retiro del mismo al nuevo gobierno era un acto de intervención en los asuntos internos del país en cuestión. Para evitar esa variante de la intervención, México se proponía en lo futuro mantener o retirar a sus enviados diplomáticos en el país en que ocurriera el cambio imprevisto pero sin manifestarse oficialmente sobre la legitimidad del nuevo gobierno. Cuando el canciller Estrada anunció este nuevo principio de la política mexicana, acababan de producirse cambios imprevistos de gobierno en Argentina, Perú, República Dominicana y Bolivia, pero la raíz profunda de la actitud mexicana en este campo había sido el uso del reconocimiento diplomático como instrumento de presión de los norteamericanos y europeos contra los gobiernos de Carranza y Obregón.[48]



Genaro Estrada, canciller mexicano autor de la doctrina Estrada, opuesta al condicionamiento extranjero a la legitimidad del gobierno nacional.

[48] Para un análisis de la naturaleza de la doctrina Estrada, se puede consultar, entre otros, a Cosío Villegas, Daniel, *Ensayos y notas*, Vol. II (México: Editorial Hermes, 1966), pp. 169-212.

La siguiente conferencia paramericana tuvo lugar en Buenos Aires en diciembre de 1936, y fue resultado de una iniciativa norteamericana. Para entonces, a los Estados les interesaba sobremanera coordinar su política continental con el resto de sus vecinos del sur para enfrentar la agresividad internacional de las potencias enemigas del *status quo*. A cambio de obtener la cooperación de los países latinoamericanos para la creación de un mecanismo colectivo de seguridad frente a las amenazas extracontinentales, Estados Unidos se vio obligado a aceptar de manera incondicional el principio de la no intervención.[49] Fue de esta manera como se logró uno de los objetivos centrales de la política exterior mexicana por lo que a los principios se refiere.

Las relaciones con nacionalismo y las revoluciones

Tras el Acuerdo Calles-Monrrow, la política exterior de México se tornó un poco más convencional de lo que había sido hasta ese momento para evitar la repetición de los choques con la potencia hegemónica. El cambio más importante en América Latina se dio en la relación con Nicaragua, y con la Unión Soviética fuera de la región.

Hasta 1927, la política mexicana hacia Nicaragua había sido un punto de conflicto con Estados Unidos. En ese año, el presidente Coolidge había enviado al turbulento país centroamericano 5 mil *marines* y 11 destructores y cruceros para implantar por la fuerza una cierta estabilidad en el complicado proceso político de ese país centroamericano, marcado por la violenta lucha entre liberales y conservadores. Además, los *marines* tenían como misión secundaria contrarrestar la supuesta ayuda que México estaba dando a los liberales.

Ante el empate político de los bandos en pugna, Estados Unidos buscó llevar a los adversarios a una negociación que les comprometiera a aceptar los resultados de unas elecciones supervisadas por la potencia ocupante. Uno de los generales liberales, César Augusto Sandino, se negó a aceptar los términos del compromiso e inició por sí mismo una lucha tanto contra el gobierno como contra las fuerzas norteamericanas. Mientras para los norteamericanos la acción de Sandino y su pequeño grupo de rebeldes —no más de 150 hombres—, no era otra cosa que bandidaje, para una buena parte de la opinión pública latinoamericana —la mexicana— se

[49] Mecham, *op. cit.*, pp. 133-134.

trataba de una manifestación admirable y digna de apoyo del antiimperialismo latinoamericano y del nacionalismo nicaragüense. La acción de Sandino coincidió con el momento en que Calles y Morrow llegaron a su famoso entendimiento, y por tanto el gobierno mexicano decidió ya no intervenir en esa nueva etapa del conflicto nicaragüense. Sin embargo, no le fue tan fácil a México cortar del todo su liga con el proceso nicaragüense.

En 1928, y como resultado del proceso electoral patrocinado por los ocupantes, los liberales llegaron al poder bajo el liderazgo del general José María Moncada, antiguo jefe de Sandino. En estas circunstancias el guerrillero decidió abandonar Nicaragua y exiliarse en un país amigo, para ello se puso en contacto con el gobierno mexicano. El presidente Portes Gil aceptó la petición de asilo del líder nicaragüense y el 25 de junio de 1929 Sandino arribó a México; seis meses más tarde Moncada tomaba posesión como presidente de Nicaragua.[50]

De acuerdo con el testimonio de Portes Gil, su gobierno aceptó con agrado al nuevo asilado pero no así la sugerencia del embajador Morrow para que México reanudara sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Managua como parte de un esfuerzo internacional para legitimar a Moncada y ayudar de esa manera al proceso de consolidación del nuevo régimen nicaragüense. Portes Gil consideró que si bien México tenía simpatías por los liberales ahora en el poder, no podía reconocerles mientras las tropas norteamericanas, aunque en menor número que en el pasado, continuaran en suelo nicaragüense.[51] Lo que sí hizo el gobierno mexicano en favor del gobierno de Moncada fue mantener a Sandino aislado en el interior del país, y sin muchas posibilidades de organizar su reingreso a Nicaragua para continuar su lucha antiimperialista, pues Sandino había jurado no deponer las armas mientras un solo soldado norteamericano permaneciera en suelo nicaragüense. En este sentido, el exilio estrechamente vigilado del guerrillero nicaragüense en México —le seguían constantemente agentes mexicanos, nicaragüenses y norteamericanos—, fue bien visto por el gobierno norteamericano aunque resultó incómodo tanto para los gobernantes mexicanos como para el guerrillero.[52]

[50] Para un recuerdo más detallado de este incidente, se puede consultar a: Selser, Gregorio, *El pequeño ejército loco. Operación México-Nicaragua* (La Habana: Imprenta Nacional de Cuba, 1960).

[51] Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, 2a. ed. (México: Ediciones Botas, 1941), pp. 356-362.

[52] Selser, *op. cit.*, p. 346.



En junio de 1929, Sandino llegó a México luego de que su solicitud de asilo fue aceptada por las autoridades.

En 1930, Sandino abandonó México para continuar su lucha en Nicaragua. Dos años más tarde, los liberales, con Juan Bautista Sacasa a la cabeza, volvieron a ganar las elecciones. Poco antes de que se iniciara el nuevo gobierno, el lo. de enero de 1933, los *marines* norteamericanos abandonaron Nicaragua y poco menos de tres meses después, el 24 de marzo, los gobiernos de México y Managua reanudaron unas relaciones diplomáticas que habían estado en suspenso por siete años. Al año siguiente, Anastasio Somoza, el jefe de la Guardia Nacional creada por los norteamericanos durante la ocupación, asesinó a Sandino y preparó así el principio de lo que seria a partir de 1936 una larga dictadura encabezada primero por él y luego por sus hijos.

En ese año de 1933, México también reanudó o reactivó las relaciones diplomáticas que se habían suspendido o enfriado por diversos motivos políticos, con Perú, Venezuela y Argentina. Pero si por un lado el gobierno mexicano entraba en una etapa de normalización de sus relaciones políticas con otros gobiernos, hubo una excepción: sus relaciones con la Unión Soviética.

Como ya se mencionó en su oportunidad, casi al final de su periodo presidencial, el general Obregón decidió establecer relaciones diplomáticas con la Unión Soviética; fue el mexicano el primer gobierno del continente que lo hizo. Las relaciones entre los dos gobiernos producto de sendas revoluciones no fue fácil, sobre todo porque las relaciones entre el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el gobierno fueron de mal en peor hasta culminar en la ilegalidad del PCM entre 1929 y 1935.[53]

Fueron justamente las crecientes tensiones entre el gobierno y los comunistas mexicanos las que finalmente desencadenaron una serie de acontecimientos que culminaron con la ruptura diplomática entre México y la Unión Soviética. En efecto, a raíz del fusilamiento en 1929 en Durango y por orden del gobernador, del líder agrario y miembro del Comité Central del PCM Guadalupe Rodríguez y 14 de sus compañeros, la Tercera Internacional organizó una serie de protestas en diversas ciudades de América Latina y Europa en contra del gobierno de Portes Gil. Varias representaciones diplomáticas y consulares mexicanas fueron objeto de manifestaciones en apoyo de los comunistas mexicanos perseguidos por su gobierno. Esos incidentes, aunados a la crítica contra el gobierno mexicano aparecida en la prensa soviética, llevaron a la cancillería mexicana a presentar una protesta ante la de la Unión Soviética. Las autoridades soviéticas rechazaron tal protesta argumentando que las acciones en el exterior de las organizaciones comunistas internacionales no podían ser consideradas como responsabilidad oficial del gobierno soviético. Los contactos entre los gobiernos de México y Moscú entraron entonces en una etapa de notorio enfriamiento.[54]

La relación soviético-mexicana, ya de por si mala, empeoró al finalizar 1929 cuando, a raíz de un incidente en la frontera sino-soviética, México hizo saber al Comisariado de Asuntos Extranjeros de Moscú presidido por Maxim Litvinov, su deseo de que las diferencias entre los dos países vecinos se solucionaran ajustándose a las normas previstas en el recién firmado Tratado de Renuncia a la Guerra, o sea el Pacto Briand-Kellogg. Litvinov recibió la sugerencia mexicana con disgusto y no se cuidó en hacer patente el desagrado de su gobierno por la intervención mexicana en el asunto. En respuesta, la Secretaría de Relaciones llamó

[53] Para una visión sintética de las tensiones y choques entre las autoridades y el PCM entre 1929 y 1935, puede consultarse a: de Neymet, Marcela, *Cronología del Partido Comunista Mexicano. Primera parte, 1919-1939* (México: Ediciones de Cultura Popular, 1981), pp. 66-124.

[54] Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México* (México: Siglo XXI, 1972), pp. 113-114.

en enero de 1930 a Jesús Silva Herzog, su ministro en Moscú.[55] El 23 de enero de 1930 quedaron rotas las relaciones entre los gobiernos revolucionarios de México y la Unión Soviética; de nueva cuenta, algunas de las representaciones mexicanas en el exterior fueron objeto de manifestaciones de protesta por parte de los comunistas y sus simpatizantes y el gobierno mexicano respondió expulsando a varios militantes comunistas asilados en México.



Jesús Silva Herzog, ministro mexicano en Moscú, fue llamado por la Cancillería y fueron rotas las relaciones entre México y la Unión Soviética.

El rompimiento diplomático con la Unión Soviética lo decidió Calles, el Jefe Máximo, pero antes de indicar a Portes Gil que procediera a hacerlo efectivo, Calles informó de su decisión al embajador Morrow. Contra lo que pudiera creerse, el representante norteamericano no aplaudió la decisión, sino que aconsejó al hombre fuerte de México reconsiderar su decisión, ya que la tendencia mundial en ese momento era a incorporar a la Unión Soviética a la comunidad internacional y no a excluirla. En

[55] *Idem.*, p. 117

[56] NAW, Herschel Johnson, encargado de negocios, Departamento de Estado, 24 de enero de 1930, 812.52/1592.

opinión de Morrow, era incluso probable que en poco tiempo Washington y Moscú establecieran relaciones; en esa situación, la decisión mexicana iría contra la corriente y sin tener un fundamento legal irrefutable.[56] Calles no escuchó el consejo del norteamericano y siguió adelante con su decisión original; después de todo, desde la perspectiva de Calles, la relación con los soviéticos era decepcionante: el esperado comercio con la Unión Soviética no se había materializado, y los contactos que la legación soviética mantenía con las organizaciones de izquierda mexicanas eran de tiempo atrás muy molestas para un gobierno mexicano que se había vuelto cada vez menos tolerante con las acciones de un PCM que consideraba que se había llegado al punto de la lucha final contra el régimen burgués mexicano.[57]

El retorno del espíritu nacionalista

El esperado triunfo del general Lázaro Cárdenas en las elecciones de 1934, no fue considerado inicialmente por los países que tenían intereses que conservar en México como otra cosa que como un cambio rutinario y sin trascendencia. Así, la legación británica en México, por ejemplo, informó a sus superiores en Londres que el joven general michoacano sería simplemente otro "hombre de paja" más al servicio de los proyectos políticos de Calles, quien en realidad era ya el "dictador *de facto*" de México.[58] Sin embargo, hubo excepciones respecto de esta visión. Unos cuantos observadores más agudos, como fue el caso del presidente de la empresa petrolera anglo-holandesa El Águila, no se mostraron tan confiados en que todo seguiría como antes. Desde la perspectiva del ejecutivo petrolero en cuestión, no era del todo imposible suponer que el general Calles estuviera empezando a perder fuerza política, y desafortunadamente eso podría ocurrir justo en los momentos en que el Plan Sexenal, que constituía el proyecto del PNR para la siguiente administración, abría la posibilidad de que se volviera a iniciar una ola de nacionalismo económico.[59]

Los temas centrales del Plan Sexenal que preocuparon al ejecutivo de El Águila tampoco debieron sonar bien a los oídos de ninguno de los empresarios y diplomáticos de las grandes potencias, pues de llevarse a cabo serían el fin del supuesto termidor en que había entrado la revolución mexicana con el Acuerdo Calles-Morrow. El objetivo último de Méxi-

[57] Silva Herzog, *op. cit.*, p 118.

[58] PRO, FO, 871, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482. A 1975/1975/26.

[59] PRO, FO, 871, J.A. Assheton de El Águila a J. B. Body en Londres, 20 de octubre de 1933, V. 17710 A 7711/1/26.

co, según ese documento aprobado por el PNR como plataforma electoral, debería ser la modificación sustancial de las condiciones económicas del país en beneficio de las clases trabajadoras para que éstas pudieran finalmente disfrutar de una vida digna.[60] En el Plan Sexenal y en los discursos de Cárdenas como candidato oficial, aparecieron como temas dominantes los siguientes: la unificación y revigorización de las organizaciones obreras, la reactivación de la reforma agraria hasta hacerla el elemento central de la vida rural, la construcción por parte del Estado de la infraestructura física necesaria para el desarrollo económico (presas y carreteras), la expansión de la educación según los cánones de la "educación socialista", y la independencia económica de México. En relación a este último punto, se admitió que si bien México no podía pretender aislarse del resto del mundo, sí debía buscar dentro de sus fronteras el predominio de los intereses nacionales por sobre los de los extranjeros.[61] Esto se proponía como meta nacional en una circunstancia en que directa o indirectamente el capital externo controlaba 99% de la actividad petrolera, 79% del sistema ferroviario y tranviario, 100% de la producción eléctrica y 98% de la minera.[62] El plan de gobierno proponía concretamente la nacionalización efectiva del subsuelo petrolero y un aumento de la participación estatal en las ganancias de las empresas dedicadas a la explotación de los recursos naturales, como eran las petroleras y las mineras.

Desde fines de 1934 y a principios del año siguiente, las empresas petroleras expresaron ante el gobierno norteamericano su temor de que el gobierno mexicano estuviese contemplando la posibilidad de echar por tierra el acuerdo Calles-Morrow. Para evitarlo, pidieron que se concertara una entrevista entre Calles y su representante, el ex embajador J. Reuben Clark Jr. (que había sucedido a Morrow cuando éste dejó la embajada en México), para reafirmar la validez de lo acordado en 1928.[63] La entrevista finalmente tuvo lugar, pero no sirvió de mucho pues casi inmediatamente después ocurrió la crisis Calles-Cárdenas con la consecuente derrota política del primero.

[60] Beteta, Ramón (ed.), *Programa económico y social de México (una controversia)* (México: s.p.i., 1935) p. 210.

[61] Bosques, Gilberto, *The National Revolutionary party of Mexico and the Six Year Plan* (México: Partido Nacional Revolucionario, 1937), pp. 164-166.

[62] NAW, estudio de la Association of Producers of Petroleum in Mexico, 1935, 812.6363/2763 Navarrete, Alfredo, "La inversión extranjera directa en México", en *El Mercado de Valores* (octubre, 1966).

[63] Meyer, *México y los Estados Unidos... op. cit.*, pp. 308-309.

Is He Going to Get Away With It?



Reprinted from the Marshfield, Wis., Journal.

El Plan Sexenal y el nacionalismo económico implícito en él comenzaron a preocupar a la prensa norteamericana.

A todo lo anterior se debe añadir el hecho de que al concluir el año de 1936, México contaba ya con una flamante Ley de Expropiación que, en principio, permitía al gobierno tomar cualquier tipo de propiedad cuando así lo requiera la utilidad pública. Los afectados por la medida serían compensados pero sólo con el valor fiscal de la propiedad —que siempre era muy inferior a su valor de mercado— y no de manera inmediata sino en un plazo de 10 años. Al Departamento de Estado y a las cancillerías europeas les preocupó sobremanera esta "casi ilimitada extensión del derecho de expropiación" en manos de un presidente que, para ese momento, se encontraba libre de las ataduras que Calles había impuesto en aras de la moderación.

Ante la alarma del Departamento de Estado y de una buena parte de los intereses extranjeros en México, el presidente Cárdenas respondió que la nueva Ley de Expropiación no tenía por objeto afectar a ninguna de las industrias extranjeras en actividad, sino otro más modesto: dar al gobierno un instrumento para tomar bajo su control aquellas empresas que siendo necesarias al bienestar colectivo, hubieran cesado en sus actividades. Por tanto, y según el presidente, los petroleros o mineros deberían desechar los temores que abrigaban respecto de las intenciones del gobierno pues no se les iba a expropiar.[64]

Las seguridades dadas por el presidente mexicano al embajador de Estados Unidos no debieron tranquilizar mucho a la comunidad de inversionistas extranjeros. Ya desde la derrota política de Calles, algunos de su voceros vaticinaron que se iba a iniciar en México una nueva ola de radicalismo y, por tanto, de problemas.[65] Al concluir 1936, el *Times* de Londres señalaba a sus lectores que de no actuar pronto, las fuerzas conservadoras de México ya no podrían evitar que Cárdenas llevara a su país a algún tipo de socialismo. *The Economist*, por sus parte, fue más específico: si se ahondaba el conflicto obrero-patronal que se había iniciado en la industria petrolera, el gobierno mexicano podría verse tentado a usar la nueva Ley de Expropiación para resolver el problema.[66] De "hombre de paja" Cárdenas se había convertido, a ojos de los intereses extranjeros, en un adversario potencial formidable.

Al finalizar 1936, todas las piezas estaban en su lugar para dar principio a una nueva confrontación entre el gobierno mexicano y los intereses

[64] Cronon, Edmund David, *Josephus Daniels in Mexico* (Madison, Wisc.: The University of Wisconsin Press, 1960), pp. 123-125.
[65] *The Times* (17 de junio de 1935).
[66] *The Times* (4 de noviembre de 1936); *The Economist* (28 de noviembre de 1936).

Iniciativa de la Asociación de Constituyentes del Congreso de 1916-1917

La Asociación de Constituyentes de 1916-1917 envió a la Cámara de Diputados una iniciativa, con la cual se dió cuenta en la sesión de ayer, proponiendo que se rinda debido homenaje a dos figuras luminosas de la Revolución: Francisco I. Madero el iniciador, y Venustiano Carranza el consumador.

Después de entrar en amplias

(Sigue en la Página Nueve, Columna Séptima)

Los pasajeros irán en los carros de acero de los Ferrocarriles

Cumplimentando los deseos del señor Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, el Presidente Ejecutivo de los Ferrocarriles Nacionales de México, ingeniero Antonio Madrazo, ha ordenado se organice una gran excursión a Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, en el próximo período de vacaciones de los empleados federales.

(Sigue en la Página Diez, Columna Cuarta)

Las Empresas Petroleras Señalan la Manera de Evitar la Huelga

En su respuesta al Sindicato de Trabajadores, insisten en que el contrato-ley debe salir de una convención obrero patronal convocada por el Departamento del Trabajo

Declarando terminantemente que no aceptan responsabilidad alguna en la huelga general anunciada para el día 29 del presente, e insistiendo en que el contrato-ley de la industria petrolera salga de una convención obrero-patronal a la que convoque el Departamento del Trabajo, trece compañías petroleras de las más importantes de la República (de las 17 emplazadas por los trabajadores para aceptar inmediatamente su proyecto de contrato general) han contestado al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, declarando, además, que no aceptan discutir, como base para el arreglo, el proyecto de contrato presentado por la agrupación obrera.

LA RESPUESTA AL SINDICATO

La respuesta de las compañías al emplazamiento de huelga hecho por

"Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Comité Ejecutivo General.—Ciudad.

"Muy señores nuestros:

"Nos referimos al atento oficio-circular No. 2,383, expediente SG, de 19 de los corrientes.

"1. Profunda extrañeza ha causado a todas las empresas que suscriben el contenido del oficio mencionado, en el que se les emplaza para una huelga general si no se allanan no tan sólo a discutir, sino también a aprobar en un período de diez días, que vence el próximo 29 de los corrientes, el Proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo que esa agrupación remitió con oficio de fecha 3 de los corrientes. Y decimos que nos causa extrañeza esta actitud del sindicato, porque a la primitiva pretensión contenida en la nota aludida, esto es, procurar obtener una contratación general

El conflicto obrero-patronal en las empresas petroleras, preludio de confrontación entre el gobierno y los intereses extranjeros.

extranjeros. Había en la presidencia un líder con un proyecto político nacionalista y que había logrado iniciar la movilización de las masas en su *favor. Existían* los instrumentos en manos del gobierno para proceder a poner en marcha el proyecto, especialmente con la Ley de 1936. Finalmente, estaban los *motivos: la búsqueda* de mayores recursos provenientes de las actividades dedicadas a la explotación de los recursos naturales —casi todas ellas propiedad del capital externo— para *financiar las actividades* de un Estado activo que buscaba el cambio social y la modernización económica.

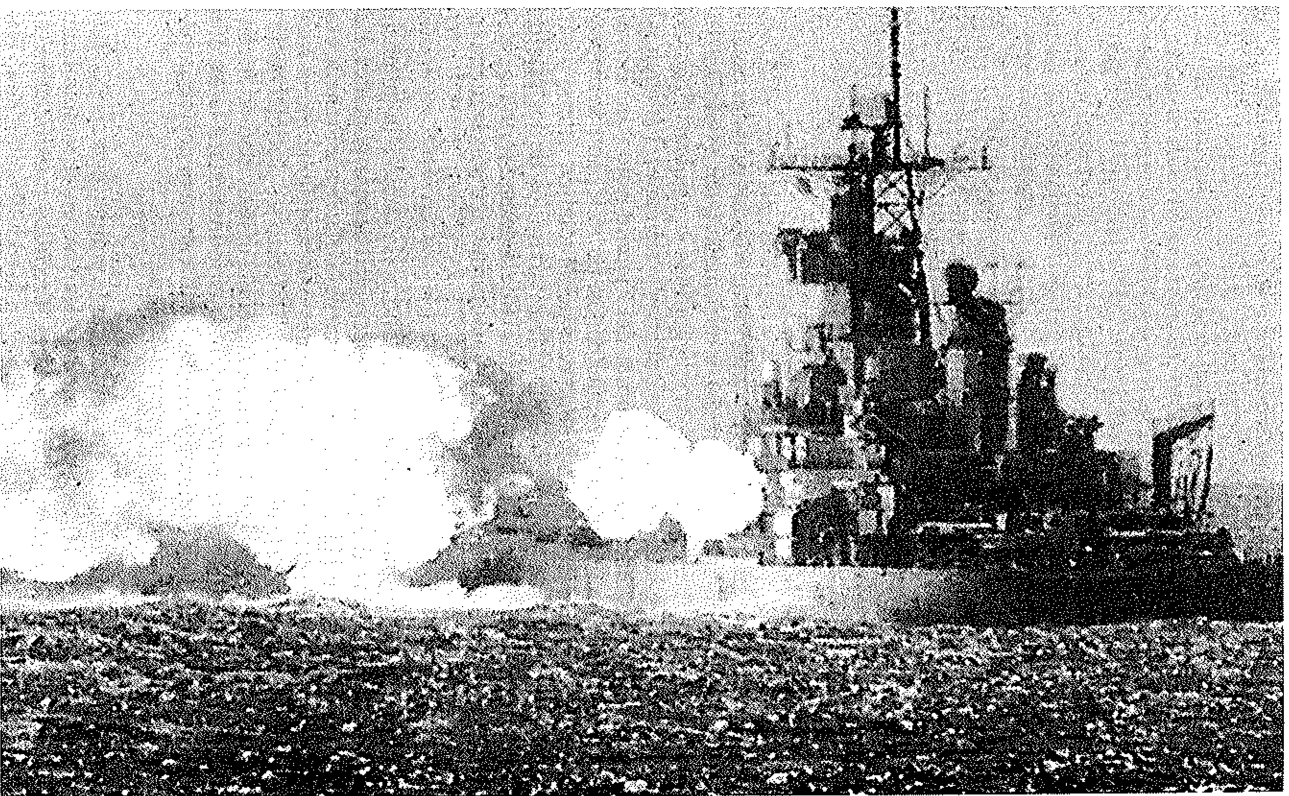
La culminación del nacionalismo revolucionario (1937-1940)

Otra vez la guerra

Para 1937 el camino que pronto habría de llevar a todas las grandes potencias y a un buen número de sus aliados a una nueva guerra mundial ya estaba casi trazado. Tres de los futuros antagonistas ya estaban chocando en los campos de España, con cuerpos italianos y alemanes, luchando al lado de los militares rebeldes, y miembros del Ejército Rojo y las Brigadas Internacionales apoyando a los republicanos. En 1937, ante la sorpresa de pocos, Japón inició finalmente la ocupación total de China, y sus bombardeos aéreos contra las ciudades chinas, como los de los pilotos alemanes en las ciudades españolas, serían el inicio de una forma de ataques indiscriminados a ciudades abiertas que Europa iba a experimentar en gran escala unos años más tarde.

Si finalmente la segunda guerra estalló, ello no se debió a la intransigencia de las potencias aliadas, sino a la agresividad de sus oponentes. En 1937 la política profundamente anticomunista de Inglaterra y Francia, era la de ceder en prácticamente todos los frentes para apaciguar a una Alemania considerada un baluarte antisoviético. Por razones distintas, Estados Unidos tampoco enfrentó de manera directa la agresividad de Japón, país donde la idea dominante entre sus cuadros militares era la de que su país tenía una "misión divina", y eso les justificaba una acción imperialista destinada a convertir a Japón en el líder de Asia.

La indecisión anglofrancesa para confrontar la política agresiva de Italia y Alemania alentó a Hitler a dar un paso decisivo en el rompimiento del orden internacional prevalente: lanzar el *Anschluss* o unificación de Austria con Alemania en 1938, apoyándose en la movilización de la po-



En 1937, el camino que llevaría a las grandes potencias a la guerra ya estaba prácticamente trazado.

blación austriaca de origen alemán y en la relativamente poca popularidad del gobierno democrático de Austria. Prácticamente al mismo tiempo que tuvo lugar la absorción de Austria por Alemania, Hitler inició otra: la de los territorios alemanes de Checoslovaquia; de nueva cuenta ni el gobierno checo ni las potencias occidentales ni la Unión Soviética pudieron ponerse de acuerdo para resistir la acción alemana. En realidad, fue el primer ministro británico, Neville Chamberlain, quien en su afán de llegar a un acuerdo sustantivo con Hitler, que le permitiera enfrentar la amenaza de Japón sobre su imperio asiático, quien a fines de 1938 convenció a los checos de la necesidad de ceder los Sudetes y otras regiones a Alemania, pese a que con ellos se perdía no sólo una zona con habitantes de origen alemán, sino también el grueso de las defensas checoslovacas. En la primavera de 1939 Hitler hizo caso omiso del acuerdo con Gran Bretaña y ordenó a sus tropas ocupar el resto de Checoslovaquia para transformar a Bohemia, Moravia y Eslovaquia en protectorados alemanes.

La alarma soviética creció al constatar que sus enemigos jurados, los nazis, se habían convertido en el poder dominante de Europa central, que sus impulsos expansionistas seguían sin aminorar y que las potencias occidentales los alimentaban cediendo en todo. Fue entonces cuando Stalin decidió modificar 180 grados su política de alianzas, y en vez de insistir en unirse con la indecisa Francia para detener a Alemania, prefirió llegar a un acuerdo con la muy decisiva Alemania a costa de Polonia, con el fin de alentar a Hitler a dirigir sus energías no contra la Unión Soviética sino contra el flanco más débil: el sistema de alianzas formales que estaban creando las potencias occidentales en la Europa central. En agosto de 1939 el pacto de no agresión Ribbentrop-Molotov dio a alemanes y soviéticos la aparente seguridad de que ninguno entraría en guerra con el otro y, en cambio, ambos de dividirían Polonia y perseguirían sin obstaculizarse otros objetivos de política interna y externa. El resultado inmediato del pacto de no agresión nazi-soviético, fue que Alemania se lanzó contra Polonia, pese a que este país tenía ya la garantía británica y francesa de acudir en su defensa en caso de que peligrara su integridad territorial. Una vez iniciada la ocupación de Polonia por los nazis, los soviéticos tomaron la parte que deseaban de ese país, y luego se dirigieron, sin mucho éxito, contra Finlandia. Esta vez las potencias occidentales no consideraron tener otra alternativa, y el 3 de septiembre Francia e Inglaterra le declararon la guerra a Alemania. Formalmente se inició entonces la segunda guerra mundial, aunque de hecho su origen era anterior.[1]

El año de 1940, cuando concluye el periodo examinado en este volumen, terminó con los ejércitos alemanes a la ofensiva y los aliados en una

[1] Lichtheim. *op. cit.*, pp. 146-168.

situación crítica. En efecto, tras tomar en unas semanas a Polonia la maquinaria de guerra alemana se volvió contra Francia, a la que derrotó con una increíble rapidez, y el ejército expedicionario británico debió embarcarse con prontitud hacia la seguridad de sus islas, so pena de ser barrido pòr la formidable máquina de guerra alemana. Dinamarca, Noruega, Holanda y Bélgica quedaron pronto y sin dificultad bajo la ocupación alemana, e Italia entró a la guerra como aliado de la Alemania nazi. Para junio de 1940, Hitler controlaba directa o indirectamente toda la Europa continental occidental y central. El ejército alemán no se desmovilizó, sino que continuó en movimiento, y en agosto-septiembre se inició el asalto a las Islas Británicas, pero la incapacidad de la fuerza aérea alemana para dominar el aire, obligó a Hitler a posponer su proyecto de invasión anfibia para un futuro indeterminado y, en cambio, inició la lucha naval en el Atlántico, contra la armada y la marina mercante británicas.

No hay duda de que al llegar 1940 a su fin, todo parecía indicar que Alemania había logrado modificar a su favor de manera sustantiva, definitiva y a un costo sorprendentemente bajo, el balance internacional del poder. Un observador atento hubiera incluso considerado que la guerra en Europa ya había concluido, pues Alemania e Italia habían conseguido sus objetivos, Estados Unidos se mantenía neutrales y poniendo su atención, no en Europa, sino en enfrentar los esfuerzos japoneses por eliminar a las potencias occidentales del Pacífico asiático. La Unión Soviética habiendo llegado a un *modus vivendi* con Hitler, se concentraría en seguir adelante con su proyecto de industrialización y reforzamiento de sus defensas militares.[2] En cualquier caso, en 1940 el mundo no parecía un lugar muy seguro para un país como México, comprometido con una política defensora de los derechos de los pequeños países frente a las agresiones imperialistas de las grandes potencias y cuyo gobierno se había declarado abiertamente en contra del proyecto de los nazifascistas europeos y los militaristas japoneses, es decir, de los que hasta ese momento eran los ganadores.

El resurgimiento de la revolución mexicana

Desde la perspectiva de los procesos políticos y sociales mexicanos, el breve periodo de 1937 a 1940 es extraordinariamente rico en acontecimientos con impactos de largo plazo.

El hecho político fundamental consistió en que para 1937 el poder presidencial en México no sólo estaba reconstruido a raíz de la expulsión de Calles del país y el fin del llamado maximato, sino que iba en aumento y

[2] Taylor, A.J.P., *How Wars Begin* (Londres: Futura Publications, 1980), pp. 131-140.

EL LIC. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO FUE EXPULSADO DE LA REP. DE GUATEMALA

La Deportación se Hizo Extensiva al Sr. P. Gutiérrez Zamora.-Propaganda Subversiva.-El Embajador en México Dice que Ambos la Hicieron en su País

Sigue de la primera plana

América Española, de los Estados Unidos y España.

La noticia de la captura de los señores Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora, circuló ayer en esta capital, poco después del mediodía, entre los círculos estudiantiles, añadiéndose que el gobierno del vecino país había dictado disposiciones en el sentido de que abandonasen el territorio dentro de un plazo de 24 horas. El mensaje recibido a ese respecto, decía que nuestros compatriotas habían sido víctimas de tal atropello por haber externado opiniones que sin referirse personalmente al dictador de Guatemala, general Jorge Ubico, ni a sus colaboradores más prominentes, saberían al régimen actual que impera en aquel país, haciendo consideraciones inquietantes respecto a la situación del proletariado y de los campesinos en los países hispanoamericanos, de los cuales, Guatemala es uno de los que tiene problemas de mayor vinculación con tal estado de cosas.

CONFIRMA LA NOTICIA EL SEÑOR EMBAJADOR

Tan pronto la noticia llegó a oídos de un redactor de EXCELSIOR, se puso al habla con el Embajador de Guatemala en esta capital, licenciado Manuel Echeverría Vidaurri, quien se sirvió confirmarla en los términos que siguen:

"El señor licenciado Lombardo Toledano y el Bachiller Gutiérrez Zamora, llegaron por avión a la ciudad de Guatemala y desde luego comenzaron a distribuir propaganda subversiva contra el gobierno de Guatemala y ofensiva contra el general Ubico. En vista de la actitud de los señores Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora, el gobierno de Guatemala puso en conocimiento del Embajador mexicano, ingeniero don Gustavo P. Serrano, los hechos ocurridos, ofreciendo al mencionado embajador que dentro de las 24 horas siguientes, Lombardo y su compañero abandonarían el territorio guatemalteco. En vista de esta promesa y atendiendo a las excelentes relaciones que existen entre los gobiernos de México y Guatemala, mi gobierno se abstuvo de procesarlos como correspondía, de acuerdo con las leyes del país".

El redactor de EXCELSIOR acudió a las fuentes estudiantiles, especialmente a la Secretaría de la Confederación Nacional de Estudiantes, la cual anunció que haría oportunamente declaraciones al margen de ese incidente tan penoso. Sabido es que la Confederación Iberoamericana de Estudiantes, que tiene su sede en esta capital, ha organizado varias reuniones públi-

tomó parte en el mitin aludido y en el que se lanzaron ataques tan violentos contra algunos dictadores hispanoamericanos, fue el distinguido internacionalista don Vicente Sáenz, acudió nuestro redactor en su busca, ya que dicho escritor está en constantes relaciones con los hombres de Centroamérica. El señor Sáenz, nos dijo:

"—La actitud del general Ubico no tiene nada de extraordinaria. Se le considera como un instrumento de los Estados Unidos en Centro América, y es lógico suponer que quiera seguir conquistando simpatías angloasajonas persiguiendo a los intelectuales que el gobierno norteamericano considera peligrosos. Es indudable que para justificar el atentado de que usted me habla contra Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora, sacará a relucir, como es costumbre en estos casos, el ya gastado argumento de la propaganda comunista".

SALIERON YA PARA EL SALVADOR

Hemos averiguado en fuentes estudiantiles que los señores Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora, apenas recibieron la intimación del gobierno de Guatemala de abandonar aquel país en un plazo perentorio, se marcharon rumbo al Salvador, para reunirse allá con los delegados estudiantiles que dicho país y el de Honduras van a enviar al Congreso que se reunirá en San José de Costa Rica; al mismo tiempo, se sabe que los estudiantes salvadoreños habían preparado una recepción de primera calidad en honor de la delegación mexicana y que ésta debe encontrarse en San José, a más tardar el 7 de este mes.

Al inquirir sobre los temas de las conferencias que los señores Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora iban a sustentar ante los estudiantes de Guatemala, se nos informa que eran los temas comunes a estudiantes y universitarios que en este momento luchan por un nuevo orden social.

A última hora se ha sabido que los señores Lombardo Toledano y Gutiérrez Zamora fueron capturados por agentes de la policía guatemalteca, mientras uno de ellos hablaba desde la tribuna, sustentando una de las conferencias.

PROTESTAN LOS TRABAJADORES

Anoche estuvo en nuestra Redacción una comisión de trabajadores de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, para pedirnos que hagamos pública su protesta por la detención del licenciado Lombardo Toledano y del señor Perfecto Gutiérrez Zamora.

Sr. Lic. D. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, Director de la Preparatoria, expulsado por el Presidente de Guatemala.



ESPAÑA MANIFIESTA SU GRATITUD HACIA MEXICO

Se Acepta la Donación que Nuestro Gobierno Hizo del Pabellón Mexicano

El Gobierno de la República Española, por conducto de su Ministro de Estado, ha hecho presente al nuestro su agradecimiento por la donación del edificio que México construyó para la Exposición Iberoamericana de Sevilla hace dos años.

El señor Genaro Estrada, Embajador de México en Madrid, transcribió a la Secretaría de Relaciones Exteriores una nota que el Ministro, señor Zulueta, le dirigió con fecha [illegible] de abril [illegible]

El disperso movimiento obrero dio paso a una nueva central, netamente cardenista, presidida por Vicente Lombardo Toledano.

sin necesidad de recurrir al tradicional derramamiento de sangre. Los grandes caciques locales como Garrido Canabal, Adalberto Tejeda o Saturnino Cedillo, estaban destruidos o con sus bases regionales muy debilitadas. En el gabinete no había ya secretarios con políticas independientes, y los gobernadores que no tenían la plena aceptación presidencial habían perdido ya el puesto, lo mismo que los diputados y senadores que no habían querido o podido someterse a la férrea disciplina presidencial impuesta entre 1935 y 1936 por el general Cárdenas.[3]

La fórmula cardenista para hacer de la Presidencia la institución central y sin contrapesos en el sistema político mexicano, consistió, básicamente, en llevar a cabo una gran movilización de masas que desembocó en la creación de grandes organizaciones sociales subordinadas y dependientes de la Presidencia. En 1936, el hasta ese momento disperso movimiento obrero, dio forma a una nueva central que sería netamente cardenista: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), presidida por Vicente Lombardo Toledano, y que se declaraba abiertamente antifascista y comprometida con la construcción de una sociedad sin clases.[4]

Los trabajadores de la industria y los servicios eran un grupo social importante pero estaban lejos de ser los actores sociales mayoritarios. En 1937, el grueso de los aproximadamente 18 millones de mexicanos se encontraban dependiendo de las actividades agropecuarias (alrededor de 64%), de ahí la importancia fundamental de encuadrar a la sociedad rural en el proyecto cardenista mediante la aceleración de la reforma agraria. Fue en 1936 cuando el reparto de la tierra tomó fuerza en México, pero se aceleró aún más en 1937. Ya al finalizar 1936 el gobierno se decidió a llevar a cabo el reparto de las ricas tierras de La Laguna, y ese año pasaron a manos de los ejidatarios en todo el país 3.6 millones de hectáreas, pero en 1937 la transferencia en favor de los campesinos sin tierra fue mayor: 5 millones de hectáreas. En ese año, las tierras henequeneras de Yucatán y las codiciadas tierras de los valles del Yaqui en Sonora y Mexicali en Baja California, fueron redistribuidas como parte del proyecto agrario cardenista sin importar que en el proceso se afectara a un importante grupo extranjero.[5] El ritmo del reparto agrario aminoró un poco a partir de 1938—cuando de todas formas se efectuó al distribución de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán— como resultado del aumento

[3] González, Luis, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas* (México: El Colegio de México, 1981), pp. 83-85.

[4] Los postulados, proyectos y principales documentos de la CTM en esta época, se pueden consultar en *Confederación de Trabajadores de México, CTM, 1936-1941*, 2 vols. (México: Talleres Tipográficos Modelo, 1941).

[5] González, *op. cit.*, pp. 101-107, 145-151 y 157-163.

en las resistencias externas e internas al reformismo cardenista. Sin embargo, cuando el general Cárdenas entregó el poder a sus sucesores, su gobierno había repartido casi 18 millones de hectáreas a los campesinos y había beneficiado con ello a poco más de un millón de familias rurales. Fue con esta transferencia masiva de la tierra de una clase social a otra, como Cárdenas puso los cimientos de lo que sería la otra gran organización de masas de su sexenio: la Confederación Nacional Campesina (CNC), cuyo congreso fundador tuvo lugar a fines de 1938 bajo la dirección de Graciano Sánchez.

Pocos meses antes, con la CTM en plena actividad de lucha contra el capital, y con los campesinos ya en vísperas de ser encuadrados dentro de la gran organización nacional, el presidente procedió a llevar a cabo una transformación radical del partido del Estado. El PNR había surgido en 1929 como una organización exclusivamente de los cuadros dirigentes del nuevo régimen, pero con el cardenismo la fuerza política primaria del régimen eran las masas organizadas y el partido del Estado debía adaptarse a esta situación. Así, al finalizar marzo de 1938 y en medio del estallido de la crisis provocada por la expropiación petrolera, surgió el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Se trató de una organización de organizaciones, una gran estructura con claros elementos corporativos, que estaba fincada en tres grandes sectores: el campesino (con la Confederación Campesina Mexicana primero, y la CNC poco después), el obrero (CTM), y el militar; la burocracia constituía el cuarto y más endeble de los sectores. De entrada, el PRM reclamó para sí una membresía de cuatro millones, equivalente a la quinta parte de la población total. Desde el primer momento, el nuevo partido fue una estructura dependiente y al servicio de la voluntad y acción política presidenciales. Por tanto —y en esto seguía los pasos del PNR— su objetivo más importante no era realmente competir con otros partidos en las elecciones—esas las consideraba ganadas de antemano— sino organizar el apoyo masivo a las políticas presidenciales, que en este caso eran básicamente redistributivas de la riqueza.

La reorganización política y social emprendida por el presidente Cárdenas requirió, por fuerza, no sólo de un partido de masas, sino de un Estado activo. El cambio histórico deseado por el cardenismo exigía iniciativas y recursos que en las condiciones mexicanas sólo podían provenir de una fuente: el Estado. Sólo el erario público era capaz de sufragar las inversiones masivas en irrigación, electrificación, construcción de caminos o hacerse cargo de la industria petrolera o los ferrocarriles. Es así como bajo la presidencia del general Cárdenas, el gasto público en desarrollo económico y social supera por primera vez en la historia de México al gasto administrativo y militar. En promedio, 56% del presupuesto efec-



La reorganización política y social emprendida por el presidente Cárdenas requirió no sólo de un partido de masas sino de un Estado activo.

tivamente ejercido por el gobierno federal en el sexenio cardenista se destinó a obras económicas y sociales; la contrapartida fue la aparición del déficit fiscal.[6]

Al finalizar el sexenio, se volvió a presentar un problema político tradicional: la división de la elite ante la sucesión presidencial. Las reformas cardenistas habían despertado una fuerte oposición fuera y dentro de la coalición gobernante, estas fuerzas conservadoras tomaban cada vez posiciones más intransigentes y pronto se aglutinaron en torno a la figura del general Juan Andrew Almazán, al que consideraron el campeón anticomunista que necesitaban. Los cardenistas más radicales vieron en el general Francisco J. Mújica al verdadero continuador de la política de masas del cardenismo y a él le dieron su apoyo. Sin embargo, y dada la peligrosa polarización del momento, el presidente Cárdenas decidió que el partido oficial postulara como candidato a un personaje notoriamente moderado y que, por lo mismo, se encontraba entre los dos extremos re-

[6] Wilkie, James W., *The Mexican Revolution. Federal Expenditure and Social Change* (Berkeley, Cal.: The University of California Press, 1967), p. 32.

presentados por Almazán y Mújica: el Secretario de Guerra, general Manuel Ávila Camacho. La postulación de Ávila Camacho llevó a que los mujiquistas abandonaran su esfuerzo de continuar la etapa de las grandes transformaciones sociales, pero el ala conservadora mantuvo su activismo, y Almazán fue postulado como el candidato de oposición del Partido Revolucionario de Unificación Nacional frente al candidato del PRM. Oficialmente, las elecciones de 1940 fueron ganadas por el PRM pero quedaron marcadas por la violencia y su transparencia dejó mucho que desear; tras darse la victoria de Ávila Camacho, una parte de la oposición dio muestras de estar dispuesta a negar el triunfo del candidato oficial por la vía de una nueva rebelión, pero finalmente el general Almazán se negó a volver a jugar el papel de insurgente y para diciembre de 1940 un presidente reformista —Cárdenas—, cedió pacíficamente su puesto a otro del que se esperaba una política cuyo sello fuera el de la moderación y no el de la transformación de la sociedad: Ávila Camacho.[7]

El reinicio de la confrontación con los petroleros: la organización de los obreros

Como ya quedó asentado, el Plan Sexenal proponía la reactivación de la política petrolera nacionalista, pero tras los fracasos de Carranza, Obregón y Calles, para dar a la Constitución una interpretación efectivamente nacionalista en este renglón, y tras el poco éxito a principio de los años 30 del intento de desplazar a los petroleros extranjeros mediante la creación de una empresa nacional (Petromex), el cardenismo se propuso —quizá al principio no de manera deliberada— lograr el mismo objetivo pero por una tercera vía, una que cuadraba perfectamente con la naturaleza global de su proyecto: la movilización de los trabajadores contra las empresas.

Hasta 1935, los trabajadores petroleros se encontraban organizados en numerosos sindicatos en función de la división de su actividad por empresas y regiones. En mayo de ese año, se reunieron en la ciudad de México 19 representantes de las organizaciones petroleras existentes, pero los intereses creados echaron por tierra este primer intento de unificación. Sin embargo, con el apoyo, y quizá presión, de las autoridades del trabajo, en agosto se llevó a cabo con representantes de doce sindicatos el Primer

[7] Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana* (México: Cal y Arena, 1989), pp. 182-185.

Gran Congreso de las Organizaciones de Trabajadores Petroleros. De ahí salió finalmente el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en virtud del cual los antiguos sindicatos independientes se transformaron en secciones. Para cuando, en julio de 1936 el STPRM dio forma al proyecto de contrato colectivo, todos los sindicatos existentes se habían incorporado al nuevo con una sola excepción: el Sindicato de la Mexican Gulf.[8] Para entonces, el STPRM con sus 18 mil afiliados ya se había incorporado a la CTM, y estaba en el corazón mismo de la estructura sindical cardenista.

En principio, las empresas petroleras no pusieron objeción a la unificación de sus trabajadores en una organización nacional ni a la uniformación de las condiciones de trabajo mediante un contrato colectivo, pero de entrada rechazaron el documento que les presentó el STPRM por considerar inaceptables sus pretensiones, que significarían un aumento de 65 millones de pesos anuales, de los cuales 28 correspondían a salarios y el resto a prestaciones. La contrapropuesta de las empresas fue sólo de un aumento global por 14 millones de pesos. Los trabajadores no aceptaron la oferta; ellos habían elaborado sus demandas basándose en un principio cardenista: los sueldos no debían corresponder necesariamente a las condiciones de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, sino a la capacidad de cada empresa de satisfacerlos. Según los cálculos del STPRM, una industria que el año anterior había producido 40 millones de barriles, sí estaba en la posibilidad de ofrecer a sus trabajadores condiciones mejores a las contenidas en la contrapropuesta.[9]

Al final de mayo de 1937, y siguiendo su tradición de independencia y agresividad, sin aceptar someter su disputa al arbitraje de las autoridades, el STPRM se lanzó a la huelga para dar mayor contenido a su demanda. El desabasto de combustible hizo que el gobierno del general Cárdenas se viera forzado a intervenir directamente en el conflicto y obligar a los trabajadores a reanudar labores a cambio de comprometerse a arbitrar en la disputa, que a partir de ese momento se consideró como un conflicto de orden económico, y por lo tanto uno en que las autoridades del trabajo debían decidir si las empresas podían o no satisfacer las demandas de sus empleados y hasta qué punto. Los trabajadores de Poza Rica, el campo más importante, ignoraron la orden y por

[8] Meyer, Lorenzo e Isidro Morales, "Petróleo y nación. La política petrolera en México (1900-1987)" (en prensa).
[9] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 312-313.

La Huelga de Petroleros Causará la Ruina de Tampico

Únicamente para EL UNIVERSAL

TAMPICO, Tams., noviembre [illegible] de [illegible].—En vista de la inminencia de la huelga de petroleros, los Ferrocarriles están sacando de este puerto la mayor cantidad posible de combustible destinado a sus locomotoras. Día y noche están saliendo carros tanques cargados de aceite mineral para diversos rumbos del país, donde se establecerán bases de aprovisionamiento.

También la Compañía Eléctrica está almacenando combustible para que no se vea obligada a suspender sus actividades que significarían la ruina de la industria y el comercio, pero si la huelga estalla y se prolonga tal suspensión será inevitable.

Se tiene por seguro que si la huelga se prolonga, significará la ruina de Tampico, que vive casi exclusivamente del petróleo.

EL CORRESPONSAL.

Las huelgas de los trabajadores petroleros no sólo auguraban afectar intereses extranjeros sino también a connacionales.

decisión propia mantuvieron paralizadas las labores de la empresa El Águila por 57 días.[10]

Mientras las autoridades laborales se enfrentaban a su tarea de conciliación entre las partes mediante un estudio económico de la industria, en la Secretaría de la Economía Nacional se trabajaba en la preparación de un proyecto de ley petrolera que reemplazara a aquella elaborada por la administración de Calles con la intervención del embajador Morrow. Las empresas sospecharon que el general Múgica iba a presentar al presidente Cárdenas un proyecto de legislación que declarara que tanto en las concesiones confirmatorias como en las ordinarias, la propiedad última de los depósitos de hidrocarburos descansaba en la nación, con lo cual se volvería a abrir la controversia petrolera desde el principio y justamente en los términos en que se había presentado desde Carranza hasta Calles.[11]

Pero mientras por un lado el gobierno ponía nerviosas a las empresas amenazando con reiniciar la vieja controversia, por el otro ofrecía una

[10] Meyer y Morales *op. cit.*
[11] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, *op. cit.*, pp. 314-315.

forma de relación enteramente nueva y cuyo meollo consistía en asociar al capital extranjero con el Estado en la creación de empresas mixtas. Para este propósito se eligió a El Águila, la empresa angloholandesa que controlaba Poza Rica, uno de los depósitos más grandes del mundo en ese momento, y que por ser europea contaba con menores posibilidades de ejercer presión sobre México en caso de conflicto. Tras meses de negociación, en noviembre de 1937, el presidente Cárdenas dio el visto bueno a un acuerdo en virtud del cual a cambio de permitir a El Águila proceder por sí sola a la explotación de las 3 mil hectáreas de "zonas federales" que cruzaban los campos de Poza Rica (arroyos, esteros, etcétera), el gobierno recibiría 35% de la producción de ciertos pozos previamente convenidos y su producción sería manejada por la recién creada Administración General del Petróleo Nacional. A la vez, el gobierno mexicano entabló negociaciones con un consorcio británico —Centralamer, Ltd.—, para la perforación en el Pánuco y en el istmo de Tehuantepec de pozos en zonas federales, la construcción de dos refinerías y la adquisición de 10 buques tanque.[12]

Para 1937 era claro que el gobierno del presidente Cárdenas volvía a la ofensiva en materia de mexicanizar la actividad petrolera y su asalto sobre el baluarte construido por las empresas extranjeras y sus gobiernos lo hacía por tres flancos: la posibilidad de modificar la legislación petrolera, asociar a los intereses petroleros europeos con el gobierno mexicano en la creación de empresas mixtas y, finalmente, hacer de los obreros petroleros sindicalizados un instrumento para forzar a las empresas a dejar en México, vía salarios y prestaciones, una mayor parte de sus utilidades.

Ante los inequívocos signos de la ofensiva mexicana, las empresas petroleras —en particular las norteamericanas—, se apresuraron a reactivar sus apoyos políticos. A mediados de 1937, el Departamento de Estado pidió a su embajador en México que hiciera saber al gobierno de ese país que si, como se rumoraba en círculos informados, se estaba considerando emitir un decreto que imponía el pago de regalías a las explotaciones amparadas por concesiones confirmatorias y que los beneficiados perderían sus derechos si pasado un periodo de tiempo no efectuaban explotaciones en las mismas entonces se estaría violando el acuerdo Calles-Morrow. El gobierno mexicano ni negó ni confirmó la

[12] Los términos del arreglo de 1937 se encuentran en PRO, FO 371, V.20634, A 1451, 1822, 2003 y 2178/132/26 y también en *The Times* (20 de agosto y 20 de noviembre de 1937), *The Economist* (20 de noviembre de 1937).



El acuerdo del gobierno con El Águila despertó sospechas entre las empresas petroleras norteamericanas y en el Departamento de Estado.

posibilidad de que se fuera a emitir ese decreto, simplemente afirmó que no se planeaba efectuar ningún cambio en el *status* legal de esa rama industrial en el futuro inmediato.[13]

Al finalizar 1937, las empresas petroleras norteamericanas y el Departamento de Estado sospechaban dos cosas. Por una parte, que el acuerdo con El Águila era, en realidad, una manera apenas velada de darle la vuelta a la ley vigente (por tanto, al acuerdo Calles-Morrow) y cobrar regalías en terrenos adquiridos antes de 1917 so pretexto de que el gobierno dejaba a la empresa perforar en las "zonas federales" que formalmente le pertenecían. Las afirmaciones en contrario de El Águila no convencieron a los norteamericanos.[14] Por la otra, en la embajada norteamericana en México se consideraba que era inminente que el gobierno mexicano volviera a la carga e intentara una vez más modificar la legislación petrolera en un sentido retroactivo, pero el reinicio del conflicto en este nivel no se daría antes de que se solucionara un problema aparentemente menos profundo pero que cada vez se complicaba más: la controversia del STPRM con las empresas.[15]

Formalmente, el gobierno norteamericano se abstuvo de intervenir en el desarrollo del conflicto obrero patronal en la industria petrolera; de todas formas, el embajador mexicano en Washington aseguró en octubre de 1937 al Departamento de Estado que ese problema pronto se solucionaría.[16]

Al iniciarse la segunda quincena de diciembre de 1937, el Grupo Número Siete de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), dio a conocer el resultado de su estudio en torno al conflicto de orden económico entre el STPRM y las empresas petroleras. En esencia, el grueso documento de la JFCA señalaba que la situación económica de las empresas no les permitía dar respuesta positiva a todas las demandas originalmente planteadas por el sindicato; sin embargo, se encontraban en la capacidad de aumentar salarios y prestaciones hasta por 26 millones de pesos anua-

[13] NAW, Boal a Departamento de Estado y respuesta de éste, 15 de julio y 2 de agosto de 1937, 812.6363/2956 y 2968B.

[14] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482, A 1795/26; *The Times* (20 de agosto de 1937).

[15] NAW, Boal a Departamento de Estado, 12 de julio de 1937, 821.6363/2965.

[16] NAW, memorándum de conversación entre el subsecretario Summer Wells y Castillo Nájera (1o. de octubre de 1937), 812.6363/3020.

les divididos de la siguiente forma: $8 657 647 en salarios y 17 641 746 en prestaciones.[17]

El STPRM aceptó la decisión de las autoridades laborales pero ese no fue el caso de las empresas, que desde el primer momento se negaron a aceptar el razonamiento de los árbitros gubernamentales. Las empresas no deseaban dejar sentado el precedente de un gobierno que les imponía de arriba a abajo las condiciones de trabajo y menos aún cuando el sindicato buscaba reducir drásticamente los puestos de confianza para poner a su personal en posiciones donde ya tuvieran acceso a información considerada confidencial. Formalmente el rechazo empresarial al fallo de la JFCA y que les llevó a interponer un amparo en su contra, se basó en el alegato de que el cálculo hecho por los técnicos de la JFCA sobre el promedio de sus utilidades anuales entre 1933 y 1936 no había sido de 56 millones de pesos como ellos decían, sino de apenas 22 millones; el aumento propuesto les llevaría a pasar de una ganancia no espectacular a la pérdida. Pero el argumento no paraba ahí. Según las empresas, el valor real de las prestaciones que se pretendía obligarles a dar a sus trabajadores no era de 16.7 millones de pesos sino mucho más, por lo cual el costo real del contrato colectivo no sería de 26 millones como se pretendía sino de 44 millones, cifra imposible de aceptar desde cualquier punto de vista.[18]

Al principiar 1938 la disputa petrolera ya no era realmente una entre el STPRM y las empresas, sino entre éstas últimas y el gobierno mexicano a través de las autoridades laborales. Al iniciarse el mes de marzo, la corte dio su fallo sobre el amparo empresarial en un ambiente ya cargado de tensiones políticas y movilizaciones de los organismos sindicales. En este fallo, el poder judicial sostuvo que procedía dar a los trabajadores petroleros el aumento de 26 millones propuesto por la JFCA, pero con la garantía de que bajo ninguna circunstancia el desembolso efectivo sería superior a la suma estipulada.[19] La respuesta de las empresas fue ganar tiempo para negociar directamente, y con el apoyo de sus gobiernos, con el presidente; por esta razón promovieron un nuevo amparo, pero éste fue considerado y

[17] El estudio que sirvió de base al fallo y el fallo mismo se pueden consultar en: México, Secretaría del Patrimonio Nacional, *El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume motivos y consecuencias* (México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963), Universidad Obrera de México, *El conflicto del petróleo en México, 1937-1938* (México: Ediciones Universidad Obrera de México, 1938).

[18] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482, A 1975/1975/26; Cronon, *op. cit.*, pp. 164-165.

[19] Rippy, Merril, *Oil and the Mexican Revolution* (Leiden, Holanda: E.J. Brill, 1972), pp. 190-197.

rechazado por la Suprema Corte el 1o. de marzo; 11 días más tarde, otra decisión sostuvo la legalidad del fallo del 1o. de marzo. De esta manera la fase legal de la nueva batalla de la vieja guerra entre el gobierno mexicano y los petroleros había concluido; lo que siguiera sería un asunto abiertamente político. Una vez más, las empresas se habían negado a someterse a las condiciones propuestas por las autoridades mexicanas, y en cambio buscaron la salida del pasado: llegar a una crisis y dentro de ella hacer prevalecer sus intereses con el apoyo político de sus gobiernos, particularmente el norteamericano.

A estas alturas, el ministro británico en México, temía que el objetivo real del general Cárdenas estaba claro y resultaba incompatible con los intereses de largo plazo de las empresas petroleras. Dicho objetivo era, ni más ni menos, que lograr el control de la industria petrolera para poder disponer de los recursos generados por ésta y financiar con ellos su gran programa de reformas sociales.[20] Ahora bien, frente a tan peligrosa meta, la capacidad de Gran Bretaña o de Holanda, para impedir que Cárdenas se saliera con la suya era francamente reducida, pues el único instrumento a su disposición era la presión económica, pero dado que el grueso del intercambio comercial se hacía con Estados Unidos, las sanciones económicas que Gran Bretaña pudiera imponerle a México afectarían más a los propios intereses británicos que a los mexicanos. En realidad, concluía el representante de Su Majestad británica, sólo Estados Unidos contaba con los instrumentos de presión adecuados para proteger los intereses del capital externo en México.[21]

Sin embargo, y para desmayo de los británicos y otros inversionistas europeos, la política del gobierno de Washington hacia México en la segunda mitad de los años 30 no tenía entre sus prioridades la defensa a ultranza de los intereses petroleros, los que, en el contexto interno de Estados Unidos, eran enemigos políticos del presidente Roosevelt y su *New Deal*. Para el embajador norteamericano, el señor Josephus Daniels, estaba claro que al finalizar 1937 la prioridad de su misión en México era consolidar la buena relación entre este país y Estados Unidos como un medio para hacer prosperar la defensa de un objetivo fundamental del interés nacional norteamericano en ese momento: la consolidación de un sistema de seguridad continental basado en la política de la "buena vecindad". Desde esta perspectiva —y así se lo hizo ver Daniels a Roosevelt y al secretario de Estado—, el conflicto petrolero en México era un asunto

[20] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938 V. 21482, A 1795/1795/26.
[21] *Idem*.



Franklin D. Roosevelt, y su política del *New Deal* no resultaban particularmente gratos para los intereses petroleros norteamericanos.

relativamente secundario, cuya raíz estaba menos en la arbitrariedad del gobierno mexicano y más en la resistencia de las empresas a modificar un *status quo* fiscal y de relaciones obrero-patronal que ya era obsoleto pero que les favorecía.[22] Cordell Hull, el secretario de Estado, no tenía una visión igual a la del embajador. Él consideraba que, pese a todo, había que partir del hecho de que era obligación del gobierno de Washington la defensa de los intereses de sus nacionales contra acciones arbitrarias de otros gobiernos; las empresas petroleras ya estaban pagando los sueldos más altos en México y no tenían por qué ir más allá. En caso de que, como resultado de la natural defensa de las empresas de sus intereses, el gobierno mexicano llevara las cosas al extremo, es decir, decretara la expropiación de la industria, el gobierno de Estados Unidos no pondría objeción formal a tal decisión, pero en cambio exigiría algo a lo que tenía derecho, y México no estaba en posibilidad de satisfacer: un pago pronto, adecuado y en efectivo de lo tomado.[23] La decisión de Hull sobre cómo proceder con México en caso de expropiación, se iba a poner en práctica más rápido de lo que quizá él mismo hubiera sospechado en ese momento.

La expropiación petrolera

Una vez agotadas las vías legales y con un claro triunfo de la posición del STPRM en este proceso, las empresas petroleras consideraron que no les quedaba más que la vieja alternativa: someterse a un esquema donde su libertad de acción se vería cada vez más reducida o enfrentarse al gobierno negándose a acatar los fallos y confiar que en el último minuto el presidente diera marcha atrás, como había sido el caso en situaciones similares en el pasado. Desde la trinchera opuesta, al gobierno no le quedaba más opción que volver a buscar algún tipo de argumento legal que le permitiera una retirada digna, como finalmente lo habían hecho Carranza, Obregón y Calles, o emplear el nuevo poder de la Presidencia para dar el golpe definitivo a los petroleros, los viejos adversarios de la revolución mexicana.

Tras el fallo de la Suprema Corte del 1o. de marzo, se efectuaron negociaciones de alto nivel de último minuto entre las partes interesadas: el

[22] Archivo de Josephus Daniels, Biblioteca del Congreso, Washington, D.C. (de aquí en adelante AJD), Daniels a Roosevelt, 14 de septiembre de 1937, Daniels a Hull, 9 y 24 de ese mismo mes, y Daniels a su hijo, 18 del mismo mes y 23 de septiembre de ese año, Cajas 7 y 750.

[23] AJD, Hull a Daniels, 17 de noviembre de 1937, Caja 750.

presidente Cárdenas y los representantes de las empresas, en donde intervinieron los jefes de las misiones diplomáticas de Estados Unidos y Gran Bretaña, pero éstos más como intermediarios que como parte directamente interesada. Al final no hubo ningún avance.[24]

Como explicara el subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, a las misiones mexicanas en el extranjero el 9 de marzo, frente a la negativa de los petroleros a aceptar lo dispuesto por las autoridades, a éstas ya sólo les quedaba pronunciarse por una de dos soluciones: a) nombrar un interventor en cada una de las empresas para que las administrara temporalmente a nombre de los trabajadores; b) declarar nulas las concesiones y contratos y proceder a la expropiación. De seguirse el segundo camino, el de la solución radical, "se suscitarán algunas dificultades económicas, y quizá algunas reclamaciones internacionales; pero el gobierno tiene fe en que podrá salir avante y considera que es ésta una oportunidad que no debe dejar para hacer cumplir uno de los postulados fundamentales de nuestra revolución: la utilización de los elementos naturales de México en favor del pueblo mexicano".[25]

En los apuntes personales del general Cárdenas, en la entrada de ese día 9 de marzo, el presidente anotó que, efectivamente, para ese momento ya había decidido por cuál de los dos caminos conduciría a su gobierno:

> México tiene hoy la gran oportunidad de librarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotan, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas, como es el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución.[26]

La decisión de expropiar estaba tomada y las consecuencias consideradas. En efecto, al día siguiente de haber hecho la anotación anterior, el general Cárdenas, en discusión con el general Múgica, había sostenido que la tensión del sistema internacional era de tal magnitud, debido a la agresividad de los nazis, que en caso de que el gobierno mexicano procediera a decretar la expropiación de la industria petrolera, los gobiernos de

[24] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 334-338.

[25] AREM, memorándum de Beteta a las misiones de México en el exterior, 9 de marzo de 1938, III/628 "983"/2‑L-E555, 1a. parte, f. 4.

[26] Cárdenas, Lázaro, *Obras, I-Apuntes 1913/1940*, t. 1 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972), p. 387.



Josephus Daniels inició su labor diplomática en México en el marco de la "buena vecindad" y con un objetivo básico: la seguridad continental.

Estados Unidos o Gran Bretaña difícilmente podrían actuar de manera agresiva contra México.[27]

Agotadas las vías institucionales para dar fin al conflicto obrero-patronal en la industria petrolera, la JFCA notificó el 15 de marzo a las empresas que tenían que cumplir de inmediato con lo dispuesto por ese órgano. Las empresas se negaron, y el día 16 las autoridades laborales las declararon en estado de rebeldía. Fue en ese momento, a contrareloj, y con la intervención de la embajada norteamericana, que finalmente los representantes de las empresas dejaron entrever la posibilidad de que, finalmente, pudieran aceptar el aumento de 26 millones a los salarios y prestaciones, pero siempre y cuando se les dieran garantías sobre el futuro y no se les restringieran los puestos de personal de confianza, pero al final de la entrevista esta posibilidad se volvió a cerrar. El 18 de marzo hubo una nueva reunión del presidente con los representantes de la empresas, pero las partes continuaron fijas en sus posiciones.[28] Fue entonces y en esas circunstancias cuando el tiempo histórico de las empresas petroleras extranjeras en México llegó a su fin.

En las primeras horas de la noche del 18 de marzo de 1938, el presidente Cárdenas reunió a su gabinete para informarle su decisión de resolver el problema petrolero cortando de tajo su nudo gordiano: expropiando. La sorpresa no debió haber sido mucha, pues en una reunión anterior ya se había planteado la posibilidad de dar tan importante paso. A las 21:15 el presidente firmó el documento correspondiente y a las 22 horas procedió a anunciar, desde el Palacio Nacional, a México y al mundo, la trascendental decisión de su gobierno.[29]

La decisión mexicana de tomar los bienes de 16 empresas petroleras extranjeras fue, a la vez, una expropiación y una nacionalización, es decir, una medida encaminada a efectuar un cambio sustantivo en la estructura económica del país y en la naturaleza de las relaciones del país con el mundo externo en función de la interpretación cardenista del interés nacional.[30] En retrospectiva, se puede decir que la expropiación petrolera constituyó uno de los puntos culminantes del nacionalismo de la revolución mexicana y, a la vez, la clausura de un ciclo histórico. A partir de ese momento las tendencias que buscaban disminuir los puntos de conflicto con las grandes potencias y subrayar las coincidencias de intereses, ha-

[27] *Idem.*, pp. 388-389.

[28] NAW, Daniels a Departamento de Estado, 18 de marzo de 1938 y Daniels a los consulados norteamericanos en México, 15 de abril del mismo año, 812.6363/3103 y 30559.

[29] *Diario Oficial* (19 de marzo de 1938).

[30] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 340.



Desde el Palacio Nacional, el presidente Cárdenas anunció la trascendental decisión de su gobierno.

brían de aumentar, pues con el desafío de México en 1938 a los grandes consorcios petroleros y a sus gobiernos, la capacidad de México para desafiar abiertamente el orden económico internacional impuesto por las economías centrales, tocó uno de sus límites.

La decisión mexicana de responder a la negativa de las empresas petroleras a acatar lo dispuesto por las autoridades del trabajo y los tribunales, tomó enteramente por sorpresa a los directivos norteamericanos, británicos y holandeses y también a sus gobiernos. Hasta el mismo 18 de marzo, en las dirigencias de las empresas se mantenía la confianza de que, como en el pasado, el gobierno mexicano abriría las posibilidades de un acuerdo en el "último minuto".[31] Lo mismo pensó el embajador Daniels, pese a que había seguido el desarrollo de los acontecimientos muy de cerca, especialmente en los días anteriores a la expropiación. Según su propia confesión, al saber del anuncio del decreto expropiatorio, el embajador experimentó la misma sorpresa que hubiera tenido al ver "la caída de un rayo en cielo despejado".[32]

[31] Marett, Robert H.K., *An Eye-Witness of Mexico* (Londres: Oxford University Press, 1939), pp. 224-225.

[32] Cronon, *op. cit.*, p. 186.

El representante de Su Majestad británica, que había seguido muy de cerca todas las vicisitudes de la negociación, también debió sorprenderse, pues en un informe que había enviado a sus superiores a mediados de enero, había sido contundente en sus razones para desechar la posibilidad de una expropiación, y bien vale citarlas porque expresan una opinión ampliamente compartida por las empresas petroleras y sus gobiernos y que explican la renuencia de los petroleros a aceptar las decisiones de las autoridades del trabajo. El ministro Owen St. Clair O'Malley decía a su gobierno dos meses antes de la expropiación:

> Aún no he encontrado al extranjero que, conociendo a México, considere que los recursos propios de este país por lo que se refiere a capital, sentido de los negocios y honestidad, sean suficientes como para desarrollar sin ayuda (externa), o simplemente mantener, la actividad de la minería de la plata o de la extracción de petróleo al nivel que requieren las ambiciones del gobierno mexicano.[33]

La reacción de los afectados

Dos fueron las fuerzas principales que a partir del 18 de marzo se movieron para impedir que la expropiación se transformara en un hecho irreversible: las matrices norteamericanas y europeas de las empresas afectadas y sus gobiernos.

Tras reponerse de la desagradable sorpresa de verse obligadas a desalojar su personal de campos y oficinas, las empresas expropiadas procedieron a interponer de inmediato un amparo en contra del decreto expropiatorio por inconstitucional, pero para sorpresa de nadie los tribunales sostuvieron la legalidad de la acción del ejecutivo, y los abogados de las empresas también apelaron contra este fallo. La disputa legal iniciada en 1938 se prolongaría hasta 1940, cuando las empresas fueron declaradas nuevamente en rebeldía por negarse a cooperar con el gobierno en la evaluación de sus bienes para proceder a compensarlas de acuerdo con lo estipulado en la ley de 1936, es decir, en un periodo de 10 años y de acuerdo al valor fiscal de sus bienes.[34]

[33] PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, A 1975/1975/26.
[34] Meyer, *El conflicto petrolero*, *op. cit.*, pp. 560-561.



Con la creación de Pemex, aumentó el temor de las empresas petroleras de que el ejemplo mexicano fuera seguido en otras partes.

Desde el inicio, las empresas dejaron bien en claro que su objetivo central no era discutir los términos de su compensación —consideraban que México no tenía capacidad para pagarles los alrededor de 500 o 600 millones de dólares en que ellas valuaban inicialmente sus propiedades en la superficie y combustible en el subsuelo—[35] sino la devolución de sus propiedades, pues consideraron que el acto expropiatorio no sólo era anticonstitucional, sino injusto y, en última instancia, políticamente inaceptable porque sentaba un precedente muy peligroso para sus intereses globales. En efecto, los ejecutivos de la Standard Oil (N.J.) o de la Royal Dutch-Shell no sólo tenían en mente a sus propiedades en México al exigir la devolución de las mismas, sino algo mucho más importante: aquellas que controlaban en otros países latinoamericanos y en el cercano oriente. Dejar que México saliera adelante con su expropiación, abría las puertas para que otros líderes nacionalistas del mundo periférico abrigaran la idea de que ellos también podían controlar directamente la producción y comercialización del petróleo, como lo estaba intentando el gobierno mexicano a través de la creación, en junio de 1938, de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Distribuidora de Petróleos Mexicanos.[36]

Para lograr su objetivo —forzar al gobierno mexicano a dar marcha atrás, como había ocurrido con el intento boliviano de castigar mediante expropiación la falta de pago de impuestos de una empresa petrolera norteamericana—[37] las empresas recurrieron no sólo a los tribunales mexicanos, sino a medios más efectivos: a) una presión económica a través del cierre de mercados extranjeros al petróleo mexicano y un boicot a la venta de materiales y equipo para Pemex, b) una demanda a sus gobiernos para que declararan ilegítimos los procedimientos expropiatorios y exigieran a México la reparación del daño mediante la restitución de lo expropiado, c) una campaña mundial de propaganda en contra de México y d) la posibilidad, si fallaban las medidas anteriores, de constituir una empresa mixta con el gobierno mexicano, siempre y cuando éste aceptara dejar en manos de los socios extranjeros —las empresas expropiadas— la conducción de la empresa y garantizara una relación laboral estable.[38]

[35] Lewis, George K., "An Analysis of the Institutional Status and Role of the Petroleum Industry in Mexico's Evolving System of Political Economy" (tesis doctoral, Universidad de Texas, 1959), p. 137.

[36] *Idem.*, pp. 368-369.

[37] Sobre el particular, véase a Bryce Wood, *op. cit.*, pp. 186-197.

[38] Una descripción detallada de la naturaleza y resultado de las acciones de las empresas con posterioridad a marzo de 1938, se encuentra en: Meyer, *El conflicto petrolero*..., *op. cit.*, pp. 359-442.

El gobierno mexicano también llegó a sospechar que los medios de presión de las empresas no eran únicamente los descritos en el párrafo anterior, sino que incluían uno más: alentar a las fuerzas anticardenistas para tratar de poner fin al problema mediante el derrocamiento del gobierno. En realidad, las pruebas documentales disponibles muestran que en relación a este punto hubo, efectivamente, contactos entre representantes de las empresas y el general Saturnino Cedillo —el "hombre fuerte" de San Luis Potosí que intentó en mayo de 1938 iniciar una rebelión contra el gobierno central— pero más que apoyo material a Cedillo, lo que las empresas dieron como respuesta a las peticiones expresas de ayuda que éste les hiciera en vísperas de la rebelión, fueron palabras de aliento y quizá promesas que no cumplieron debido a dos factores: a) lo rápido del fracaso de los cedillistas y b) la oposición del gobierno norteamericano a resolver el problema mexicano mediante una reactivación de la guerra civil en momentos en que fascistas, falangistas y nacionalsocialistas intentaban aprovechar circunstancias como esas para aumentar su influencia en América Latina.[39]

La reacción de los gobiernos norteamericanos y británico fue, naturalmente, contraria a la decisión mexicana de expropiar la industria petrolera, pero no fue idéntica. La Foreign Office, siguiendo el razonamiento de las empresas petroleras declaró contraria a las normas del derecho internacional la decisión mexicana de expropiar la industria petrolera; el gobierno norteamericano, en cambio, decidió cuestionar sólo la forma y no la decisión misma de expropiar.

Para los británicos, la resolución del *impasse* en que había entrado el conflicto petrolero en marzo de 1938 mediante la expropiación, no se debió ni mucho menos a la presión de los trabajadores, sino a la de sus líderes y la razón de fondo de éstos para demandar la expropiación poco tenía que ver con los intereses económicos del STPRM y mucho con la política nacional predominante.[40]

Los británicos —empresa, gobierno y prensa— consideraron que México iría rápidamente al fracaso en su intento de administrar una industria tan compleja como la petrolera,[41] pero su respuesta no podía consistir sólo en esperar la inevitable bancarrota de Pemex para negociar el retorno de sus propiedades a El Águila, sino negar desde el principio la legitimidad de la expropiación. La argumentación de la Foreign Office al

39 Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938* (México: El Colegio de México, 1984), pp. 260-262.
40 Marett, *op. cit.*, pp. 222-224, 254-255; *The Times* (11 de abril de 1938).
41 Marett, *op. cit.*, pp. 221-224, *The Times* (11 y 13 de abril de 1938).



Owen St. Clair O'Malley, embajador del Reino Unido en México, manifestó que según su país no había sido expropiación sino confiscación.

respecto está contenida en tres notas diplomáticas que presentó el ministro O'Malley a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 8 y 20 de abril y el 11 de mayo.[42] En esas notas, los británicos repitieron de diferente forma un mismo argumento: en principio, era un derecho de cualquier país soberano decretar una expropiación por causas de interés público, pero en el caso concreto de la acción mexicana contra las empresas petroleras, la razón de la expropiación no se encontraba en la defensa del interés general de la sociedad mexicana, sino en el "deseo político de adquirir permanentemente para México las ventajas de la propiedad y control de los campos petrolíferos", por lo tanto y según el gobierno británico, el 18 de marzo no había ocurrido en México una expropiación, sino una confiscación, situación inaceptable dentro de las normas del derecho internacional.

En la nota de mayo, además de reiterar esos puntos, la Foreign Office añadió uno extra: ¿cómo pretendía el gobierno mexicano poder compensar a unas empresas cuyo valor era considerable si no le era posible pagar

[42] Los textos de las notas británicas y las respuestas mexicanas se encuentran en: AREM, L-E-600 y 601.

a tiempo las relativamente pequeñas anualidades que debía a Gran Bretaña como resultado del arreglo sobre las reclamaciones?

Las respuestas mexicanas del 12 y 26 de abril y del 13 de mayo sostuvieron que el derecho de un país soberano no consistía sólo en poder expropiar propiedades privadas por causa de utilidad pública, sino también en determinar cuáles eran esas causas; por tanto, México no podía permitir al gobierno británico juzgar sobre la naturaleza de los motivos para proceder como lo hizo. Además, México tampoco le reconocía a Gran Bretaña ningún derecho a intervenir en favor de una empresa que era legalmente mexicana, pues tal era la situación de El Águila (pese a que ésta tuviera accionistas británicos), y menos si el problema se encontraba en proceso de ventilación en los tribunales mexicanos. Finalmente, y en relación al retraso del pago de la anualidad por compensación de las reclamaciones, México le entregó al ministro O'Malley el cheque que se le debía por 371 mil pesos, pero no antes de recordarle que en materia de deudas: "aun países más poderosos (que México) y con amplios recursos no pueden estar orgullosos del pago puntual de sus obligaciones pecuniarias". Esto último era una clara alusión a la deuda no pagada de Gran Bretaña con Estados Unidos. Los diplomáticos británicos no tuvieron ya la oportunidad de responder a la ironía mexicana porque con la entrega de su nota, México rompió relaciones con el gobierno de Su Majestad.

El representante de los Países Bajos en México también presentó cuatro notas diplomáticas de protesta por la expropiación, y sus términos fueron muy similares a los de las comunicaciones británicas, es decir, ponían en duda la legalidad de la acción mexicana y exigían la devolución de las propiedades o su compensación inmediata. México respondió en los mismos términos en que lo había hecho a Gran Bretaña, pero en este caso ninguno de los dos países consideró apropiado llevar las cosas al punto de la ruptura.[43]

Desde antes de que México procediera a romper relaciones con el gobierno británico, pero sobre todo después, la Foreign Office buscó que el Departamento de Estado se sumara abiertamente al rechazo a la legitimidad de la expropiación. La presión británica sobre Estados Unidos aumentó a raíz del rompimiento, pues entre mayo y agosto de 1938, tres enviados especiales de la Foreign Office llegaron a Washington para intentar convencer al Departamento de Estado de la necesidad de que Estados Unidos asumiera frente a México una posición similar a la británica.[44]

[43] Los textos de las notas holandesas y las respuestas mexicanas se encuentran en: AREM, L-E-560.

[44] Daniels, Josephus, *Shirt-Sleeve Diplomat* (Chapel Hill, N.C.: The University of North Carolina Press, 1947), p. 245; PRO, FO 371, Foreign Office a su embajada en Washington,

Sin embargo, y como ya había ocurrido en otras ocasiones, Estados Unidos ignoró la petición de los diplomáticos de la Foreign Office. Los intereses norteamericanos en México y en América Latina, en ese momento, eran distintos de los británicos y tenían como prioridad, no la defensa de inversiones específicas, sino la alianza política hemisférica mediante la consolidación de la política de "buena vecindad".[45]

La posición oficial norteamericana frente a México a partir de marzo de 1938 se elaboró básicamente en cuatro sitios: la Standard Oil (N.J.), la embajada en México —presidida por Josephus Daniels, amigo del presidente Roosevelt y con acceso directo a la Casa Blanca—, en el Departamento de Estado y, finalmente, en la propia Presidencia de Estados Unidos. La posición de las empresas ya fue examinada, pasemos por tanto a ver aquélla del gobierno norteamericano.



Cordell Hull y el Departamento de Estado norteamericano recibieron con gran disgusto la noticia de la expropiación.

4 de mayo de 1938, V. 21469, A 3403/10/26 y memorándum de Balfour, 1o. de diciembre del mismo año, V. 21477, A 8808/10/26, minutas firmadas por Thomas Hohler, del 29 de abril de 1943, V. 34005, A 3981/3981/26.

[45] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 370-371.

La actitud más conciliadora fue la del embajador Daniels, que consideraba que la expropiación petrolera, junto con las expropiaciones agrarias, por mucho que dañara a la Standard Oil (N.J.) y a otros intereses norteamericanos, no debería convertirse en el tema dominante de la relación México-Estados Unidos, pues eso pondría en peligro la colaboración del país vecino del sur con el proyecto norteamericano de afianzar la seguridad continental frente a las amenazas de Japón por un lado y de Alemania e Italia por el otro.[46]

Cordell Hull, y el Departamento de Estado en general, recibieron con gran disgusto la noticia de la expropiación petrolera, que venía a sumarse a las expropiaciones sin compensación en 1937 de las tierras de alrededor de medio centenar de norteamericanos en el valle del Yaqui[47] y si bien Hull finalmente no negó que México tuviera el derecho de expropiar la industria petrolera o cualquier otra, de ninguna manera estaba dispuesto a permitirle tomar una serie de propiedades norteamericanas sin que se les diera una compensación adecuada (el valor de los bienes a precios del mercado, no fiscal), inmediata (no 10 años, como pretendía la Ley de Expropiación), y en efectivo (no pagar con petróleo, como en algún momento habría de sugerir México). En el Departamento de Estado se tenía plena conciencia de que el erario mexicano no podía compensar a las empresas afectadas por la cantidad en que éstas valuaban sus propiedades en México, por tanto, la presión que esa dependencia iba a ejercer en los tres siguientes años sobre el gobierno del presidente Cárdenas tenía el mismo objetivo que la acción de las empresas: forzarle a retornar la industria petrolera a sus propietarios extranjeros.[48] Para ello, el Departamento de Estado no sólo hizo uso de las notas diplomáticas, sino que pidió al Departamento del Tesoro que suspendiera las compras de plata a México y, además, logró que ninguna dependencia del gobierno norteamericano adquiriera petróleo de Pemex.[49]

La posición del presidente Roosevelt puede verse como una que se plantó en un punto intermedio entre la que Daniels pedía —presión mínima sobre México—, y la que, desde el otro extremo, exigían el Departamento de Estado y las empresas petroleras —forzar a México a retractarse de su decisión de expropiar. Desde un principio, por ejemplo, el presidente Roosevelt asumió la posición de que México tenía, efectivamente, el derecho a expropiar propiedades norteamericanas, y que las empresas pe-

[46] Cronon, *op. cit.*, p. 190; Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 874-377.
[47] Cronon, *op. cit.*, pp. 142-153.
[48] *Idem.*, pp. 190-202; Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 874, 879-380.
[49] Cronon, *op. cit.*, pp. 190-200, 208-209.

troleras deberían de recibir una compensación adecuada, pero no por las ganancias futuras, es decir, no por el valor del petróleo aún en el subsuelo y que consideraban suyo, sino exclusivamente por el valor del capital que hubieran invertido menos la depreciación, sólo eso.[50]

El resultado de todo esto, fueron una serie de notas que van de marzo de 1938 a abril de 1940 (en una de las cuales, la del 26 de marzo, el embajador Daniels aceptó, contraviniendo las órdenes de Hull, que por un tiempo México la diera por no recibida), en las que se demandaba el pago pronto, inmediato y efectivo de todas las propiedades de norteamericanos expropiadas por el gobierno mexicano y en donde a la vez se ponía en duda la capacidad de México para hacer ese pago. Además, el gobierno norteamericano terminó por proponer al de México que se sometieran a un arbitraje internacional las diferencias entre los dos países respecto a si el pago inmediato era requisito indispensable para diferenciar una expropiación de una confiscación. México se negó a someter su legislación en materia de expropiación a arbitraje y hasta el final sostuvo que si bien la compensación por lo expropiado era una norma internacional, no había consenso en relación a la forma.[51]

La presión del Departamento de Estado fue constante y el gobierno mexicano sólo logró disminuirla cuando le fue posible romper el frente unido de las empresas petroleras. Esta ruptura la logró al poder concluir, en mayo de 1940, un acuerdo directo con la empresa Sinclair —que representaba alrededor de 40% del valor de las empresas petroleras norteamericanas expropiadas— en los términos propuestos desde el inicio por el presidente Cárdenas: aceptación de un avalúo y, luego, el pago a plazos (14 millones de dólares) parte del cual fue en efectivo y parte en petróleo.[52] Unos días más tarde, México logró otro arreglo similar con un grupo relativamente secundario —el de la City Services— pero que sirvió muy bien para reforzar la posición mexicana: se podía llegar a un acuerdo definitivo y aceptable entre las partes sin necesidad de efectuar la compensación en los términos demandados por el Departamento de Estado, y sin recurrir al arbitraje internacional. Al principiar los años 40, y muy a pesar suyo, el principal grupo petrolero norteamericano —el de la Standard Oil (N.J.)— se vería obligado a aceptar una compensación en términos similares a los de la Sinclair. El arreglo con los intereses angloholandeses tardaría un poco más, pero finalmente llegaría al final

[50] *Idem.*, pp. 200-201.
[51] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 379-389.
[52] Cronon, *op. cit.*, pp. 251-252.



Inmediatamente después de anunciada la decisión gubernamental, los mítines de apoyo se sucedieron en todo el país.

de la segunda guerra mundial y siguiendo el mismo patrón que habían sentado las negociaciones con los diferentes grupos norteamericanos.[53]

La defensa mexicana

El frente diplomático fue sólo uno entre varios que se abrieron en la lucha entre los intereses petroleros expropiados y sus gobiernos y el gobierno mexicano. Hubo otros tan importantes como aquél, y éstos fueron en los campos de la propaganda y en el técnico y económico, poniendo a prueba la capacidad de las autoridades mexicanas para despertar y mantener, por un lado, el apoyo popular a la expropiación, y por otro, el de Pemex para sostener la producción petrolera pese al boicot internacional en su contra de compradores de combustible y fabricantes de materiales para el mantenimiento y expansión de la planta petrolera.

Inmediatamente después de anunciada la expropiación petrolera, toda la maquinaria del gobierno, del partido oficial y de las organizaciones de masas, se puso en marcha para organizar una movilización nacional que respaldara la decisión tomada por el presidente Cárdenas. Los mítines de apoyo en la ciudad de México y en las principales poblaciones del interior menudearon. Y representantes de prácticamente todas las clases y grupos sociales manifestaron públicamente su respaldo al acto expropiatorio, desde campesinos y obreros hasta estudiantes universitarios y la propia Iglesia católica. Fue ese apoyo masivo a la expropiación una de las razones por las cuales el gobierno norteamericano consideró que intentar forzar por cualquier medio disponible al gobierno cardenista a dar, abiertamente, marcha atrás, iba a ser una empresa difícil si no imposible y, en todo caso, peligrosa para la estabilidad política mexicana, misma que al gobierno de Washington le interesaba preservar.[54]

Las empresas, por su parte, desarrollaron una intensa campaña de propaganda contra el gobierno mexicano en Estados Unidos y en Europa, que incluyó la presentación de los puntos de vista empresariales en los periódicos y la publicación de varios folletos a los que se dio amplia difusión,

[53] Meyer, *México y los Estados Unidos…*, *op. cit.*, pp. 443-465.

[54] AJD, Daniels a Roosevelt, 22 de marzo de 1938 y Daniels a su hijo, 9 de abril del mismo año y 18 de marzo de 1939, cajas 7, 16 y 800; NAW, cónsul general norteamericano a Departamento de Estado, 9 de abril de 1938, 812.00/30557 y memorándum de la División de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado, 25 de mayo de 1938, 812.6363/3556.



El presidente Cárdenas reiteró al embajador Daniels que el bloqueo a la industria petrolera obligaría a México a buscar otros mercados.

en donde se insistía en la ilegalidad de la expropiación petrolera y los peligros que representaba el permitir la consolidación y desarrollo de Pemex.[55]

Varias veces el presidente Cárdenas hizo ver al embajador Daniels que el bloqueo a la industria petrolera recién nacionalizada obligaría a México a buscar mercados nuevos en aquellos países que estaban dispuestos a desafiar el boicot impuesto por las grandes empresas, sin que importara a México su ideología y conducta internacional.[56] La posición mexicana de apelar a los intereses antifascistas de Estados Unidos y, en cierto sentido, también de Gran Bretaña, tenía una base firme: cuando la Sociedad de Naciones decretó sanciones económicas contra Italia por su invasión contra Etiopía, México acató la disposición y sólo volvió a reanudar su pequeño intercambio con Italia cuando la propia SDN decidió levantar las sanciones. Al no encontrar eco a su petición, el gobierno mexicano antepuso el interés nacional a su antifascismo y a partir de julio de 1938 y hasta el estallido de la segunda guerra mundial, Pemex logró que un petrolero independiente, William Davis, dueño de Davis and Company de Nueva York, y luego también la Eastern States Corporation de Texas, transportaran el combustible mexicano, lo refinaran y lo entregaran a alemanes e italianos y, en menor cantidad, a otros países europeos, como Suecia o Bélgica. Japón también recibió parte del combustible nacionalizado. El pago de Alemania, Italia y Japón no fue en divisas, sino en bienes que México requería, entre los que se encontraban materiales para los establecimientos petroleros.[57]

Cuando ya el petróleo mexicano estaba llegando a Alemania de manera regular, tuvo lugar la agresión alemana contra Austria. El presidente Cárdenas informó directamente al presidente Roosevelt que México estaba dispuesto a prohibir el embarque de materias primas a los alemanes como parte de un boicot de toda América contra los agresores. Estados Unidos no respondió.[58]

Los primeros embarques para Europa fueron objeto de una disputa legal, pues las empresas expropiadas pretendieron embargarlos y cerrar así ese hoyo que México había logrado abrir en el cerco económico que le habían tendido. Se iniciaron entonces batallas legales por determinar la

[55] Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 435-442.
[56] AJD, Daniels a su hijo, 29 de octubre de 1938 y Daniels a Roosevelt, 25 de febrero de 1939, cajas 9 y 17.
[57] *Idem.*, pp. 411-415; *The Times* (27 y 28 de julio, 1938); *The Economist* (12 de julio, 1938); Cronon, *op. cit.*, pp. 233-236.
[58] Cárdenas, *op. cit.*, pp. 398-399.

propiedad de ciertos embarques de petróleo mexicano en tribunales de Estados Unidos, Francia, Holanda, Bélgica y Suecia. Al final de cuentas, en todas estas demandas los demandantes perdieron los juicios y en algunas debieron enfrentar contrademandas de los afectados.[59] El tetraetilo de plomo, antidetonante indispensable para la fabricación de gasolina, le fue negado a Pemex, que debió montar a toda prisa su propia planta e iniciar por primera vez su producción en México. Sólo entonces, cuando se vio que los técnicos mexicanos habían logrado producir lo deseado, si bien con muchas dificultades y riesgos, los fabricantes de Estados Unidos le volvieron a vender tetraetilo a México para impedir resquebrajamientos en su monopolio.[60]

Con el inicio de la guerra entre Alemania por un lado y Francia e Inglaterra del otro al finalizar 1939, la Armada Real impidió la continuación de los embarques de combustible mexicano a los países nazifascistas, pero para entonces el mercado interno absorbía ya el grueso de la producción, y los trabajadores del STPRM, aunque descontentos porque no se les había entregado a ellos directamente la administración de la empresa, habían logrado superar los obstáculos más importantes para mantener en marcha la industria. En la época, Pemex logró colocar algunos pedidos —además de los comprometidos con la Sinclair— en ciertos países que resistieron las presiones en contra de que adquirieran combustible mexicano; finalmente, en 1940, México pudo adquirir en Noruega e Italia buques-tanque, con lo que inició la formación de su propia flota petrolera y aumentó su grado de independencia.[61]

La predicción de los diplomáticos extranjeros y de las empresas petroleras de que México no podría mantener en operación el complejo industrial petrolero, no se cumplió. Y si bien en 1938 la producción de crudo fue de 8 millones de barriles menos que la del año anterior, para 1940 la baja respecto de 1937 era de menos de 1% y, finalmente, en 1946, Pemex pudo superar la marca impuesta en el último año de operación de las empresas extranjeras.[62]

59 Los casos y procedimientos jurídicos se encuentran en: Secretaría de Relaciones Exteriores, *Tribunales extranjeros reconocen el indiscutible derecho con que México expropió los intereses petroleros* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1940).

60 Meyer, *México y los Estados Unidos…*, *op. cit.*, p. 414.

61 *Idem.*, pp. 412-415.

62 Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras* (México: Nacional Financiera, S.A., 1965), p. 75.

La lucha por sostener la decisión de expropiar la industria petrolera no se dio únicamente en el frente petrolero, sino también en el de la principal exportación mexicana: la plata. A raíz de la expropiación, y como ya se señaló, el Departamento del Tesoro dejó de comprar plata mexicana. Para 1939, el precio internacional de ese metal precioso había bajado de 45 centavos de dólar la onza a 38.5, y aunque México vendió la plata en el mercado libre, debió hacerlo a precios y en cantidades inferiores a las anteriores a marzo de 1938. La baja de los impuestos a la exportación minera afectó muy seriamente al gobierno mexicano y a la paridad cambiaria, pero la producción misma de ese mineral no disminuyó de manera notable, apenas un poco menos de 3% entre 1937 y 1940.[63]

No hay duda de que al final del periodo del presidente Cárdenas, la economía resintió los efectos de la expropiación petrolera. El valor de las exportaciones bajó en 28% entre 1937 y 1940, y las finanzas públicas resintieron los efectos de la combinación de un aumento en el gasto y una baja en la recaudación. Había desconfianza entre los inversionistas y malestar entre las clases medias, y el peso debió devaluarse pasando de 3.60 pesos por dólar en 1937 a 5.40 en 1940. Sin embargo, el Producto Interno Bruto y el producto *per capita* no bajaron, sino que incluso aumentaron en términos reales en los años de la expropiación.[64] De ahí que el ciudadano promedio, que había sido movilizado en 1938 para dar un sostén masivo al decreto expropiatorio, no se vio afectado en su nivel de vida como resultado de la acción más audaz del nacionalismo revolucionario, y el apoyo interno a la expropiación no disminuyó, como esperaban los intereses afectados.

La guerra civil española

En cierto sentido, la segunda guerra mundial se inició en los campos y ciudades españolas en 1936, cuando el grueso de los efectivos del ejército español se sublevaron encabezados por el general Francisco Franco, apoyados primero por todas las fuerzas conservadoras de ese país y luego directamente por los gobiernos fascista y nacional socialista de Italia y Alemania para combatir a la República española, que a raíz de las elecciones celebradas en ese año había quedado en manos de un gobierno de izquierda.

63 *Idem.*, p. 70.
64 *Idem.*, pp. 29, 41, 205.



Prácticamente la segunda guerra mundial se inició en ciudades y campos españoles; México apoyó a la República, que a la postre sería derrotada.

La posición de México, ante la ayuda de los "voluntarios" italianos y alemanes a las fuerzas rebeldes —los "nacionalistas"— fue la de declarar que el gobierno español era víctima de una agresión y que, por lo tanto, "tiene derecho a la protección moral, política y diplomática y a la ayuda material de los demás Estados miembros de la Sociedad de Naciones de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del pacto de dicha Sociedad".[65]

Actuando en consecuencia, el gobierno mexicano, pese a lo limitado de sus recursos, envió armas y municiones de fabricación nacional al gobierno republicano español presidido por Manuel Azaña. En agosto de 1936 zarpó de Veracruz el primer embarque de auxilio a España: 20 mil fusiles y 20 millones de cartuchos comprados a México por las autoridades republicanas. Pero eso no fue todo. Cárdenas ordenó a su legación en París, encabezada por el coronel Adalberto Tejeda, que con recursos españoles puestos a disposición de México, comprara en algún país europeo material militar, en particular aviones y municiones para la pequeña fuerza aérea republicana, y lo introdujera a España a través de terceros; no sin dificultad, las órdenes fueron cumplidas.[66] Ningún otro gobierno latinoamericano ni las potencias occidentales siguieron a México en su defensa de las instituciones republicanas españolas; al contrario, vieron con desagrado que México no se adhiriera a la supuesta neutralidad que el resto del mundo debería observar en la lucha entre un gobierno legítimo y los rebeldes apoyados abiertamente por los gobiernos enemigos del *status quo* internacional.[67] El grueso de los gobiernos miembros de la SDN se concretaron a observar el desarrollo de una guerra civil encarnizada, con la esperanza de que lo que se debatía en suelo español fuera un asunto básicamente español y no una etapa más de la expansión de las fuerzas antidemocráticas. El gobierno mexicano no lo vio así; lo interpretó como parte de la ofensiva mundial de las fuerzas antidemocráticas. El 17 de junio de 1937, el presidente Cárdenas anotó en su diario:

> De triunfar los rebeldes de España, no es remoto que Alemania e Italia, juntamente con la casta militar de España, asuman una actitud altanera aun para los pueblos de América.

[65] Isidro Fabela, citado por Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*, t. III (México: Fondo de Cultura Económica, 1978), p. 175.

[66] Falcón, Romana, y Soledad García, *La semilla en el surco, Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960* (México: El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 377-378.

[67] *Idem*.

> Fácilmente se entenderían con Japón y harían por precipitarlo a una guerra con Estados Unidos... Sin embargo, si el gobierno de España logra vencer, puede cambiar fácilmente el destino de los pueblos de Italia y Alemania.[68]

El tiempo, y muy rápidamente, daría la razón a Cárdenas. El proyecto global de Alemania y Japón no se iba a detener en España, y Japón entraría en guerra con Estados Unidos.

En 1937, cuando la guerra civil entre los españoles se ahondaba, el gobierno mexicano intentó otra forma de auxilio a los combatientes antifascistas, y el 7 de junio llegó a México un grupo de 480 niños españoles a los que la guerra había dejado huérfanos y que no podían ser atendidos apropiadamente por un gobierno asediado. Por órdenes del presidente, se les instala en una escuela pública en Morelia. Ese sería el principio de una corriente de refugiados que se acentuó al aproximarse y consumarse la derrota de los republicanos en 1939. En total, México dio asilo a unos 20 o 30 mil españoles de todas las facciones republicanas y de los oficios más variados, desde obreros hasta científicos. Cuando esta corriente terminó de arribar, México ya había roto sus relaciones diplomáticas con la España franquista, y Cuba se había hecho cargo de los archivos de la que había sido la sede de los representantes mexicanos en España; habrían de pasar varios decenios antes de que volvieran a reanudarse, aunque en ese momento se abrigaba la esperanza de que el franquismo no llegara a consolidarse y que la situación española pudiera cambiar en favor de los derrotados.

A la larga, la presencia de los refugiados españoles significó una innegable contribución de capital económico —manejado por las organizaciones republicanas en el exilio encargadas de auxiliar a los refugiados— y humano al proceso de desarrollo de México. Sin embargo, en el corto plazo, la hospitalidad que les brindó el gobierno tuvo un costo político para éste. En efecto, una parte de la opinión pública, particularmente aquella con posiciones contrarias al cardenismo, tuvo una actitud de rechazo a la inmigración de los españoles "rojos", en la que se fundieron el viejo rencor de muchos mexicanos hacia la que fuera la metrópoli colonial y los sentimientos anticomunistas y antisocialistas de grupos importantes, particularmente en las clases medias y altas. Sin embargo, el mayor rechazo a los transterrados vendría de los propios españoles, pues la vieja colonia

[68] Cárdenas, *op. cit.*, p. 370.

española en México estaba compuesta, básicamente, de simpatizantes de Franco y de enemigos del cardenismo.[69]

La guerra

El gobierno mexicano tuvo conciencia de que se aproximaba una nueva guerra mundial desde, por lo menos, el estallido de la guerra civil española en 1936 y la intervención de Alemania e Italia al lado de los rebeldes. Cuando el presidente Cárdenas decidió expropiar las empresas petroleras dos años más tarde, lo hizo consciente de que el clima internacional estaba al filo del agua por lo que se refería al choque entre las potencias y sería esa sensación de conflicto global lo que inhibiría a Estados Unidos y Gran Bretaña de echar mano de la fuerza para forzar a México a dar marcha atrás en su decisión. Unos meses más tarde, con el desmembramiento de Checoslovaquia por Alemania, el general Cárdenas vio más claro que nunca el mensaje que la mano del destino trazaba en la pared; el 2 de octubre de 1938 el presidente concluyó que: "La amputación que acaba de sufrir Checoslovaquia por la agresión de Alemania apoyada por Italia y sancionada por Inglaterra y Francia no asegurará la paz en Europa."[70]

De acuerdo con lo anotado en sus *Apuntes*, ni el pacto germano-soviético ni el principio de la segunda guerra mundial a raíz de la invasión de Polonia, sorprendieron al presidente, ya que las potencias occidentales habían rehusado antes la oferta soviética de un frente unido contra el nacionalsocialismo y, en cambio, habían cedido una y otra vez a las presiones alemanas e italianas sin comprender que esa actitud aumentaba, en vez de disminuir, las tendencias agresivas de las dos naciones. De todas formas, el gobierno mexicano aceptó la sugerencia norteamericana de activar ya el mecanismo de consulta interamericano creado en la conferencia de Buenos Aires de 1936.[71]

Al iniciarse la guerra, y como era lógico, México se mantuvo neutral, pero dentro del país se llevó a cabo una peculiar confrontación política en torno al tema. Por un lado, el presidente mantuvo su posición original, es decir, sus simpatías estaban con los enemigos de los nazis y los fascistas.

[69] González, *op. cit.*, pp. 229-239; Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la revolución mexicana, 1900-1970* (México: Editorial Trillas, 1973), pp. 2372-2373.

[70] Cárdenas, *op. cit.*, p. 399.

[71] *Idem.*, p. 429.



El asunto de los refugiados españoles dividió a la opinión pública nacional; en total, México daría asilo a unos 30 mil republicanos.


LA REPUBLICA
Está en un
ESPAÑOLA
barco

Sin embargo, todo indica que una parte importante de la opinión pública pensaba distinto y tenía fuertes simpatías por los países del Eje, quizá menos como resultado de una auténtica germanofilia y más por una reacción contra Estados Unidos e Inglaterra. En cualquier caso, incluso cuando en 1942 los submarinos alemanes hundieron el primero de dos buques mexicanos, una encuesta no muy refinada mostró que la mayoría de los encuestados no deseaban que México entrara al conflicto del lado de los enemigos del Eje.[72]

Justo en 1939, cuando un sector de la opinión pública mexicana mostraba una abierta y creciente simpatía por Alemania y sus aliados, una parte importante de la izquierda perdió temporalmente su ímpetu antifascista como resultado del acuerdo germano-soviético. En efecto, la CTM, el Partido Comunista Mexicano, y otras fuerzas tradicionalmente antinazis, adoptaron en septiembre de ese año una posición de indiferencia frente a la lucha en Europa al calificar la guerra que entonces se iniciaba de manera poco espectacular, como un conflicto interimperialista y por lo tanto ajeno a los verdaderos intereses de México y del proletariado mundial. Desde esta perspectiva, el imperialismo yanqui seguía siendo el enemigo principal, con lo que en la práctica hubo una inesperada coincidencia entre derecha e izquierda —corrientes ferozmente antagónicas en torno a los temas dominantes en el campo de la política interna— por lo que se refería a la actitud que México debería adoptar frente al conflicto europeo. Esta coincidencia la personificaron José Vasconcelos, por un lado, y Lombardo Toledano, por el otro.[73]

Una vez iniciada la guerra en Europa, los principales contendientes iniciaron una lucha de propaganda en México para ganarse a la opinión pública en una coyuntura en que ésta se encontraba profundamente dividida como consecuencia de la campaña por la sucesión presidencial, una lucha que amenazaba con desembocar en una confrontación violenta entre cardenistas-avilacamachistas por un lado y almazanistas por el otro. En tan delicadas circunstancias, Alemania, Inglaterra y Francia crearon sus respectivas maquinarias de propaganda en México para influir en la prensa, la radio y el cine. Y aunque aún no era beligerante Estados Unidos, al final de 1940 crearon con el mismo fin la oficina del Coordinador

[72] Ortiz Garza, *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.* (México: Editorial Planeta, 1989), pp. 179-181.

[73] Torres Ramírez, Blanca, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1940-1952. México en la segunda guerra mundial* (México: El Colegio de México, 1979), p. 66.



Dirigida desde la legación de Alemania, la propaganda nazi tuvo un éxito innegable al comienzo de la guerra y auspició los sentimientos pro hitlerianos en el país.

de Relaciones Comerciales y Culturales con Latinoamérica que poco después abrió una oficina en cada país latinoamericano.[74]

La propaganda alemana en México, dirigida desde la legación de ese país por Arthur Dietrich, tuvo un éxito inicial innegable, apoyado, entre otras cosas, por las victorias espectaculares del ejército alemán. En Estados Unidos, algunos círculos llegaron a confundir este éxito con una inclinación del gobierno mexicano por los alemanes.[75] Tal confusión debió desaparecer cuando el gobierno mexicano declaró a Dietrich persona *non grata* en junio de 1940 y le obligó a salir del país, cosa que no sucedió con los coordinadores de la propaganda de los Aliados.

En mayo de 1940 —cuando ya había ocupado Polonia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda y Luxemburgo— el gobierno de Alemania sugirió al de México la posibilidad de establecer una relación cordial, especial, entre ambos —después de todo, México era una fuente potencial de petróleo y materias primas— cimentada en la obligación que una Alemania victoriosa le impondría a Inglaterra, de anular la compensación que México le debía por la expropiación de los bienes de la empresa petrolera El Águila; el presidente Cárdenas rechazó sin más la oferta, así como la de una condecoración del gobierno alemán.[76] En contraste, el gobierno mexicano decidió reconocer al polaco en el exilio.

En la segunda mitad de 1940, en vísperas de las elecciones presidenciales y tras la caída de Francia, las organizaciones sindicales mexicanas empezaron a modificar su posición y volvieron a adoptar el tono antinazi y antifascista del pasado, con lo cual volvieron a coincidir con la posición del gobierno. Este, por su parte, les hizo saber a los medios masivos de información, en particular al más importante de ellos, que era la radio, que no estaba dispuesto a dejar rienda suelta a los propagandistas del Eje, y para dar contenido a su advertencia, clausuró uno de los órganos más conspicuos de los difusores de opiniones favorables a Alemania y sus aliados, la revista semanal *Timón*, dirigida por Vasconcelos.[77] Poco después, y ya a punto de abandonar el poder, el presidente Cárdenas empezó a tomar las primeras medidas para imponer el servicio militar obligatorio y crear un Consejo de la Defensa Nacional que iniciara estudios en torno a las necesidades de defensa de las fronteras y, sobre todo, las costas mexica-

[74] Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 19-30.
[75] *Idem.*, pp. 31-41.
[76] Cárdenas, *op. cit.*, p. 439.
[77] Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 41-42.

nas, zonas particularmente vulnerables a un ataque de quienes desde Europa o Asia planearan una invasión del continente americano.[73]

De esta manera, al concluir el sexenio del presidente Cárdenas, era clara la voluntad del gobierno mexicano de tomar partido en la contienda que se iniciaba. Y pese a la resistencia de una parte de la opinión pública, este partido era el de las potencias aliadas, en ese momento a la defensiva. Desde la perspectiva del reformismo cardenista, la defensa de los intereses de las masas trabajadoras del campo y la ciudad —que eran el meollo del interés nacional mexicano— requería de la derrota de los países del Eje. La toma formal de partido por México, en la lucha global, sólo era ya cuestión de tiempo. La decisión misma de a quién unirse, y a quién combatir, ya estaba tomada desde el momento en que México había decidido, años atrás, dar su apoyo activo a la República española.

[73] Cárdenas, *op. cit.*, p. 440.

Conclusiones

Los años que van de 1917 a 1940 constituyen un periodo de gran actividad en la política exterior de México. El centro de esta política fue la defensa del proyecto revolucionario formulado en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916, frente a las presiones externas que buscaban excluir a los intereses económicos de las grandes potencias de los efectos de las transformaciones revolucionarias que buscaban, entre otras cosas, redistribuir la propiedad de la principal fuente de la riqueza social —la tierra— dar al Estado una mayor participación y control en la explotación de los recursos naturales no renovables —principalmente el petróleo— otorgar una mayor protección al trabajador frente al capital —la legislación laboral— excluir la protección diplomática en la relación entre el capital extranjero y las autoridades mexicanas —cláusula Calvo— y negar al reconocimiento diplomático su carácter de arma política de los gobiernos extranjeros para dar o restar legitimidad a las configuraciones internas del poder —doctrina Estrada.

En la defensa de todos los principios anteriores, los gobiernos del nuevo régimen buscaron reafirmar el principio central de la política exterior mexicana: el de la no intervención de un Estado en los asuntos internos y externos de otro. Pero la defensa de este principio implicó algo más que intentar levantar una muralla protectora alrededor de México, fue también el auxilio que dio México, en la medida en que le fue posible, a otros gobiernos cuando éstos lo solicitaron para combatir al enemigo interno apoyado desde el exterior. Ese fue al menos el argumento mexicano para dar una modesta ayuda material y otra más importante de carácter político al gobierno liberal de Nicaragua en los años 20 y al republicano español en los 30. En ambos casos, hubo algo más que introducir en el concepto de la no intervención el derecho de un gobierno a apoyar a otro gobierno

constituido, hubo también un elemento antiimperialista, pues las dos acciones mexicanas significaron enfrentar al intervencionismo norteamericano en Centroamérica y al expansionismo del fascismo y nacionalsocialista en Europa.

Al empezar a estabilizarse la situación política mexicana bajo el gobierno de Venustiano Carranza, y aún más bajo el de Álvaro Obregón —la historiografía señala a 1920 como el fin de la guerra civil— las grandes potencias con intereses en México iniciaron acciones para forzar a México a compensar a sus ciudadanos por los daños que la revolución mexicana había causado a sus ciudadanos en sus propiedades y personas. Frente a tales demandas, México sostendría que los estallidos revolucionarios eran fenómenos de tal magnitud que imposibilitan a cualquier gobierno a dar la protección debida a los intereses tanto de nacionales como de extranjeros, y que las pérdidas producidas por los huracanes sociales no eran imputables a negligencias gubernamentales. Las cancillerías de las potencias extranjeras no aceptaron el razonamiento mexicano y, a final de cuentas, México debió firmar convenciones de reclamaciones con Estados Unidos y varios países europeos, pero sin aceptar que sentaban precedente y logrando disminuir el pago a una fracción mínima del reclamo original.

La reanudación del pago de la deuda externa —pago suspendido por el gobierno militar de Victoriano Huerta— fue otro de los frentes donde la política exterior de México debió maniobrar con mucho cuidado. El erario de los gobiernos del nuevo régimen simplemente no tenía la posibilidad de hacer frente al pago del principal en su valor nominal, y de los intereses acumulados. Los diferentes acuerdos de la época, entre los gobiernos mexicanos y el Comité Internacional de Banqueros, fueron firmados para tratar de disminuir la presión de ese poderoso grupo norteamericano y europeo en momentos clave, pero tras la firma, una y otra vez México encontró políticamente imposible canalizar sus limitados recursos a satisfacer las demandas de los banqueros en detrimento de sus prioridades internas, de ahí que con la misma facilidad con que los gobiernos revolucionarios aceptaron los acuerdos firmados por Adolfo de la Huerta, Alberto J. Pani y Luis Montes de Oca, con Thomas Lamont, a lo largo de tres presidencias, los hicieran inoperantes, y pospusieran para un mejor momento el pago de la deuda externa.

La negociación en torno al retorno de las empresas ferrocarrileras y tranviarias, tomadas por las autoridades en los momentos críticos de la guerra civil, fue otra de las áreas de conflicto de los gobiernos mexicanos con los intereses externos. El retorno de las diferentes líneas ferroviarias, propiedad de extranjeros, no fue sólo un asunto de mera transferencia de

una administración pública a una privada, sino que implicó sobre todo, la negociación sobre el pago por el uso y desgaste del material ferroviario a lo largo de varios años. El monto y naturaleza de la compensación a una industria que cada vez perdía más atractivo para los accionistas extranjeros, se prolongó, en muchos casos, a todo lo largo del periodo, de tal manera que el problema sólo se solucionaría en una época posterior, cuando las posibilidades económicas del gobierno mexicano aumentaron, y el interés externo en seguir controlando ferrocarriles en México disminuyó aún más.

La defensa del proyecto revolucionario frente a las presiones externas fue difícil y, en determinados momentos, peligrosa. En efecto, un par de veces la tensión casi llegó al punto de provocar un conflicto armado entre México y el principal poder que se negaba a aceptar el cambio de la situación de los intereses creados, propiedad de los extranjeros: Estados Unidos. La primera crisis, la más seria, tuvo lugar en la segunda mitad de la administración de Venustiano Carranza, cuando fuerzas del Departamento de Estado y del congreso norteamericano, en unión de varios grupos de interés norteamericano, consideraron que era posible y conveniente llevar al gobierno norteamericano, presidido por un Woodrow Wilson, física y políticamente debilitado, a destruir de tajo la revolución mexicana a través de una acción directa contra Carranza. Un momento tan crítico como ese volvió a surgir entre 1926 y 1927, motivado por la promulgación de la primera Ley Reglamentaria del Petróleo y que afectaba —limitándolos en el tiempo y alcance— algunos de los derechos adquiridos por las poderosas empresas petroleras al final del antiguo régimen.

La intensidad y persistencia del conflicto entre México y su entorno exterior, y la debilidad relativa de México frente a las presiones de las grandes potencias, le llevaron a ceder terreno en varias áreas —reforma agraria, reforma petrolera o reclamaciones— pero no de manera total, nunca al punto de clausurar de manera definitiva la posibilidad de iniciar otra vez el esfuerzo reformista. Al final del periodo, durante la administración presidida por el general Lázaro Cárdenas, la política exterior mexicana tuvo algunos de sus más notables triunfos, entre los que destacan las expropiaciones de propiedades agrarias de extranjeros y la nacionalización de la industria petrolera, además de la continuación de la moratoria al pago de la deuda externa. Dos elementos explican en buena medida este hecho. Por un lado, la existencia de tensiones en el sistema internacional que forzaron a las grandes potencias a concentrar su atención unas en las otras —lo que abrió espacios de libertad para países como México. Por el otro, la creación de organizaciones de masas que sirvieron de base social al régimen, y que movilizaron el apoyo popular al gobierno mexicano en contra de las presiones externas en los momentos

críticos. De esta forma, la política exterior, que hasta antes de la presidencia del general Cárdenas había sido un área de competencia casi exclusiva de la elite política, se transformó también en un asunto donde las organizaciones obreras y agrarias jugaron un papel sustantivo. Las movilizaciones masivas en favor de la expropiación petrolera o de las expropiaciones agrarias convencieron a las cancillerías de los gobiernos interesados de que para echar abajo esas políticas sería necesario no sólo presionar a un presidente, sino destruir el corazón del sistema político mexicano, lo que representaba para las potencias riesgos y costos mucho más considerables que los del pasado.

En 1917 las influencias externas sobre México provenían, principalmente, de Estados Unidos, pero las inversiones, el comercio y las acciones de Gran Bretaña, Francia o Alemania eran importantes. Al concluir la primera guerra mundial, el papel de Europa en la política exterior mexicana disminuyó, y esa no fue una situación temporal, sino estructural. Para 1940, cuando ya había estallado la segunda guerra mundial, la concentración del comercio exterior mexicano con Estados Unidos era mayor, como también lo era la influencia política norteamericana sobre México. Lo que los países europeos pudieran hacer en el campo político, económico o cultural para neutralizar o balancear la presencia norteamericana en México era ya muy poco.

En las conferencias interamericanas de La Habana, Montevideo o Buenos Aires, los representantes mexicanos cooperaron con aquellos países latinoamericanos que buscaban crear una estructura jurídica interamericana que limitara las tendencias intervencionistas de Estados Unidos, y que facilitara la solución pacífica de los conflictos dentro de la región. Sin embargo, más allá de esta cooperación en la reconstrucción del sistema interamericano, las relaciones de México con el resto de los países latinoamericanos fueron más formales que sustantivas. Con Asia y África el carácter simbólico de las relaciones fue aún mayor —condena de la agresión japonesa a China y de la italiana a Etiopía— aunque hubo algunos intercambios económicos muy limitados con Japón y momentos de tensión en la relación con China por la política mexicana de deportación de súbditos de ese país.

La Sociedad de Naciones —a la que se tuvo acceso bastante tarde por los enconos que la revolución mexicana había despertado entre los gobiernos de las grandes potencias que dominaban esa organización— fue utilizada por México en el único sentido en que podía hacerlo: como caja de resonancia para insistir en la validez de los principios centrales de su política internacional, es decir, la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados, la solidaridad con las víctimas de la agresión externa, y otras

nociones de soberanía similares y útiles a un país débil y que había sido objeto de repetidas agresiones por los poderosos.

Aunque la esencia de la relación política de México con el exterior, en el periodo estudiado, fue la defensa del nuevo régimen ante los embates del exterior, no se puede olvidar que en ciertos momentos ese mundo externo se transformó de amenaza en apoyo de los gobiernos revolucionarios, aunque el costo fue grande. En efecto, tras los acuerdos de Bucareli en 1923, y los del presidente Calles con el embajador Morrow en 1927 y 1928 —que significaron disminuir las posibilidades de algunas de las reformas revolucionarias— el gobierno de Estados Unidos prestó un apoyo importante al de México para derrotar a movimientos rebeldes de gran magnitud. Finalmente, en 1940, las autoridades norteamericanas se negaron a dar su apoyo a la oposición encabezada por Juan Andrew Almazán, que amenazaba con un levantamiento militar tras sufrir una derrota en las urnas que tuvo visos de fraude. Esta vez, la acción norteamericana fue unilateral, pues no exigió al cardenismo dar marcha atrás, a cambio de desoír los ofrecimientos de los almazanistas; el temor a la expansión de la influencia fascista en América Latina, bastó para que, pese a su oposición a las expropiaciones del cardenismo, el presidente Roosevelt no intentara desestabilizar a un gobierno mexicano probadamente antifascista.

En resumen, y tras poner en la balanza los éxitos y fracasos de la política exterior mexicana en el periodo de consolidación de su movimiento revolucionario, es posible concluir que esa política sirvió bien al interés nacional, que consistió en llevar adelante, y pese a la resistencia de importantes fuerzas en el exterior, los cambios propuestos por la Constitución de 1917.

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana* (México: Cal y Arena, 1989).

Bailey, David C., *Viva Cristo Rey. The Cristero Rebellion and the Church-State Conflict in Mexico* (Austin, Tex.: The University ofTexas Press, 1974).

Bazant, Jean, *Historia de la deuda exterior de México* (México: El Colegio de México, 1968).

Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*, 3 vols. (México: Fondo de Cultura Económica, 1978).

Beteta, Ramón (ed.), *Programa económico y social de México* (una controversia), (México: s.p.i., 1935).

Bosques, Gilberto, *The National Revolutionary Party of Mexico and the Six Year Plan* (México: Partido Nacional Revolucionario, 1937).

Cárdenas, Lázaro, *Obras, I-Apuntes 1913/1940*, t. 1 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972).

Cárdenas, Héctor, *Las relaciones mexicano-soviéticas* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974).

Carreras de Velazco, Mercedes, *Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974).

Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la revolución mexicana, 1900-1970* (México: Editorial Trillas, 1973).

Córdoba, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo* (México: Ediciones Era, 1975).

Cosío Villegas, Daniel, *Ensayos y notas*, 2 vols. (México: Editorial Hermes, 1966).

Cronon, E. David, *Josephus Daniels in Mexico* (Madison: The University of Wisconsin Press, 1960).

Daniels, Josephus, *Shirt-Sleeve Diplomat* (Chapel Hill N.C.: The University of North Carolina Press, 1947).

De la Huerta, Adolfo, *Memorias de don... según su propio dictado* (México: Ediciones Guzmán, 1957).

De Neymet, Marcela, *Cronología del Partido Comunista Mexicano. Primera parte, 1919-1939* (México: Ediciones de Cultura Popular, 1981).

Deutscher, Isaac, *Stalin. Biografía política*, 2a. ed. (México: Ediciones Era, 1965).

Dulles, John W.F., *Ayer en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1977).

Durán, Esperanza, *Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918* (México: El Colegio de México, 1985).

Falcón, Romana y Soledad García, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960* (México: El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986).

Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938* (México: El Colegio de México, 1984).

Garcíadiego Dantán, Javier, "Revolución constitucionalista y contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México, 1914-1920" (tesis) (México: El Colegio de México, 1981).

Garrido, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945)* (México: Siglo XXI Editores, 1982).

Gómez Robledo, Antonio, *The Bucareli Agreements and International Law* (México: The National University of Mexico Press, 1940).

González Ramírez, Manuel, *Los llamados Tratados de Bucareli: México y los Estados Unidos en las convenciones internacionales de 1923* (México: s.p.i., 1939).

González, Luis, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas* (México: El Colegio de México, 1981).

Katz, Friedrich, *The Secret War in Mexico. Europe, The United States and the Mexican Revolution* (Chicago, Ill.: The University of Chicago Press, 1981).

Kennedy, Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers* (Nueva York: Vintage Books, 1989).

Knight, Alan, *The Mexican Revolution. Counter-Revolution & Reconstruction*, 2 vols. (Cambridge: Cambridge University Press, 1986).

Krauze, Enrique, *El vértigo de la victoria. Álvaro Obregón* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987).

Lewis, George K., "An Analysis of the Institutional Status and Role of the Petroleum Industry in Mexico's Evolving System of Political Economy" (tesis) (Universidad de Texas, 1959).

Lichtheim, George, *Europe in the Twentieth Century* (Londres: Sphere Books, Ltd., 1974).

López Portillo y Weber, José, *El petróleo de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975).

MacCorkle, Stuart Alexander, *American Policy of Recognition Towards Mexico* (Baltimore: Johns Hopkins Press, 1933).

Marett, Robert H.K., *An Eye-Witness of Mexico* (Londres: Oxford University Press, 1939).

Mecham, J. Lloyd, *The United States and Inter-American Security, 1889-1960* (Austin, Tex.: The University of Texas Press, 1965).

Medin, Tzvi, *Ideología y praxis, política de Lázaro Cárdenas* (México: Siglo XXI Editores, 1981).

——, *El minimato presidencial, historia política del maximato, 1928-1935* (México: Ediciones Era).

México. Confederación de Trabajadores de México, *CTM, 1936-1941*, 2 vols. (México: Talleres Tipográficos Modelo, 1941).

México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Tribunales extranjeros reconocen el indiscutible derecho con que México expropió los intereses petroleros* (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1940).

México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Política Exterior de México. 175 años de historia*, 4 vols. (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985).

México. Congreso de la Unión, *Los presidentes de México ante la nación. Inforrnes, manifiestos y documentos* (México: Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966).

México. Secretaría del Patrimonio Nacional, *El petróleo de México. Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume motivos y consecuencias* (México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963).

México. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Correspondencia oficial cambiada entre el gobierno de México y los Estados Unidos con motivo de las dos leyes reglamentarias de la fracción primera del artículo 27 de la constitución mexicana* (México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926).

México. Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras* (México: Nacional Financiera, S.A., 1965).

México. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *La industria, el comercio y el trabajo en México durante la gestión administrativa del señor general Plutarco Elías Calles*, 5 vols. (México: Tipografía Galas, 1928).

México. Universidad Obrera de México, *El conflicto del petróleo en México, 1937-1938* (México: Ediciones Universidad Obrera de México, 1938).

Meyer, Jean *et al.*, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles* (México: El Colegio de México 1977).

——, *La cristiada*, 3 vols. (México: Siglo XXI, 1973-1974).

Meyer, Lorenzo, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2a. ed., (México: El Colegio de México, 1972).

Meyer, Lorenzo, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización política del maximato* (México: El Colegio de México, 1978).

——, e Isidro Morales, "Petróleo y nación. La política petrolera en México. (1900-1987)" (México:

——, *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato* (México: El Colegio de México, 1978).

Munro, Dana G., *The United States and the Caribbean Republics, 1921-1933* (Princeton, Mass.: Princeton University Press, 1974).

Nicolson, Harold, *Dwight Morrow* (Nueva York: Harcourt, Brace and Company, 1935).

Ortiz Garza, *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.* (México: Editorial Planeta, 1989).

Pani, Alberto J., *Las conferencias de Bucareli* (México: Editorial Jus. 1953).

Parkes, Henry Bamford, *A History of Mexico* (Cambridge, Mass.: The Riverside Press, 1938).

Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana,* 2a. ed. (México: Ediciones Botas, 1941).

Pratt, Julius W., *A History of United States Foreign Policy* (Englewood Cliffs, N.J.; Pretice-Hall, Inc., 1955).

Reintelen, Franz von, *The Dark Invader; Wartime Reminiscenses of a German Naval Intelligence Officer* (Londres: L. Dickinson, 1933).

Rice, Elizabeth Ann, *The Diplomatic Relations Between the United States and Mexico as Affected by the Struggle for Religious Liberties in Mexico, 1925-1929* (Washington, D.C.: The Catholic University Press, 1959).

Rippy, Merril, *Oil and the Mexican Revolution* (Leiden, Holanda: E.J. Brill, 1972), pp. 190-197.

Sáenz, Aarón, *La política internacional de la revolución mexicana. Estudios y documentos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1961).

Selser, Gregorio, *El pequeño ejército loco. Operación México-Nicaragua* (La Habana: Imprenta Nacional de Cuba, 1960).

Silva Herzog, Jesús, *Una vida en la vida de México* (México: Siglo XXI, 1972).

Smith, Robert Freeman, *The United States and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932* (Chicago, Ill.: The University of Chicago Press, 1972).

Taylor, A.J.P., *How Wars Begin* (Londres: Futura Publications, 1980).

Taylor, *The First World War* (Inglaterra, Middlesex: Penguin Books, 1966).

Torres Ramírez, Blanca, *Historia de la revolución mexicana: Periodo 1940-1952. México en la segunda guerra mundial* (México: El Colegio de México, 1979).

Wilkie, James W., *The Mexican Revolution. Federal Expenditure and Social Change Since 1910* (Berkeley, Cal.: University of California Press, 1967).

Archivos

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (AREM).

Archivo de Josephus Daniels, Biblioteca del Congreso (AJD) (Washington, D.C.).

National Archives of Washington, State Department (NAW) (Washington, D.C.).

Public Record Office (PRO), Foreign Office (FO) (Londres).

Periódicos

Boletín del Petróleo (México).

Diario de los Negocios.

Diario Oficial de la Federación (México).

El Universal (México).

Excélsior (México).

The Wall Street Journal (E.U.A.).

The New York Times (E.U.A.).

The Economist (Londres).

The Times (Londres).

Artículos y folletos

Ellis, L. Ethan, "Dwight Morrow and the Church-State Controversy in Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVIII, No. 4 (1958).

Meyer, Lorenzo, "Los petroleros británicos, el nacionalismo mexicano y el gobierno de Su Majestad británica (1901-1947)", en Miguel S. Wionczek (ed.), *Energía en México. Ensayos sobre el pasado y el presente* (México: El Colegio de México, 1982).

Navarrete, Alfredo, "La inversión extranjera directa en México", en *El mercado de valores* (octubre, 1966).

Ross, Stanley R., "Dwight Morrow and the Mexican Revolution", *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVIII, No. 4, (1958).

United States Congress; Senate Committee on Foreign Relations, *Investigation of Mexican Affairs. Preliminary Report and Hearings of the Committee on Foreign Relations, United States Senate Persuant to Senate Resolution No. 106, Directing the Committee on Foreign Relations to Investigate the Outrages on Citizens of the United States in Mexico, 66th Congress*, 2nd. Session. Senate Document No. 285 (Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office, 1920).

Índice onomástico

Ilustraciones

26 Plutarco Elías Calles.
Periódico *El Universal*, 5 de junio de 1923.
Archivo General de la Nación.

27 John J. Pershing.
Revista de Revistas, mayo de 1923.
Colección particular del Dr. Juan José González.

31 Recortes periodísticos acerca del telegrama Zimmermann.
Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

33 Venustiano Carranza.
Museo "Casa Carranza".

36 Pozo petrolero.
Paul Boracres, *El petróleo mexicano, ¿es cosa robada?*
Editorial México.

40 Nombramiento de los delegados a la Conferencia de Buenos Aires.
Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

42 Agradecimiento de Ignacio Bonillas por su nombramiento como embajador ante Estados Unidos.
Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

44 Recorte periodístico sobre el secuestro del cónsul norteamericano, Jenkins.
Periódico *Excélsior*, 27 de octubre de 1919.
Archivo General de la Nación.

47 Adolfo de la Huerta.
Archivo Casasola.

48 Roberto Pesqueira.
Los Constituyentes ante su obra, Senado de la República, 1985.

50	Thomas Lamont. Archivo Casasola.
53	Representantes de México y Estados Unidos con el presidente Álvaro Obregón. *Revista de Revistas*, junio de 1923. Archivo General de la Nación.
55	Recorte periodístico sobre la firma de los Tratados de Bucareli. Periódico *Excélsior*, septiembre 8 de 1923. Archivo General de la Nación.
58	Calvin Coolidge. Periódico *Excélsior*, octubre de 1923. Hemeroteca Nacional, UNAM.
61	José Stalin. *Revista de Revistas*, agosto de 1926. Colección particular del Dr. Juan José González.
63	Plutarco Elías Calles. Archivo General de la Nación, Fondo Enrique Díaz.
65	Luis N. Morones. Acervo particular del Lic. Manuel Álvarez del Castillo.
67	Caricatura sobre los acuerdos de Bucareli. Periódico *Excélsior*, agosto 10 de 1923. Archivo General de la Nación.
70	Brian Kellog. *Revista de Revistas*, septiembre de 1925. Hemeroteca Nacional, UNAM.
72	Logotipo de la Huasteca Petróleum. Periódico *El Universal*, octubre 13 de 1927. Archivo General de la Nación.
74	La expropiación del petróleo 1936-1938. Jesús Silva Herzog y Miguel V. Casasola. Senado de la República.

77 Juan Sacasa rodeado de jefes militares.
Periódico *El Universal*, 15 de octubre de 1927.
Archivo General de la Nación.

78 Mensaje enviado por el Kremlin a la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

82 Alberto J. Pani.
Revista de Revistas, octubre de 1932.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

85 Álvaro Obregón.
Periódico *El Universal*, agosto 24 de 1923.
Archivo General de la Nación.

87 Dwight Morrow.
Revista de Revistas, abril de 1933.
Colección particular del Dr. Juan José González.

92 León Trotsky. Recorte periodístico del Diario *Izvestia*.
Revista de Revistas, abril de 1933.
Colección particular del Dr. Juan José González.

96 Benito Mussolinni y Adolfo Hitler.
Revista de Revistas, enero de 1933.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

100 Emilio Portes Gil.
Archivo Casasola.

102 Pascual Ortiz Rubio.
Archivo Casasola.

103 Abelardo L. Rodríguez.
Revista de Revistas, marzo de 1933.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

105 Lázaro Cárdenas.
Periódico *Excélsior*, 8 de julio de 1931.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

144 Acorazado Missouri.
Janet's Enciclopedy.

147 Vicente Lombardo Toledano.
Periódico *Excélsior,* junio 7 de 1936.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

150 Lázaro Cárdenas.
Archivo Casasola.

153 Huelgas petroleras.
Periódico *Excélsior,* abril de 1936.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

155 Instalaciones de la empresa petrolera El Águila
Archivo Casasola.

159 Franklin Roosevelt.
Revista de Revistas, julio de 1937.
Colección particular del Dr. Juan José González.

162 Josephus Daniels (caricatura).
Un diplomático en mangas de camisa Josephus Daniels.
Colección particular del Dr. Juan José González.

164 El presidente anunciando la expropiación de las empresas petroleras.
Obra editorial del L aniversario de Pemex.

166 Petróleos Mexicanos.
Revista de Revistas, julio de 1942.
Colección particular del Dr. Juan José González.

169 St. Claire O'Malley.
Revista de Revistas, junio de 1937.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

171 Cordel Hull.
Revista de Revistas, junio de 1937.
Hemeroteca Nacional, UNAM.

Para esta edición colaboraron:
Juventina Bahena
Gilda Castillo
Eleonora Espinoza
Alicia García Cortés
María Rosa López
Alma Mendiola
Felipe Ugalde

MÉXICO Y EL MUNDO
HISTORIA DE SUS RELACIONES EXTERIORES

se terminó de imprimir en junio de 2000 en la ciudad de México. La tipografía y la formación estuvieron a cargo de Pedro Luis García y la producción de Pinacoteca Editores. La preprensa fue hecha por Sigma Color de México y la impresión por Lito-Grapo. La presente edición consta de 1,000 ejemplares.